



PROSPECTO

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A



Emisiones inscritas:

Tipo	Número de resolución por SUGEVAL	Fecha de autorización para efectuar oferta pública de valores
Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series C en Colones por ₡50,000,000,000.00— cincuenta mil millones de colones	SGV-R-2400	16 de febrero del 2011
Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series D en dólares por US\$40,000,000.00 — cuarenta millones de dólares	SGV-R-2690	30 de julio del 2012
Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series E en colones y dólares por US\$100,000,000.00 — cien millones de dólares netos	SGV-R-2911	18 de marzo del 2014
Programa de Acciones Preferentes A por US\$25,000,000.00 — veinticinco millones de dólares	SGV-R-2933	12 de junio del 2014
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados Series F por US\$30,000,000.00 — treinta millones de dólares netos.	SGV-R-3166	09 de agosto del 2016
Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series G en colones y dólares por US\$150,000,000.00 ciento cincuenta millones de dólares netos.	SGV-R-3218	23 de marzo del 2017
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados Series J por US\$40,000,000.00 — cuarenta millones de dólares netos.	SGV-R-3336	18 de mayo del 2018

Puesto de bolsa representante:



“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la bondad de la emisión, ni la solvencia del emisor o el intermediario”

**Fecha de actualización del prospecto julio 2018
San José, Costa Rica**

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido del prospecto antes de tomar la decisión de invertir, este le brinda información sobre la emisión, la información relevante relativa al emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que esta será responsable legalmente por la información que se consigne en el prospecto.

Consulte los comunicados de hechos relevantes que realiza el emisor sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros periódicos. Complemente su análisis con la calificación de riesgo actualizada por las empresas calificadoras de riesgo.

El comportamiento y desempeño de las empresas emisoras a través del tiempo no aseguran su solvencia y liquidez futuras. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo. La Superintendencia General de Valores no emite criterio sobre la veracidad, exactitud o suficiencia de la información contenida en este prospecto.

La Superintendencia General de Valores y quienes intervienen en el proceso de intermediación bursátil, no asumen responsabilidad sobre la situación financiera de la empresa emisora”.

ÍNDICE

CARÁTULA.....	1
NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA	2
CAPÍTULO I: INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES, LA OFERTA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS CON EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA	6
1.1. PROGRAMA DE EMISIÓN DE ACCIONES PREFERENTES A	7
1.1.1. SERIES COLOCADAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE ACCIONES PREFERENTES A	8
1.1.2. DETALLE DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES Y CORPORATIVOS DE LOS ACCIONISTAS	8
1.2. PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIE C EN COLONES	11
1.2.1. SERIES COLOCADAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIE C EN COLONES .	11
1.3. PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIE D EN DÓLARES	12
1.3.1. SERIES COLOCADAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIE D EN DÓLARES	12
1.4. PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIE E EN COLONES Y DÓLARES	13
1.4.1. SERIES COLOCADAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIE E EN COLONES Y DÓLARES	14
1.5. PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS ESTANDARIZADOS SERIES F.....	15
1.5.1. SERIES COLOCADAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS ESTANDARIZADOS SERIES F EN COLONES Y DÓLARES.....	16
1.6. PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIES G EN COLONES Y DÓLARES	17
1.6.1. SERIES COLOCADAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIE G EN COLONES Y DÓLARES	18
1.7. PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS ESTANDARIZADOS SERIES J	19
1.7.1. SERIES COLOCADAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIE J EN COLONES Y DÓLARES	21
1.8. PROGRAMA DE PAPEL COMERCIAL REVOLUTIVO (CORTO PLAZO)	22
1.9. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS ESTANDARIZADOS	22
1.9.1. SUBORDINACIÓN	22
1.9.2. PLAZO.....	22
1.9.3. REDENCIÓN ANTICIPADA BONOS SUBORDINADOS ESTANDARIZADOS.....	22
1.9.4. DERECHOS TENEDORES.....	23
1.9.5. OTROS.....	23
1.10. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE EMISIONES DE DEUDA Y DEL PROGRAMA DE ACCIONES PREFERENTES	23
1.10.1. TASA DE INTERÉS APLICABLES A LOS PROGRAMAS DE DEUDA	23
1.10.2. FORMAS DE COLOCACIÓN	26
1.10.3. CLÁUSULA DE REDENCIÓN ANTICIPADA (CALL OPTION) PARA LAS SERIES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE EMISIONES DE DEUDA	26
1.10.4. FORMA DE REPRESENTACIÓN.....	27
1.10.5. LEY DE CIRCULACIÓN.....	27
1.10.6. AGENTE COLOCADOR.....	27
1.10.7. PUESTO DE BOLSA REPRESENTANTE	28
1.10.8. PRELACIÓN DE PAGOS	28
1.10.9. CALIFICACIÓN DE RIESGO	28
1.10.10. DESTINO DE LOS RECURSOS	30
1.10.11. TRATAMIENTO TRIBUTARIO	30
1.10.12. COSTO DE LOS PROGRAMAS DE EMISIONES.....	31
1.10.13. AGENTE DE PAGO	32
1.10.14. EMISIONES INSCRITAS EN OTROS MERCADOS	32
1.10.15. IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA	33
CAPITULO II: INFORMACIÓN ESENCIAL.....	34
2.1. FACTORES DE RIESGO DE LOS PROGRAMAS DE EMISIONES DE DEUDA Y PROGRAMA DE ACCIONES PREFERENTES	34

2.1.1.	RIESGO DE MERCADO	34
2.1.2.	RIESGO DE LIQUIDEZ DE LOS VALORES	34
2.1.3.	RIESGO DE TASAS DE INTERÉS.....	34
2.1.4.	RIESGO POR CAMBIOS EN EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LAS EMISIONES	34
2.1.5.	RIESGOS POR DESINSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN	35
2.1.6.	RIESGO POR REDENCIÓN ANTICIPADA	35
2.1.7.	RIESGO DE NO PAGO DE DIVIDENDOS PARA LAS ACCIONES PREFERENTES	35
2.1.8.	RIESGO DE VARIACIÓN EN EL PRECIO DE LOS TÍTULOS VALORES	36
2.1.9.	RIESGO DE NO PAGO DE LOS BONOS EN CASO DE LIQUIDACIÓN O QUIEBRA DEL EMISOR.....	36
2.2.	FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN AL EMISOR	36
2.2.1.	RIESGO DEL ENTORNO (SISTÉMICO).....	36
2.2.2.	RIESGOS POR MODIFICACIONES EN LA POLÍTICA ECONÓMICA.....	36
2.2.3.	RIESGOS DE TASAS DE INTERÉS.....	36
2.2.4.	RIESGO CAMBIARIO	37
2.2.5.	RIESGO DE CRÉDITO.....	38
2.2.6.	RIESGO DE LIQUIDEZ.....	38
2.2.7.	RIESGO POR COMPETENCIA CRECIENTE	38
2.2.8.	RIESGO DE OPERACIONES FUERA DE BALANCE	38
2.2.9.	RIESGO OPERATIVO.....	38
2.2.10.	RIESGO TECNOLÓGICO.....	39
2.2.11.	RIESGO RELATIVO A LA LEGITIMACIÓN DE CAPITALS ILÍCITOS	39
2.2.12.	RIESGO DE IMAGEN	39
2.2.13.	RIESGO LEGAL.....	39
2.2.14.	RIESGO DE CONCENTRACIÓN	39
2.3.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	40
2.4.	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO.....	42
2.5.	ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	42
2.5.1.	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	43
2.5.2.	EVALUACIÓN DE RENDIMIENTOS.....	44
2.5.3.	EXPOSICIÓN CAMBIARIA	46
2.5.4.	ÍNDICE DE ACTIVIDAD	48
2.5.5.	ENDEUDAMIENTO Y CAPITALIZACIÓN	53
2.5.6.	CAPITALIZACIÓN.....	56
CAPÍTULO III: INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA EMISORA		62
3.1.	HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMPRESA	62
3.1.1.	RAZÓN SOCIAL Y JURISDICCIÓN.....	62
3.1.2.	INFORMACIÓN RELATIVA A GRUPO REGIONAL FINANCIERO PROMERICA, S.A.....	62
3.1.3.	FECHA DE CONSTITUCIÓN DE BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A., CITAS DE INSCRIPCIÓN Y NÚMERO DE CÉDULA JURÍDICA.....	62
3.1.4.	DOMICILIO LEGAL, NÚMERO DE TELÉFONO, FAX, APARTADO POSTAL, EMAIL Y SITIO WEB.....	62
3.2.	ACONTECIMIENTOS MÁS RELEVANTES EN EL DESARROLLO DE BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.	63
3.3.	ACTIVIDADES PRINCIPALES, PRODUCTOS O SERVICIOS	63
3.3.1.	REPRESENTACIÓN DE CASA EXTRANJERA O ASISTENCIA TÉCNICA	63
3.4.	CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO QUE ABASTECE Y PRINCIPALES COMPETIDORES	66
3.5.	VISIÓN GENERAL DEL NEGOCIO	67
3.5.1.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	67
3.5.2.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	68
3.6.	DE LA EXISTENCIA DE LITIGIOS	69
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS E INFORMACIÓN PROSPECTIVA		70
4.1.	RESULTADOS DE OPERACIÓN	70
4.2.	FACTORES QUE PUEDEN AFECTAR LA CONDICIÓN FINANCIERA.....	74
4.2.1.	FACTORES MACROECONÓMICOS	74
4.2.2.	RIESGOS DE MERCADO	74
CAPÍTULO V: DIRECTORES, PERSONAL GERENCIAL Y EMPLEADOS		77
5.1.	DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL	77

5.1.1.	DIRECTORES	77
5.1.2.	FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA	77
5.1.3.	NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DE LOS DIRECTORES.....	81
5.1.4.	PERSONAL GERENCIAL	88
5.1.5.	FUNCIONES DEL PERSONAL GERENCIAL.....	89
5.1.6.	NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL GERENCIAL	91
5.2.	RELACIONES DE PARENTESCO	94
5.3.	PODERES DESIGNADOS.....	94
5.4.	PRÁCTICAS DE SELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	94
5.5.	PERSONAL.....	94
5.6.	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE DIRECTORES, PERSONAL GERENCIAL Y EMPLEADOS	95
5.7.	POLÍTICAS GENERALES DE COMPENSACIÓN DE LOS DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL (ÚNICAMENTE PARA LOS EMISORES ACCIONARIOS).....	95
CAPÍTULO VI: PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS		96
6.1.	PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS	96
6.2.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	96
6.3.	PARTICIPACIONES DE ASESORES Y CONSEJEROS	96
CAPÍTULO VII: INFORMACIÓN FINANCIERA.....		97
7.1.	PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN A LOS INVERSIONISTAS.....	97
7.2.	ANEXOS AL PROSPECTO	97

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES, LA OFERTA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS CON EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA

Se presentan las características de los programas de deuda y el programa de acciones preferentes, los cuales se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores. Corresponden a:

1. Programa de Emisiones de Acciones Preferentes A por un monto de US\$25,000,000.00, veinticinco millones de dólares netos.
2. Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series D en dólares por un monto de US\$40,000,000.00, cuarenta millones de dólares netos.
3. Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series E por un monto de US\$100,000,000.00, cien millones de dólares netos, el cual podrá ser emitido en colones o en dólares.
4. Programa de Emisiones de Bonos subordinados estandarizados Series F, por un monto de US\$30,000,000.00, treinta millones de dólares netos, el cual podrá ser emitido en colones o dólares.
5. Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series G por un monto de US\$150,000,000.00 ciento cincuenta millones de dólares netos, el cual podrá ser emitido en colones o en dólares.
6. Programa de Papel Comercial Revolutivo Serie H en colones por un monto de ₡85,000,000,000.00, ochenta y cinco mil millones de colones.
7. Programa de Papel Comercial Revolutivo Serie I en dólares por un monto de US\$150,000,000.00, ciento cincuenta millones de dólares netos.
8. Programa de Emisiones de Bonos subordinados estandarizados Series J, por un monto de US\$40,000,000.00, cuarenta millones de dólares netos, el cual podrá ser emitido en colones o dólares

Las series que compondrán estos programas podrán ser colocadas dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de registro del programa. El Superintendente podrá autorizar en condiciones excepcionales, a partir de una solicitud justificada, que el plazo de los programas se extienda por un año más.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 11 del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores, cada emisión de los programas deberán mantener un monto mínimo de ₡100,000,000.00 cien millones de colones netos o su equivalente en dólares al tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central y un número mínimo de doscientos valores, con el propósito de asegurar la existencia de un volumen suficiente de títulos para dar profundidad al mercado secundario.

Cabe mencionar, que los períodos para efectuar nuevas colocaciones ya vencieron para el Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series A en colones, el Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series B en colones y el Programa de Emisiones de Bonos estandarizados Serie C en colones.

1.1. Programa de Emisión de Acciones Preferentes A

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A. PROGRAMA DE EMISIÓN ACCIONES PREFERENTES A	
Clase de instrumento	Emisiones de Acciones preferentes
Nombre del Programa	Programa de Emisión de Acciones preferentes A
Monto total del programa	\$25,000,000.00 -- veinticinco millones de dólares
Cantidad de acciones total del programa	25,000 acciones.
Series del programa	Nota: (1)
Código ISIN	Nota: (1)
Nemotécnico	Nota: (1)
Monto de la emisión	Nota: (1)
Tipo de oferta	Mercado primario.
Valor nominal	\$1,000 (mil dólares) cada acción.
Cantidad de acciones por serie	Nota: (1)
Forma de representación	Sistema de Anotación en Cuenta
Ley de circulación	Nominativa.
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación.
Fecha de emisión	Nota: (1)
Plazo	No tienen vencimiento.
Periodicidad de pago del dividendo	Trimestral, cuyos meses de pago se definirán mediante Comunicado de Hecho Relevante. Nota: (1)
Características de los dividendos	No acumulativo. Será igual a la tasa Prime más un premio en puntos porcentuales. Nota: (1) Se definirá un "piso" y un "techo". Nota: (1)
Otras características	No tienen derecho a voto en las Asambleas de Socios Ordinarias de Accionistas. Tienen derecho a voto únicamente en las Asambleas Extraordinarias y especiales. No tienen el derecho de suscripción preferente en aumentos futuros del capital de la empresa. Tampoco tienen derecho a recibir acciones en caso de aumentos de capital derivados de capitalización de partidas patrimoniales.
Opción de redención anticipada	Discrecional por parte del emisor a partir del quinto año desde su fecha de emisión.
Calificación de Riesgo	No Aplica
Destino de los recursos	Los fondos provenientes de la emisión de acciones preferentes serán destinados para fortalecer la base patrimonial de Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
<p>Notas:</p> <p>(1) El nombre de la serie, el premio sobre la tasa de referencia, piso y techo del dividendo, el código ISIN y nemotécnico, monto de la serie, cantidad de acciones por serie, los meses de pago de los dividendos trimestrales y fecha de emisión, serán informados mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días antes de la primera colocación de cada serie. Las características que diferenciarán una serie de la otra serán el código ISIN, Nemotécnico, el premio sobre la tasa Prime el piso y el techo.</p>	

1.1.1. Series colocadas del Programa de Emisión de Acciones Preferentes A

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.						
PROGRAMA DE EMISIÓN ACCIONES PREFERENTES A						
Instrumento		Emisiones de Acciones preferentes				
Nombre del Programa		Programa de Emisión de Acciones preferentes A				
Monto total del Programa		\$25,000,000.00 -- veinticinco millones de dólares				
Series	ISIN	Nemotécnico	Monto de la Serie	Periodicidad	Características dividendos	Emisión
Serie A 1	CRBPROMP1247	apre\$	\$4,000,000	Trimestral	Tasa prime más 4,65% con un "piso" de 7,90% y un "techo" de 8,90%	24/10/2014
Serie A 2	CRBPROMP1270	apre\$	\$5,000,000	Trimestral*	Tasa prime más 3,25% con un "piso" de 7,00% y un "techo" de 7,50%	19/12/2016
Valor Nominal	\$1,000.00 (mil dólares) cada acción.					
Periodicidad	Trimestral. El día 15 de enero, abril, julio y octubre.					
Forma de representación	Sistema de Anotación en Cuenta					
Ley de circulación	A la orden					
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación.					
Puesto de Bolsa Representante	Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Aldesa Puesto de Bolsa S.A. y Mercado de Valores de Costa Rica Puesto de Bolsa, S.A.					
Destino de los recursos	Los fondos provenientes de la emisión de acciones preferentes serán destinados para fortalecer la base patrimonial de Banco Promerica de Costa Rica, S.A.					

1.1.2. Detalle de los derechos patrimoniales y corporativos de los accionistas

1.1.2.1. Dividendos

Las acciones preferentes devengan un dividendo anual no acumulativo igual a la Tasa Prime, que se fijará una vez cada año, con base en la información disponible en Bloomberg dos días hábiles antes de la Asamblea de Accionistas más un premio establecido en puntos porcentuales. Para cada serie del programa de acciones preferentes A se definirá el premio sobre Tasa Prime, el "piso" y "techo" serán definidos por medio de un Comunicado de Hecho Relevante al menos dos (2) días hábiles antes de la primera colocación de cada serie.

La Tasa Prime es la tasa base de los préstamos corporativos publicados por al menos el 70% de los 10 bancos más grandes de EE. UU de acuerdo con el cálculo de Wall Street Journal. Para acceder a dicha información el Banco cuenta con la licencia de Bloomberg Professional, el cual permite acceder a dicha información en tiempo real.

La metodología del cálculo de la Prime puede ser consultada en el siguiente sitio web http://www.wsj.com/mdc/public/page/2_3020-moneyrate.html?mod=2_0031. Se mantendrá como sitio alternativo a parte de Bloomberg para obtener la información de las tasas, el sitio web <https://www.federalreserve.gov/releases/h15/>.

La tasa de referencia establecida forma parte de las características de la emisión y va a permanecer durante todo el periodo de la emisión hasta su vencimiento. Esta condición aplica aun cuando se presenten cambios en la metodología de cálculo de la tasa de referencia.

El monto a pagar por concepto del dividendo provendrá de las utilidades obtenidas y líquidas reportadas en los Estados Financieros aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas en cada período fiscal, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintisiete del Código de Comercio, y serán pagados con prioridad a cualquier dividendo que se declare para las acciones comunes y se realizará el día quince de cada trimestre cuyos meses se definirán mediante Comunicado de Hecho Relevante 2 días antes de su colocación y corresponderá al trimestre inmediato anterior. En caso de que no sea un día hábil el siguiente día hábil.

1.1.2.2. Derecho a voto

No tendrán derecho a voto en las Asambleas Ordinarias de Accionistas. Tendrán derecho a voto únicamente en las Asambleas Extraordinarias y en las Especiales de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio artículo ciento treinta y nueve y ciento cuarenta y siete, en las cuales cada acción preferente tiene derecho a un voto.

1.1.2.3. Derecho de preferencia en futuros aumentos de capital

La acción preferente no tiene el derecho de suscripción preferente en aumentos futuros del capital de la empresa. Tampoco tendrán derecho a recibir acciones en caso de aumentos de capital derivados de capitalización de partidas patrimoniales.

1.1.2.4. Condición de acción preferente y clasificación en el patrimonio del emisor

De acuerdo con la nota emitida por Deloitte and Touche, auditores externos de Banco Promerica de Costa Rica, sobre la evaluación de las acciones preferentes con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normativa respectiva emitida por la SUGEF, indica que las acciones preferentes serán clasificadas como un instrumento de patrimonio en los estados financieros.

1.1.2.5. Redención de las acciones preferentes

Únicamente el emisor tendrá la opción de rescate parcial o total a partir del quinto año de su emisión. Ante lo cual los tenedores de estas acciones no podrán negarse a que sean redimidas. Será la Junta Directiva de Banco Promerica de Costa Rica, S.A., es decir a entera discreción del emisor y sin la participación de los tenedores de las acciones preferentes, quien tomará la decisión de ejercer la redención anticipada parcial o totalmente. Dicho rescate se realizará en efectivo a un precio del 100% de su valor nominal y en ningún caso a un precio mayor. Por tanto, podrá efectuarse a partir del quinto año de emitidas, en cuyo caso deberá hacerse coincidir el pago de la redención con una fecha de pago del dividendo que se hubiese decretado. El emisor informará a los tenedores mediante Comunicado de Hecho Relevante su decisión de redención anticipada con al menos tres (3) meses de anticipación. Y se aclara que a partir del ejercicio o ejecución de la redención, las acciones preferentes no generaran dividendos.

En caso de que la redención sea parcial ésta se podrá realizar una o más veces a discreción del emisor, no existiendo límites mínimos o máximos sobre el monto a redimir con la única excepción de que en ningún caso podrá quedar como remanente un saldo de la emisión en circulación menor o igual 200 valores ni a ₡100,000,000 o su equivalente en dólares. El monto a redimir se distribuirá proporcionalmente entre todos los tenedores de las acciones preferentes A en función del monto facial de su inversión.

Cuando se redima en forma parcial y la proporción a aplicar resulte en un número de acciones con una fracción, se utilizará el mecanismo de redondeo hacia el entero más próximo y en el caso de una fracción de 0.5 acciones se redondeará al entero superior.

Se reitera, que en ningún caso se pagará un precio mayor al valor nominal de las Acciones Preferentes y que el propietario de las acciones estará obligado a aceptar la redención.

La cancelación de la redención parcial o total según sea el caso, se hará por medio de Interclear Central de Valores S.A. y se tendrán por acreditados los montos correspondientes a los inversionistas en el momento que sean depositados a los custodios correspondientes.

Para efectos de la redención parcial la fecha para identificar los accionistas que se tomarán serán aquellos que aparezcan registrados en el libro de accionistas preferentes del emisor con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la redención.

En caso de redención parcial o total, Banco Promerica (Costa Rica) S.A. procederá a comunicar mediante Comunicado de Hecho Relevante los resultados de la redención de las acciones preferentes.

1.1.2.6. Costos de la emisión y su colocación

Los costos de registro y colocación de las acciones preferentes A incluyen los costos de inscripción ante la Bolsa Nacional de Valores, los gastos de operación del prospecto, los gastos de colocación y una posible comisión de colocación a los intermediarios (a discreción y conveniencia del emisor). Estos costos mencionados estarán a cargo del emisor, y representan aproximadamente un 2% del valor de las emisiones.

1.1.2.7. Plazo para la inscripción de los accionistas en el libro de accionistas

Los accionistas preferentes gozan de los derechos anteriormente descritos, a partir del momento en que adquieran las acciones preferentes. Por hecho de tener acciones preferentes desmaterializadas, se cuenta con dos libros paralelos de Registro de Accionistas (el electrónico que lleva Interclear Central de Valores S.A. y el interno que lleva el emisor), por lo que para efectos de pagos de dividendos, se tomarán los accionistas preferentes que estén registrados en el libro del emisor, que es el oficial, dentro de la fecha de corte que se comunicará en un Comunicado de Hecho Relevante para tales efectos.

El libro de Registro de Accionistas electrónico que lleva Interclear Central de Valores S.A., se actualiza en el momento en que se liquida la operación (T+3), los informes con los cambios resultantes de operaciones de mercado están disponibles al cierre del día, los informes permiten consultas a los registros actuales e históricos pero a bases de datos de pago.

En el libro de Registro de Accionistas interno, la inscripción en este libro se efectuará como máximo el mismo día hábil al momento de actualizar la información del libro electrónico que lleva Interclear Central de Valores S.A., con base en las transacciones en el mercado secundario.

1.2. Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Serie C en colones

1.2.1. Series colocadas del programa de emisiones de bonos estandarizados Serie C en colones

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.									
PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIE C EN COLONES									
Instrumento		Emisiones de Bonos Estandarizados							
Nombre del Programa		Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series C en Colones							
Monto total del Programa		€50,000,000,000.00-- cincuenta mil millones de colones							
Series	Plazo	ISIN	Nemotécnico	Monto de la Serie	Periodicidad	Tasa Bruta	Tasa Neta	Emisión	Vencimiento
Serie C 7	5 años	CRBPROMB1193	bpc7c	€2,000,000,000	Semestral	9.51%	8.75%	20/09/2013	20/09/2018
Valor Nominal		€1,000,000.00-- un millón de colones netos							
Factor de cálculo de intereses		30/360							
Pago o cancelación del principal		Al vencimiento el 100% en todas las series							
Forma de representación		Sistema de Anotación en Cuenta							
Ley de circulación		A la orden							
Forma de colocación		Colocación directa, subasta y contratos de colocación.							
Puesto de Bolsa Representante		Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Valores Puesto de Bolsa, S.A ; Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A y Aldesa Puesto de Bolsa S.A.							
Destino de los recursos		Diversificación de las fuentes de fondeo para el desarrollo de las actividades de intermediación financiera de la entidad. Gestión de la estructura de calce de plazos entre activos y pasivos.							
Calificación de riesgo		Otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. corresponde a: scr AA+ a largo plazo y scr 2+ a corto plazo las cuales se otorgan a "Emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se verían afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece la economía, Nivel muy bueno."							

1.3. Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Serie D en dólares

1.3.1. Series colocadas del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Serie D en dólares

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.									
PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIE D EN DÓLARES									
Instrumento		Emisiones de Bonos Estandarizados							
Nombre del Programa		Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series D en Dólares							
Monto total del Programa		\$40,000,000.00-- cuarenta millones de dólares							
Series	Plazo	ISIN	Nemotécnico	Monto de la Serie	Periodicidad	Tasa Bruta	Tasa Neta	Emisión	Vencimiento
Serie D 1	5 años	CRBPROMB1201	bp\$d1	\$10,000,000	Trimestral	Libor 6m + 363 pts	Tasa Bruta (-8% imp renta)	24/09/2013	24/09/2018
Serie D 2	5 años	CRBPROMB1219	bp\$d2	\$8,000,000	Trimestral	Libor 6m + 363 pts	Tasa Bruta (-8% imp renta)	05/03/2014	05/03/2019
Serie D 4	2.5 años	CRBPROMB1318	bp\$d4	\$5,000,000	Semestral	4.35%	4.00%	24/09/2015	26/03/2018
Valor Nominal		\$1,000.00-- mil dólares netos							
Factor de cálculo de intereses		30/360							
Pago o cancelación del principal		Al vencimiento el 100% en todas las series							
Forma de representación		Sistema de Anotación en Cuenta							
Ley de circulación		A la orden							
Forma de colocación		Colocación directa, subasta y contratos de colocación.							
Puesto de Bolsa Representante		Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Ins Valores Puesto de Bolsa S.A.; Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.; Aldesa Puesto de Bolsa S.A.							
Destino de los recursos		Diversificación de las fuentes de fondeo para el desarrollo de las actividades de intermediación financiera de la entidad. Gestión de la estructura de calce de plazos entre activos y pasivos.							
Calificación de riesgo		Otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. corresponde a: scr AA a largo plazo y scr 2 a corto plazo las cuales se otorgan a "Emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se verían afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece la economía, Nivel muy bueno."							

1.4. Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Serie E en colones y dólares

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.	
PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIES E EN COLONES Y DÓLARES	
Instrumento	Emisiones de Bonos Estandarizados
Nombre del programa	Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series E en colones y dólares
Monto total del programa	\$100,000,000,00-- cien millones de dólares
Series del programa y plazos de las emisiones	El nombre, cantidad de las series y su plazo se definirán previo a la colocación mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto.
Monto de cada emisión	Nota: (1)
Fecha de emisión y de vencimiento	Nota: (1)
Valor Nominal	\$1,000.00-- mil dólares netos y ₡1,000,000.00-- un millón de colones netos, para las emisiones en dólares y en colones respectivamente.
Tasa de interés bruta	Notas: (1) y (2)
Tasa de interés neta	Notas: (1) y (2)
Periodicidad	Nota: (1)
Moneda	Nota: (1)
Factor del cálculo de intereses	30/360
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento o al momento de la redención anticipada según corresponda.
Cláusula de Redención Anticipada	Banco Promerica de Costa Rica, S. A. definirá si la serie cuenta con la opción de ser redimida anticipadamente e indicará la fecha a partir de la cual se puede ejecutar dicha opción, lo anterior se informará mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto.
Forma de representación	Sistema de Anotación en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación.
Puesto de Bolsa Representante	Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; INS Valores Puesto de Bolsa, S.A; Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Aldesa Puesto de Bolsa S.A. y Mercado de Valores de Costa Rica Puesto de Bolsa, S.A.
Destino de los recursos	a) Diversificación de las fuentes de fondeo para el desarrollo de las actividades de intermediación financiera de la entidad. b) Gestión de la estructura de calce de plazos entre activos y pasivos.
Código ISIN	Nota: (1)
Nemotécnico	Nota: (1)
Calificación de riesgo del Banco	Otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. corresponde para Colones: scr AA+ a largo plazo y scr 2+ a corto plazo las cuales se otorgan a "Emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se verían afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece la economía, Nivel muy bueno." Para Dólares scr AA a largo plazo y scr 2 a corto plazo las cuales se otorgan a "Emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se verían afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece la economía, Nivel muy bueno."
<p>Notas:</p> <p>(1) A definirse previo a la colocación mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto.</p> <p>(2) En el caso de series con tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la que se encuentre vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses.</p>	

1.4.1. Series colocadas del Programa de Emisiones de bonos estandarizados Serie E en colones y dólares

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.										
PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIE E EN COLONES Y DÓLARES										
Instrumento		Emisiones de Bonos Estandarizados								
Nombre del Programa		Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Serie E en colones y dólares								
Monto total del Programa		\$100,000,000.00-- cien millones de dólares								
Serie	Plazo	ISIN	Nemotécnico	Monto de la Emisión	Valor Nominal	Periodicidad	Tasa Bruta	Tasa Neta	Emisión	Vencimiento
Serie E 5	3 años	CRBPROMB1284	bpe5c	€5,000,000,000	€1,000,000	Trimestral	10.11%	9.30%	23/02/2015	23/02/2018
Serie E 6	3 años	CRBPROMB1292	bpe6c	€2,000,000,000	€1,000,000	Semestral	8.53%	7.85%	02/07/2015	02/07/2018
Serie E 7	5 años	CRBPROMB1300	bpe7c	€4,000,000,000	€1,000,000	Semestral	9.78%	9.00%	02/07/2015	02/07/2020
Serie E 8	2 años	CRBPROMB1342	bpe8\$	\$8,000,000	\$1,000	Trimestral	5.43%	5.00%	13/07/2016	13/07/2018
Serie E 9	3 años	CRBPROMB1359	bpe9c	€4,000,000,000	€1,000,000	Trimestral	7.39%	Tasa Bruta menos impuesto aplicable según Art. 23, Ley impuesto sobre la renta.	04/10/2016	04/10/2019
Serie E 10	5 años	CRBPROMB1367	be10c	€4,000,000,000	€1,000,000	Trimestral	8.42%		04/10/2016	04/10/2021
Serie E 11	2.5 años	CRBPROMB1375	bpe11	\$10,000,000	\$1,000	Trimestral	5.60%		27/10/2016	27/04/2019
Serie E 12	1.5 años	CRBPROMB1425	bpe12	€5,000,000,000	€1,000,000	Trimestral	7.34%		01/03/2017	01/09/2018
Serie E 13	2 años	CRBPROMB1417	bpe13	€2,500,000,000	€1,000,000	Trimestral	7.61%		01/03/2017	01/03/2019
Serie E 14	3 años	CRBPROMB1409	bp14e	€2,500,000,000	€1,000,000	Trimestral	8.15%		01/03/2017	01/03/2020
Valor Nominal	\$1,000.00-- mil dólares netos y €1,000,000.00-- un millón de colones netos, para las emisiones en dólares y en colones respectivamente.									
Factor de cálculo de intereses	30/360									
Periodicidad	Cupón trimestral para todas las series del programa									
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento el 100% en todas las series									
Forma de representación	Sistema de Anotación en Cuenta									
Ley de circulación	A la orden									
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación.									
Puesto de Bolsa Representante	Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Aldesa Puesto de Bolsa S.A. y Mercado de Valores de Costa Rica Puesto de Bolsa, S.A.									
Destino de los recursos	Diversificación de las fuentes de fondeo para el desarrollo de las actividades de intermediación financiera de la entidad. Gestión de la estructura de calce de plazos entre activos y pasivos.									
Calificación de riesgo	Otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. corresponde para Colones: scr AA+ a largo plazo y scr 2+ a corto plazo las cuales se otorgan a "Emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se verían afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece la economía, Nivel muy bueno." Para Dólares scr AA a largo plazo y scr 2 a corto plazo las cuales se otorgan a "Emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se verían afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece la economía, Nivel muy bueno."									

1.5. Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados Series F

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.	
PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS ESTANDARIZADOS SERIES F	
Instrumento	Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados
Nombre del programa	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados Series F
Monto total del programa	\$30,000,000.00 -- treinta millones de dólares
Series del programa y plazos de las emisiones	El nombre, cantidad de las series y su plazo se definirán previo a la colocación mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o serie.
Monto de cada emisión	Nota: (1)
Fecha de emisión	Nota: (1)
Plazo	Tener un plazo original de vencimientos superior a cinco años. Nota: (1)
Valor Nominal	\$1,000.00-- mil dólares netos y ₡1,000,000.00-- un millón de colones netos, para las emisiones en dólares y en colones respectivamente.
Tasa de interés bruta	Notas: (1) y (2)
Tasa de interés neta	Tasa bruta menos impuesto sobre la renta vigente aplicable a los intereses. Notas: (1) y (2)
Periodicidad	Nota: (1)
Factor del cálculo de intereses	30/360
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento o al momento de la redención anticipada según corresponda, siempre y cuando se cumplan con las condiciones señaladas por la normativa para estos efectos y se cuente con la respectiva autorización de la SUGEF.
Cláusula de Redención Anticipada	Banco Promerica de Costa Rica, S. A. definirá si la serie cuenta con la opción de ser redimida anticipadamente e indicará la fecha a partir de la cual se puede ejecutar dicha opción, la cual no podrá ser inferior a los 5 años. Lo anterior se informará mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o de la serie. No obstante, la redención anticipada estará sujeta a la autorización previa de la SUGEF. Nota: (4).
Forma de representación	Sistema de Anotación en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación.
Puesto de Bolsa Representante	Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Aldesa Puesto de Bolsa S.A. y Mercado de Valores de Costa Rica Puesto de Bolsa, S.A.
Destino de los recursos	Los fondos provenientes de la emisión serán destinados para el fortalecimiento patrimonial de Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Código ISIN	Nota: (1)
Nemotécnico	Nota: (1)
Otras características	Para poder ser considerada dentro del capital secundario del emisor, las emisiones de bonos subordinados más la deuda subordinada no podrá sobrepasar el cupo del 50% del capital primario disponible al momento de la emisión. Los bonos se encuentran subordinados con respecto a los depositantes y acreedores en general de la entidad en caso de quiebra o liquidación. Nota: (3)
Tratamiento Tributario	De conformidad con las disposiciones del Art. 23 - Retención en la fuente, de la Ley 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta.
Garantías	Las series pertenecientes a este programa no cuentan con garantías específicas.
Calificación de riesgo del Banco	Otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. corresponde a scr AA-, se otorga a aquellas "Emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se verían afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece la economía, Nivel muy bueno".
<p>Notas:</p> <p>(1) A definirse previo a la colocación mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o serie.</p> <p>(2) En el caso de series con tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la que se encuentre vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa de interés se definirá mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días antes de la colocación de cada serie. Se utilizará para las series en dólares la Tasa Prime, que se fijará de acuerdo a la periodicidad de pago, con base en la información disponible en Bloomberg dos días hábiles antes del pago respectivo más un premio establecido en puntos porcentuales. Para las series en colones se utilizará la Tasa Básica Pasiva publicada por el Banco Central de Costa Rica dos días antes de efectuarse el pago respectivo más un premio establecido en puntos porcentuales. Para cada serie se definirá el premio sobre tasa de referencia, el "piso" y "techo" serán definidos por mediate un hecho relevantes al menos dos días hábiles antes de la primera colocación de cada serie.</p> <p>(3) Este programa cuenta con la no objeción por parte de la SUGEF, pues cumple con la normativa aplicable.</p> <p>(4) El Emisor, para poder redimir anticipadamente, debe contar con la autorización previa de la SUGEF, con el propósito de que no se vea afectada la solvencia del Banco. A criterio de la SUGEF, esta autorización estará sujeta a que el monto de los instrumentos redimidos anticipadamente o subordinada o por una combinación de las tres. Al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o serie, el Emisor a su discreción definirá si la serie de bonos subordinados estandarizados cuenta con la opción de ser redimida anticipadamente e indicará la fecha a partir de la cual se puede ejecutar dicha opción. Sin embargo, en ningún caso la fecha a partir de la cual se puede ejecutar dicha opción será antes del quinto año del plazo de la emisión.</p>	

1.5.1. Series colocadas del Programa de Emisiones de bonos subordinados estandarizados Series F en colones y dólares

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.											
PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS ESTANDARIZADOS SERIES F EN COLONES Y DÓLARES											
Instrumento		Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados									
Nombre del Programa		Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados Series F en colones y dólares									
Monto total del Programa		\$30,000,000.00-- Treinta millones de dólares									
Serie	Plazo	ISIN	Nemotécnico	Monto de la Emisión	Valor Nominal	Periodicidad	Tasa Bruta	Tasa Neta	Otras Características	Emisión	Vencimiento
Serie F 1	10 años	CRBPROMB1383	bpf1\$	\$6,000,000	\$1,000	Trimestral	7.61%	Tasa Bruta menos impuesto aplicable según Art. 23, Ley impuesto sobre la renta.	Redención Anticipada a partir del 14/11/2021	14/11/2016	14/11/2026
Serie F 2	10 años	CRBPROMB1391	bpf2\$	\$1,400,000	\$1,000	Trimestral	7.61%		Redención Anticipada a partir del 19/12/2021	19/12/2016	19/12/2026
Serie F 3	10 años	CRBPROMB1433	bpf3\$	\$1,500,000	\$1,000	Trimestral	7.61%		Redención Anticipada a partir del 28/03/2022	28/03/2017	28/03/2027
Serie F 4	10 años	CRBPROMB1466	bpf4\$	\$13,000,000	\$1,000	Trimestral	7.61%		Redención Anticipada a partir del 14/06/2022	14/06/2017	14/06/2027
Serie F 5	10 años	CRBPROMB1540	bpf5\$	\$6,000,000	\$1,000	Trimestral	7.88%		Redención Anticipada a partir del 20/12/2022	20/12/2017	20/12/2027
Serie F 6	10 años	CRBPROMB1599	bpf6\$	\$2,100,000	\$1,000	Trimestral	8.15%		Redención Anticipada a partir del 31/05/2023	31/05/2018	31/05/2028
Factor de cálculo de intereses		30/360									
Pago o cancelación del principal		Al vencimiento o al momento de la redención anticipada según corresponda, siempre y cuando cumplan con las condiciones señaladas por la normativa para estos efectos y cuente con la respectiva autorización de la SUGEF.									
Forma de representación		Sistema de Anotación en Cuenta									
Ley de circulación		A la orden									
Forma de colocación		Colocación directa, subasta y contratos de colocación.									
Puesto de Bolsa Representante		Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Aldesa Puesto de Bolsa S.A. y Mercado de Valores de Costa Rica Puesto de Bolsa, S.A.									
Destino de los recursos		Los fondos provenientes de la emisión serán destinados para el fortalecimiento patrimonial del Banco Promerica de Costa Rica, S.A.									
Calificación de riesgo		Otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo, S.A. Corresponde a scr AA-, se otorga a "aquellas emisiones con muy alta capacidad de pago e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece, la economía. Nivel muy bueno."									

1.6. Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series G en colones y dólares

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.	
PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIES G EN COLONES Y DOLARES	
Instrumento	Emisiones de Bonos Estandarizados
Nombre del programa	Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series G en colones y dólares
Monto total del programa	\$150,000,000.00-- ciento cincuenta millones de dólares
Series del programa y plazos de las emisiones	El nombre, cantidad de las series y su plazo se definirán previo a la colocación mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto
Monto de cada emisión	Nota: (1)
Fecha de emisión y de vencimiento	Nota: (1)
Valor Nominal	\$1.000.00-- mil dólares netos Y ₡1.000.000.00-- un millón de colones netos, para las emisiones en dólares y en colones respectivamente.
Tasa de interés bruta	Notas: (1) y (2)
Tasa de interés neta	Notas: (1) y (2) Tasa Bruta menos el impuesto aplicable según el artículo 23 de la ley de impuesto sobre la renta.
Periodicidad	Nota: (1)
Moneda	Nota: (1)
Factor del cálculo de intereses	30/360
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento o al momento de la redención anticipada según corresponda.
Cláusula de Redención Anticipada	Banco Promerica de Costa Rica, S. A. definirá si la serie cuenta con la opción de ser redimida anticipadamente e indicará la fecha a partir de la cual se puede ejecutar dicha opción, lo anterior se informará mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto.
Forma de representación	Sistema de Anotación en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación.
Puesto de Bolsa Representante	Nota: (1)
Destino de los recursos	a) Diversificación de las fuentes de fondeo para el desarrollo de las actividades de intermediación financiera de la entidad. b) Gestión de la estructura de calce de plazos entre activos y pasivos.
Código ISIN	Nota: (1)
Nemotécnico	Nota: (1)
Calificación de riesgo del banco	Otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. corresponde para Colones: scr AA+ a largo plazo y scr 2+ a corto plazo las cuales se otorgan a "Emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se verían afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece la economía, Nivel muy bueno." Para Dólares scr AA a largo plazo y scr 2 a corto plazo las cuales se otorgan a "Emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se verían afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece la economía, Nivel muy bueno."
Notas:	
(1) A definirse previo a la colocación mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto.	
(2) En el caso de series con tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la que se encuentre vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses.	

1.6.1. Series colocadas del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Serie G en colones y dólares

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.										
PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS SERIES G EN COLONES Y DOLARES										
Instrumento		Emisiones de Bonos Estandarizados								
Nombre del Programa		Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series G en colones y dólares								
Monto total del Programa		\$150,000,000.00-- ciento cincuenta millones de dólares								
Serie	Plazo	ISIN	Nemotécnico	Monto de la Emisión	Valor Nominal	Periodicidad	Tasa Bruta	Tasa Neta	Emisión	Vencimiento
Serie G 1	3 años	CRBPROMB1441	bpg1c	€7,500,000,000	€1,000,000	Trimestral	9.51%	Tasa Bruta menos impuesto aplicable según Art. 23, Ley impuesto sobre la renta.	15/06/2017	15/06/2020
Serie G 2	5 años	CRBPROMB1458	bpg2c	€7,500,000,000	€1,000,000	Trimestral	9.89%		15/06/2017	15/06/2022
Serie G 3	2 años	CRBPROMB1474	bpg3c	€5,000,000,000	€1,000,000	Trimestral	9.24%		10/07/2017	10/07/2019
Serie G 4	1.5 años	CRBPROMB1482	bpg4c	€2,500,000,000	€1,000,000	Trimestral	9.24%		28/08/2017	28/02/2019
Serie G 5	2 años	CRBPROMB1490	bpg5c	€3,500,000,000	€1,000,000	Trimestral	9.62%		28/08/2017	28/08/2019
Serie G 6	2.5 años	CRBPROMB1508	bpg6c	€4,000,000,000	€1,000,000	Trimestral	9.89%		28/08/2017	28/02/2020
Serie G 7	3.5 años	CRBPROMB1516	bpg7c	€6,000,000,000	€1,000,000	Trimestral	10.33%		04/09/2017	04/03/2021
Serie G 8	1,107 días	CRBPROMB1524	bpg8c	€5,000,000,000	€1,000,000	Trimestral (cupón largo al final del periodo)	10.00%		13/11/2017	10/12/2020
Serie G 9	4 años	CRBPROMB1532	bpg9c	€4,000,000,000	€1,000,000	Trimestral	10.22%		15/11/2017	15/11/2021
Serie G 10	3 años	CRBPROMB1573	bpg10	€2,500,000,000	€1,000,000	Trimestral	10.05%		26/02/2018	26/02/2021
Serie G 11	4 años	CRBPROMB1565	bpg11	€2,500,000,000	€1,000,000	Trimestral	10.33%		28/02/2018	28/02/2022
Serie G 12	3.5 años	CRBPROMB1557	bp12g	€2,500,000,000	€1,000,000	Trimestral	10.16%		26/02/2018	26/08/2021
Serie G 13	2 años	CRBPROMB1581	bp13g	€2,500,000,000	€1,000,000	Trimestral	9.78%		16/03/2018	16/03/2020
Serie G 14	2 años	CRBPROMB1623	bpg14	\$5,000,000	\$1,000	Trimestral	6.52%		13/07/2018	13/07/2020
Serie G 15	3 años	CRBPROMB1615	bpg15	€4,000,000,000	€1,000,000	Trimestral	10.49%		06/07/2018	06/07/2021
Serie G 16	2 años	CRBPROMB1631	bpg16	\$10,000,000	\$1,000	Trimestral	6.41%		03/09/2018	03/09/2020
Valor Nominal	\$1,000.00-- mil dólares netos y €1,000,000.00-- un millón de colones netos, para las emisiones en dólares y en colones respectivamente.									
Factor de cálculo de intereses	30/360									
Periodicidad	Cupón trimestral para todas las series del programa									
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento el 100% en todas las series									
Forma de representación	Sistema de Anotación en Cuenta									
Ley de circulación	A la orden									
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación.									
Puesto de Bolsa Representante	Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Aldesa Puesto de Bolsa S.A. y Mercado de Valores de Costa Rica Puesto de Bolsa, S.A.									
Destino de los recursos	Diversificación de las fuentes de fondeo para el desarrollo de las actividades de intermediación financiera de la entidad. Gestión de la estructura de calce de plazos entre activos y pasivos.									
Calificación de riesgo	Otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. corresponde para Colones: scr AA+ a largo plazo y scr 2+ a corto plazo las cuales se otorgan a "Emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se verían afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece la economía, Nivel muy bueno." Para Dólares scr AA a largo plazo y scr 2 a corto plazo las cuales se otorgan a "Emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se verían afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece la economía, Nivel muy bueno."									

1.7. Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados Series J

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.	
PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS ESTANDARIZADOS SERIES J	
Instrumento	Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados
Nombre del programa	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados Series J
Monto total del programa	\$40,000,000.00 -- cuarenta millones de dólares
Serie del programa y plazos de las emisiones	El nombre, cantidad de las series y su plazo se definirán previo a la colocación mediante comunicado de hecho relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o serie.
Monto de cada emisión	Nota: (1)
Fecha de emisión	Nota: (1)
Fecha de vencimiento	Nota: (1)
Plazo	Tener un plazo original de vencimientos superior a cinco años. Nota: (1)
Valor Nominal	\$1,000.00-- mil dólares netos y ₡1,000,000.00-- un millón de colones netos, para las emisiones en dólares y en colones respectivamente.
Tasa de interés bruta	Notas: (1) y (2)
Tasa de interés neta	Tasa bruta menos impuesto sobre la renta vigente aplicable a los intereses. Notas: (1) y (2)
Periodicidad	Nota: (1)
Moneda	Colones costarricenses o Dólares estadounidenses. Nota: (1)
Factor del cálculo de intereses	30/360
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento o al momento de la redención anticipada según corresponda, siempre y cuando se cumplan con las condiciones señaladas por la normativa para estos efectos y se cuente con la respectiva autorización de la SUGEF.
Cláusula de Redención Anticipada	Banco Promerica de Costa Rica, S. A. definirá si la serie cuenta con la opción de ser redimida anticipadamente e indicará la fecha a partir de la cual se puede ejecutar dicha opción, la cual no podrá ser inferior a los 5 años. Lo anterior se informará mediante comunicado de hecho relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o de la serie. No obstante, la redención anticipada estará sujeta a la autorización previa de la SUGEF. Nota: (3)
Forma de representación	Sistema de Anotación en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación.
Puesto de Bolsa Representante	Nota: (1)
Destino de los recursos	Los fondos provenientes de la emisión serán destinados para el fortalecimiento patrimonial de Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Código ISIN	Nota: (1)
Nemotécnico	Nota: (1)
Otras características	Para poder ser considerada dentro del capital secundario del emisor, las emisiones de bonos subordinados más la deuda subordinada no podrá sobrepasar el cupo del 50% del capital primario disponible al momento de la emisión. Los bonos se encuentran subordinados con respecto a los depositantes y acreedores en general de la entidad en caso de quiebra o liquidación. Nota: (4)

Tratamiento Tributario	De conformidad con las disposiciones del Art. 23 - Retención en la fuente, de la Ley 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta.
Garantías	Las series pertenecientes a este programa no cuentan con garantías específicas.
Calificación de riesgo	Otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. corresponde a scr AA-, se otorga a aquellas "Emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se verían afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece la economía, Nivel muy bueno".
<p>Notas:</p> <p>(1) A definirse previo a la colocación mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o serie.</p> <p>(2) En el caso de las series con tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la que se encuentre vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa de interés se definirá mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días antes de la colocación de cada serie. Se utilizará para las series con tasas de interés ajustable en dólares la Tasa Prime, que se fijará de acuerdo a la periodicidad de pago, con base en la información disponible en Bloomberg dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses más un premio establecido en puntos porcentuales. La Tasa Prime es la tasa base de los préstamos corporativos publicados por al menos el 70% de los 10 bancos más grandes de EE. UU de acuerdo con el cálculo de Wall Street Journal. Para acceder a dicha información el Banco cuenta con la licencia de Bloomberg Professional, el cual permite acceder a dicha información en tiempo real. La metodología del cálculo de la Prime puede ser consultada en el siguiente sitio web http://www.wsj.com/mdc/public/page/2_3020-moneyrate.html?mod=2_0031. Se mantendrá como sitio alterno a parte de Bloomberg para obtener la información de las tasas, el sitio web https://www.federalreserve.gov/releases/h15/. La tasa de referencia establecida forma parte de las características de la emisión y va a permanecer durante todo el período de la emisión hasta su vencimiento. Esta condición aplica aun cuando se presenten cambios en la metodología de cálculo de la tasa de referencia.</p> <p>Para las series con tasas de interés ajustable en colones, se utilizará la Tasa Básica Pasiva publicada por el Banco Central de Costa Rica dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses más un premio establecido en puntos porcentuales. La entidad encargada del cálculo y publicación de la tasa es el Banco Central de Costa Rica (BCCR), dicho indicador se publica los días miércoles de cada semana y rige a partir del jueves siguiente. La metodología para su cálculo puede ser consultada en el sitio web http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%2017.</p> <p>La tasa de referencia establecida forma parte de las características de la emisión y va a permanecer durante todo el período de la emisión hasta su vencimiento. Esta condición aplica aun cuando se presenten cambios en la metodología de cálculo de la tasa de referencia.</p> <p>Para cada serie se definirá el premio sobre tasa de referencia, el "piso" y "techo" serán definidos por mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la primera colocación de cada serie.</p> <p>(3) El Emisor, para poder redimir anticipadamente, debe contar con la autorización previa de la SUGEF, con el propósito de que no se vea afectada la solvencia del Banco. A criterio de la SUGEF, esta autorización estará sujeta a que el monto de los instrumentos redimidos anticipadamente o subordinada o por una combinación de las tres. Al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o serie, el Emisor a su discreción definirá si la serie de bonos subordinados estandarizados cuenta con la opción de ser redimida anticipadamente e indicará la fecha a partir de la cual se puede ejecutar dicha opción. Sin embargo, en ningún caso la fecha a partir de la cual se puede ejecutar dicha opción será antes del quinto año del plazo de la emisión.</p> <p>(4) Este programa cuenta con la no objeción por parte de la SUGEF, pues cumple con la normativa aplicable.</p>	

1.7.1. Series colocadas del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Serie J en colones y dólares

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.											
PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS ESTANDARIZADOS SERIES J EN COLONES Y DÓLARES											
Instrumento		Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados									
Nombre del Programa		Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados Series J en colones y dólares									
Monto total del Programa		\$40,000,000.00-- Cuarenta millones de dólares									
Serie	Plazo	ISIN	Nemotécnico	Monto de la Emisión	Valor Nominal	Periodicidad	Tasa Bruta	Tasa Neta	Otras Características	Emisión	Vencimiento
Serie J 1	10 años	CRBPROMB1607	bpj1\$	\$1,500,000	\$1,000	Trimestral	8.15%	Tasa Bruta menos impuesto aplicable según Art. 23, Ley impuesto sobre la renta.	Redención Anticipada a partir del 29/06/2023	29/06/2018	29/06/2028
Factor de cálculo de intereses		30/360									
Pago o cancelación del principal		Al vencimiento o al momento de la redención anticipada según corresponda, siempre y cuando cumplan con las condiciones señaladas por la normativa para estos efectos y cuente con la respectiva autorización de la SUGEF.									
Forma de representación		Sistema de Anotación en Cuenta									
Ley de circulación		A la orden									
Forma de colocación		Colocación directa, subasta y contratos de colocación.									
Puesto de Bolsa Representante		Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Aldesa Puesto de Bolsa S.A. y Mercado de Valores de Costa Rica Puesto de Bolsa, S.A.									
Destino de los recursos		Los fondos provenientes de la emisión serán destinados para el fortalecimiento patrimonial del Banco Promerica de Costa Rica, S.A.									
Calificación de riesgo		Otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo, S.A. Corresponde a scr AA-, se otorga a "aquellas emisiones con muy alta capacidad de pago e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece, la economía. Nivel muy bueno."									

1.8. Programa de Papel Comercial Revolutivo (Corto Plazo)

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. puede captar recursos del público inversionista a través de emisiones o programas de emisiones de deuda estandarizada de oferta pública de corto plazo, sin incluir la información detallada de cada emisión o programa de corto plazo en el prospecto. No obstante, la información detallada de los programas de emisiones de deuda de corto plazo que tenga registrados y activos Banco Promerica de Costa Rica, S.A., así como las series en circulación, se encontrarán disponibles para el inversionista en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

1.9. Características específicas del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados

1.9.1. Subordinación

En caso de quiebra o liquidación, y eventos similares (voluntarios e involuntarios) y cualquier forma de cesación de pagos del emisor (sea voluntaria o involuntaria):

- a) Los pagos correspondientes al principal intereses, o cualquier otro monto pagadero correspondiente a los Bonos Subordinados Estandarizados están subordinados al pago previo de la totalidad de los demás acreedores no subordinados del Banco, de manera tal que no se pagarán montos de principal ni intereses a los tenedores de los Bonos Subordinados Estandarizados hasta que los reclamos referentes al endeudamiento no subordinado y a los montos correspondientes a depositantes hayan sido satisfechos.
- b) Luego de satisfacerse todos los reclamos con respecto a los demás acreedores no subordinados del Banco admitido en un proceso de quiebra, liquidación o ejecución, los tenedores de los Bonos Subordinados Estandarizados tendrán derecho a recibir y retener cualquier pago pendiente o distribución con respecto al préstamo por lo menos pari passu con cualquier otro endeudamiento subordinado, y en cualquier caso, antes de hacer pagos a los accionistas del emisor para devolver capital con respecto a acciones que tengan esos accionistas.

1.9.2. Plazo

En ningún caso los Bonos Subordinados Estandarizados tendrán un vencimiento menor a los cinco años plazo ni plazo indefinido.

1.9.3. Redención anticipada Bonos Subordinados Estandarizados

En el caso del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados, el Emisor para poder redimir anticipadamente, debe contar con la autorización previa de la Superintendencia General de Entidades Financieras, con el propósito de que no se vea afectada la solvencia del Banco. A criterio de la SUGEF, esta autorización estará sujeta a que el monto de los instrumentos redimidos anticipadamente o amortizados por el Emisor deban ser reemplazados obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades, por otra deuda subordinada o por una combinación de las tres.

Al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o serie, el emisor a su discreción definirá si la serie de bonos subordinados estandarizados cuenta con la opción de ser redimida anticipadamente e indicará la fecha a partir de la cual se puede ejecutar dicha opción. Sin embargo, en ningún caso la fecha a partir de la cual se puede ejecutar dicha opción será antes del quinto año del plazo de la emisión.

En todo lo demás al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados les será aplicable lo indicado en el punto 1.10.3.

1.9.4. Derechos Tenedores

Los Bonos Subordinados Estandarizados no conceden al tenedor el derecho de cobro anticipado, mediante cláusulas de aceleración del vencimiento.

Tampoco permiten, automáticamente o a opción del tenedor o acreedor, la conversión a otra clase de instrumento distinto al capital primario.

1.9.5. Otros

- a) El emisor no tiene la obligación de recomprar los Bonos Subordinados Estandarizados antes de la fecha de vencimiento.
- b) Los Bonos Subordinados Estandarizados no son exigibles anticipadamente al vencimiento del plazo, excepto en el caso de incumplimiento de pago producto de una situación de intervención o liquidación de la entidad, respetando la prelación de pagos establecida en el punto 1.9.1.
- c) Los Bonos Subordinados Estandarizados no están asegurados ni garantizados por el emisor, ni por su holding o por una empresa integrante de su grupo regional, están sujetos a la cláusula de subordinación en el punto 1.9.1 descrita anteriormente.
- d) Una vez emitidas las series de los Bonos Subordinados Estandarizados, las condiciones no podrán ser variadas de las pactadas originalmente y para efectuar cambios en las características específicas de los bonos deberá contarse de previo con la “no objeción” de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- e) Los intereses acumulados por pagar que generan los Bonos Subordinados Estandarizados no forman parte del capital secundario. Tampoco forman parte del capital secundario, los instrumentos dados en garantía de operaciones crediticias otorgadas por la misma entidad emisora ni el financiamiento concedido por el emisor, o través de una empresa integrante de su holding o grupo regional, para que el inversor adquiera deuda subordinada.
- f) Para poder ser considerada dentro del capital secundario del emisor las emisiones de bonos subordinados estandarizados más la deuda subordinada no podrá sobrepasar el cupo del 50% del capital primario disponible al momento de la emisión.
- g) Los Bonos Subordinados Estandarizados se rigen según lo establece el Reglamento de Oferta Pública de Valores y el Acuerdo 3-06, Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras, el cual se puede consultar en la página http://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/.

1.10. Características Generales de los Programas de Emisiones de Deuda y del Programa de Acciones Preferentes

1.10.1. Tasa de interés aplicables a los programas de deuda

Las tasas de interés se definirán mediante un Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o serie. En el caso de series con tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses.

Para el caso de la tasa ajustable en dólares, la tasa de referencia será la tasa LIBOR que corresponderá a la que sea homóloga a la periodicidad de la serie (1, 3, 6, 12 meses).

La entidad encargada del cálculo de la LIBOR es Intercontinental Exchange (ICE) (o cualquier entidad que asuma la administración de esa tasa). El indicador es publicado por Thomson Reuters los días hábiles a las 11:45 am Greenwich Mean Time (GMT).

Para acceder a dicha información el Banco cuenta con la licencia de Bloomberg Professional, el cual permite acceder a dicha información en tiempo real. La metodología del cálculo de la LIBOR puede ser consultada en el sitio web <https://www.theice.com/iba/libor#calculating>.

Se mantendrá como sitio alternativo, aparte de Bloomberg para obtener la información de las tasas el siguiente sitio web <http://es.global-rates.com/tipos-de-interes/libor/dolar-usa/dolar-usa.aspx>.

La tasa de referencia establecida forma parte de las características de la emisión y va a permanecer durante todo el periodo de la emisión hasta su vencimiento. Esta condición aplica aun cuando se presenten cambios en la metodología de cálculo de la tasa de referencia.

Asimismo, para el caso de que sea una tasa ajustable en colones, la tasa de referencia será la Tasa Básica Pasiva publicada por el Banco Central de Costa Rica.

La entidad encargada del cálculo y publicación de la tasa es el Banco Central de Costa Rica (BCCR), dicho indicador se publica los días miércoles de cada semana y rige a partir del jueves siguiente. La metodología para su cálculo puede ser consultada en el sitio web <http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idIoma=1&CodCuadro=%2017>.

La tasa de referencia establecida forma parte de las características de la emisión y va a permanecer durante todo el periodo de la emisión hasta su vencimiento. Esta condición aplica aun cuando se presenten cambios en la metodología de cálculo de la tasa de referencia.

En los Bonos subordinados estandarizados Series F y Series J para las series con tasa ajustable en dólares se utilizará la Tasa Prime, que se fijará de acuerdo a la periodicidad de pago, con base en la información disponible en Bloomberg dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o serie más un premio establecido en puntos porcentuales.

La Tasa Prime es la tasa base de los préstamos corporativos publicados por al menos el 70% de los 10 bancos más grandes de EE. UU de acuerdo con el cálculo de Wall Street Journal. Para acceder a dicha información el Banco cuenta con la licencia de Bloomberg Professional, el cual permite acceder a dicha información en tiempo real.

La metodología del cálculo de la Prime puede ser consultada en el siguiente sitio web http://www.wsj.com/mdc/public/page/2_3020-moneyrate.html?mod=2_0031. Se mantendrá como sitio alternativo a parte de Bloomberg para obtener la información de las tasas, el sitio web <https://www.federalreserve.gov/releases/h15/>.

La tasa de referencia establecida forma parte de las características de la emisión y va a permanecer durante todo el periodo de la emisión hasta su vencimiento. Esta condición aplica aun cuando se presenten cambios en la metodología de cálculo de la tasa de referencia.

En los Bonos subordinados estandarizados Series F y Series J para las series con tasa ajustable en colones, se utilizará la Tasa Básica Pasiva, que se fijará de acuerdo a la periodicidad de pago, con base en la información disponible publicada por el Banco Central de Costa Rica dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o serie más un premio establecido en puntos porcentuales.

La entidad encargada del cálculo y publicación de la tasa es el Banco Central de Costa Rica (BCCR), dicho indicador se publica los días miércoles de cada semana y rige a partir del jueves siguiente. La metodología para su cálculo puede ser consultada en el sitio web <http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%2017>.

La tasa de referencia establecida forma parte de las características de la emisión y va a permanecer durante todo el periodo de la emisión hasta su vencimiento. Esta condición aplica aun cuando se presenten cambios en la metodología de cálculo de la tasa de referencia.

Para cada serie del programa de Bonos subordinados estandarizados Series F y Series J se definirá el premio sobre tasa de referencia, el “piso” y “techo” serán definidos por medio de un Comunicado de Hecho Relevante al menos dos (2) días hábiles antes de la primera colocación de cada serie.

1.10.2. Formas de colocación

- a) Los mecanismos de colocación que se utilizarán están estipulados en el Reglamento de Intermediación y Actividades Complementarias los cuales serán: colocación directa, subasta y contratos de colocación.
- b) En las colocaciones fuera de bolsa, excepto en el caso de la suscripción en firme por la totalidad de la emisión, se brindará un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, así como en las condiciones de la colocación.
- c) Para las colocaciones fuera de bolsa, el emisor definirá el mecanismo a utilizar y las reglas que aplicará al mecanismo seleccionado.
- d) Las colocaciones por bolsa se sujetarán a los mecanismos y disposiciones que la bolsa de valores respectiva disponga por vía reglamentaria, en concordancia con el principio de trato igualitario señalado en el numeral b. anterior.
- e) La convocatoria de la colocación (fuera o dentro de bolsa) sus condiciones y reglas, se informarán mediante un Comunicado de Hecho Relevante, 2 días hábiles antes de la primera colocación que realice el emisor y 2 días hábiles antes de las colocaciones posteriores.
- f) En caso de que se utilice un contrato de colocación, el emisor informará mediante Comunicado de Hecho Relevante el nombre de los suscriptores, la naturaleza y el plazo de las obligaciones de los intermediarios, el monto a suscribir por cada uno, las compensaciones convenidas y el precio a pagar por los valores, como máximo 1 día hábil después de la firma del contrato.

1.10.3. Cláusula de redención anticipada (Call Option) para las series correspondientes a los programas de emisiones de deuda

Mediante Comunicado de Hecho Relevante publicado al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de emisión o serie, el Banco a su discreción definirá si la serie cuenta con la opción de ser redimida anticipadamente e indicará la fecha a partir de la cual se puede ejecutar dicha opción. Los valores indicados con la posibilidad de ser redimidos de forma anticipada, cuentan con una opción de compra (call option), en los cuales el emisor tiene el derecho de recomprar y el inversionista la obligación de vender los valores de las emisiones que así lo disponga en sus características de emisión. Los tenedores de las series a redimir no podrán negarse a vender.

Las series que cuenten con la opción de ser redimidas anticipadamente podrán serlo total o parcialmente y a un precio equivalente al cien por ciento de su valor facial. Para este tipo de serie la fecha de redención anticipada deberá coincidir con una fecha de pago de cupón de intereses. El Banco deberá informar a los tenedores mediante Comunicado de Hecho Relevante su decisión de redimir anticipadamente la serie, informando respecto a la fecha de redención, fecha de liquidación y el precio a cancelar; esta comunicación deberá realizarse en un plazo no menor de 15 (quince) días hábiles de la fecha en que se llevará a cabo la redención. Para los programas de Bonos subordinados estandarizados Series F y Series J, este comunicado se realizará posterior a la autorización de SUGEF de la redención anticipada.

En razón de la posibilidad de que las redenciones anticipadas sean parciales, éstas podrían estarse efectuando una o más veces a discreción del Banco, no existiendo límites mínimos o máximos sobre el monto a redimir, con la única excepción de que en ningún caso podrá quedar como remanente un saldo de la serie en circulación menor o igual a cien millones de colones netos o su equivalente en dólares al tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central y

doscientos valores. El monto a redimir se distribuirá proporcionalmente entre los tenedores de la serie en función del monto facial que posean. Participarán de la redención aquellos inversionistas que aparezcan registrados en la entidad de depósito correspondiente un día hábil antes de la fecha de redención. En caso de que la proporción a aplicar resultara en un número de valores con una fracción igual o mayor a cero punto cinco valores se redondeará al entero superior, caso contrario se redondeará al entero inferior. La cancelación de la redención parcial o total según corresponda, se gestionará por medio del agente de pago del emisor, según lo dispuesto en el apartado 1.10.13 del presente documento y acreditando los montos correspondientes a los inversionistas por medio de los puestos de bolsa y demás entidades de custodia.

El resultado de la redención anticipada se dará a conocer al público y mercado en general el día hábil siguiente de la fecha de ejecución de la redención detallando: nombre de la emisión, la fecha de ejecución de la redención, el monto redimido y el saldo en circulación después de ejecutada la redención, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia General de Valores.

Banco Promerica de Costa Rica, S. A. es el único que puede hacer la aplicación y el llamado de opción de redención anticipada.

1.10.4. Forma de Representación

La forma de representación de los programas de emisiones será a través del sistema de anotación en cuenta a través de InterClear Central de Valores, S. A.

La representación de valores por medio de anotaciones electrónicas en cuenta será irreversible.

1.10.5. Ley de Circulación

Los valores serán emitidos a la orden.

1.10.6. Agente colocador

Es agente colocador el puesto de bolsa representante, o en su ausencia, el Banco Promerica de Costa Rica, S. A. El agente colocador puede contratar a alguna bolsa de valores para colocar las series de los Programas de Emisiones de Bonos Estandarizados y para el Programa de Acciones Preferentes, por ventanilla o subasta. Cuando la colocación de un valor inscrito se realice fuera de la bolsa, por cualquiera de los mecanismos de colocación, el agente colocador debe comunicar a la bolsa en la que el valor está admitido a negociación lo siguiente para cada una de las operaciones de colocación: código ISIN, nemotécnico, emisor, descripción del valor, moneda, precio, monto o cantidad y el día de la transacción a más tardar un día hábil después de cerrada la operación.

El agente colocador debe cumplir con lo dispuesto en la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas y su normativa de conformidad con las disposiciones que emita el Superintendente General de Valores, excepto cuando el agente colocador realice la colocación a través de una bolsa de valores, en cuyo caso son los puestos de bolsa que presentan ofertas de compra los que deben cumplir con dicha ley.

El agente colocador debe cumplir además, excepto en el caso de la suscripción en firme por la totalidad de la emisión, con los siguientes requisitos:

- a) Dar un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, tanto en relación con los contenidos como en relación con el momento y el medio por el cual se tiene acceso o se difunde la información.
- b) Dar trato igualitario a los inversionistas en las condiciones de la colocación.

- c) El agente colocador deberá conservar la documentación que acredite el detalle de las ofertas recibidas de los inversionistas y la asignación, la cual debe estar a disposición de la SUGEVAL.

1.10.7. Puesto de Bolsa Representante

Banco Promerica de Costa Rica definirá el o los puestos de bolsas representantes de sus emisiones, mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días antes de la colocación.

1.10.8. Prelación de Pagos

La prelación de pagos consiste en el orden de preferencia en el cual los acreedores de una entidad serían pagados ante la eventual quiebra de su deudor. Banco Promerica aplicará la siguiente regla de prelación de pagos, acudiendo en primera instancia a su patrimonio, posteriormente procederá según el orden que se deriva del artículo 886 del Código de Comercio y el artículo 981 y los artículos 989 hasta 993 del Código Civil:

- a) Para el establecimiento de ese orden de preferencia aplicará lo dispuesto en el artículo Pago de créditos privilegiados (pasivos con garantías reales, obligaciones con los trabajadores, pago de impuestos vencidos y cualquier otro cuyo privilegio esté establecido por ley).
- b) Pago de obligaciones comunes o quirografarias, lo que incluye el pago a los tenedores del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados y el pago de cualquier otro gasto.

Para el Programa de Emisiones de Acciones Preferentes A, en el caso de liquidación de la empresa emisora, las acciones preferentes gozan de prioridad sobre las acciones comunes; sin embargo, las obligaciones del Banco, incluyendo la deuda subordinada, tienen prioridad sobre las acciones preferentes.

Para el Programa de Emisiones de Bonos subordinados estandarizados Series F y Series J en el caso de liquidación de la empresa emisora, a los tenedores de los bonos subordinados estandarizados únicamente se les pagará después de que se haya pagado en su totalidad a todos los demás acreedores del Emisor.

1.10.9. Calificación de Riesgo

Banco Promerica de Costa Rica, S. A., ha contratado los servicios para su calificación de riesgo a las firmas:

1.10.9.1. Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S. A.

En la Sesión Ordinaria No. 1382017 del día 21 de diciembre del 2017 de su Consejo de Calificación y basado en información financiera no auditada a junio y setiembre 2017 con Ref.: SCR-104712017, se acordó otorgar a Banco Promerica de Costa Rica, S. A. la siguiente calificación de riesgo:

	Colones	Actual	
		Dólares	Perspectiva
Largo Plazo	scrAA +	scrAA	Estable
Corto Plazo	SCR2 +	SCR2	Estable

Además, se le otorgó la siguiente calificación al Programa de Bonos Subordinados Estandarizados Series F:

	Actual	
	Calificación	Perspectiva
Series F	scrAA -	Estable

En la Sesión Extraordinaria: No. 1062018 del día 27 de febrero del 2018 de su Consejo de Calificación y basado en información financiera no auditada a setiembre y diciembre 2017. Ref.: SCR-100822018, otorgó la siguiente calificación de riesgo al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados Series J.

	Actual	
	Calificación	Perspectiva
Series J	scrAA – (CR)	Estable

La calificación scrAA se otorga a aquellas “Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía, Nivel Muy Bueno”.

La consideración SCR 2 se otorga a aquellas “Emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno.

Las calificaciones desde “scr AA” a “scr C” y de “SCR 2 a “SCR 5” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

1.10.9.2.Pacific Credit Rating, S. A.

En la Sesión Ordinaria No. 13/2017 del día 27 de setiembre del 2017 de su Comité Ordinario de Calificación y basado en información financiera no auditada al 30 de junio del 2017 con Ref: PCR-CR-HR-16-0917, se acordó otorgar a Banco Promerica de Costa Rica, S. A. la siguiente calificación de riesgo:

	Actual	
	Calificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	(cr) AA+	Positiva
Serie C, D, E, G	(cr) AA+	Positiva
Serie F	(cr) AA	Positiva

Emisor

Categoría AA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

Emisión

Categoría AA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económica.

“Con el propósito de diferenciar las calificaciones domésticas de las internacionales, se ha agregado (cr) a la calificación para indicar que se refiere solo a emisores/emisiones de carácter doméstico a efectuarse dentro del mercado costarricense. Esta categorización puede ser complementada mediante los signos (+/-) para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría.

El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo”.

La información referente a la calificación de riesgo será revisada y actualizada al menos una vez cada seis meses conjuntamente con la información financiera, la cual estará disponible para el público en el Edificio de Oficinas Centrales de Banco Promerica de Costa Rica, S. A. ubicadas en Centro Corporativo El Cedral, Trejos Montealegre, Escazú, San José, Costa Rica y en la Superintendencia General de Valores.

1.10.10. Destino de los Recursos

Los Programas de Emisiones de Bonos Estandarizados registrados por Banco Promerica de Costa Rica, S. A. tienen dos objetivos esenciales:

- a) Diversificación de las fuentes de fondeo para el desarrollo de las actividades de intermediación financiera de la entidad.
- b) Gestión de la estructura del calce de plazos entre activos y pasivos.

Para el Programa de Emisiones de Acciones Preferentes y el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados estandarizados Series F y Series J, registrados por Banco Promerica de Costa Rica, S. A. tienen el objetivo de fortalecer la base patrimonial de Banco Promerica de Costa Rica.

1.10.11. Tratamiento Tributario

El tratamiento tributario será de acuerdo a la Ley 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, la cual podría sufrir reformas o cambios en el futuro que eventualmente podrían significar una variación respecto al tratamiento tributario bajo el cual fue creado el presente programa de emisión y sus respectivas series, en tal caso, el tratamiento tributario del programa de emisión variará y se ajustará a las nuevas disposiciones vigentes.

El emisor es responsable de proceder de conformidad con ese ámbito normativo. Es responsabilidad del adquirente de los valores verificar el tratamiento tributario aplicable a su caso en particular de conformidad con lo establecido en la Ley 7092, Ley de Impuesto sobre la Renta y su reglamento.

En el Programa de Emisiones de Acciones Preferentes de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta No.7092, artículo 18, los dividendos de cualquier tipo, participaciones sociales y otra clase de beneficios asimilables a dividendos, están sujetos a una retención por el pagador del quince por ciento (15%); sin embargo, si los dividendos son distribuidos por sociedades anónimas y cuyas acciones se encuentren inscritas en una bolsa de comercio reconocida oficialmente y que además estas acciones hayan sido adquiridas por medio de dichas instituciones, la retención será el cinco por ciento (5%), independientemente del domicilio fiscal del inversionista.

No se hará retención de impuesto ni pago del mismo en los siguientes casos:

- a) "Cuando el socio sea otra sociedad de capital domiciliada en Costa Rica y sujeta a este impuesto.
- b) Cuando se capitalicen utilidades y se distribuyan las acciones correspondientes de la propia sociedad"

Si la emisión es colocada fuera del territorio costarricense, el inversionista es responsable de verificar el tratamiento tributario aplicable en la jurisdicción donde lo adquiriera. Las modificaciones futuras en la tasa impositiva aplicable a los intereses serán asumidas directamente por los inversionistas, todo de conformidad con el marco legal vigente.

1.10.12. Costo de los Programas de Emisiones

Los costos de emisión asociados a los programas y sus respectivos conceptos son los siguientes:

1.10.12.1. Estructuración*

	Serie A	Serie B	Serie C
Estructuración sobre el valor nominal del programa de emisiones	0.38%	0.38%	0.07%

*Nota: Las series D, E, G (bonos), series F y J (bonos subordinados) y Series A (acciones) no tuvieron costo de estructuración.

1.10.12.2. Calificación de riesgo

Los costos de calificación del programa de emisión se encuentran incluidos en los costos totales correspondientes a la contratación por parte del Banco de los servicios de calificación de riesgo a la firma.

1.10.12.3. Código ISIN

El costo individual del código ISIN de cada una de las series del programa es de US\$500.00 quinientos dólares.

1.10.12.4. Comisiones de colocación

Banco Promerica de Costa Rica, S. A. se reservará el derecho de reconocer una comisión de colocación a los puestos de bolsa sobre el valor nominal de las series por colocar. En el caso de que opte por pagar una comisión de colocación a los puestos de bolsa, el porcentaje definitivo de comisión se informará mediante un Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de cada colocación.

1.10.13. Agente de Pago

De conformidad con lo dispuesto en el transitorio II de la “Guía para la elaboración de prospectos de empresas emisoras”, Banco Promerica de Costa Rica, S. A. deberá escoger un agente de pago cuando entre en vigencia el Sistema de Anotación en Cuenta; hasta tanto esto no suceda, Banco Promerica de Costa Rica, S. A., realizará los pagos correspondientes a los inversionistas por medio de Interclear Central de Valores S.A., de conformidad con los procedimientos vigentes.

Banco Promerica de Costa Rica, S. A. pagará a Interclear Central de Valores S.A. los vencimientos de intereses y principal y dividendos decretados para el caso del Programa de Acciones Preferentes; Interclear Central de Valores S.A. a su vez, pagará los conceptos indicados a cada una de las entidades de Custodia y éstas a cada uno de los titulares de valores o bien Banco Promerica de Costa Rica, S. A., podrá realizar el pago directamente a los accionistas.

1.10.14. Emisiones inscritas en otros mercados

Banco Promerica de Costa Rica, S. A. no tiene emisiones inscritas en otros mercados.

No obstante, el Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series E y Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Estandarizados Series J, cuentan con la autorización de la Junta Directiva para ser inscritos en otros mercados.

Banco Promerica de Costa Rica, S. A. buscará colocar el Programa de Emisión de Acciones Preferentes A en el mercado bursátil costarricense, sin embargo, el emisor se reserva el derecho de inscribir o colocar una o varias de las series de las emisiones en mercados internacionales, el emisor comunicará antes de y después de las colocaciones que se realicen en el exterior, mediante Comunicado de Hecho Relevante.

Adicionalmente, en caso de registrar y colocar en mercados internacionales, Banco Promerica de Costa Rica, S. A. utilizará el sistema de compensación y liquidación de valores costarricense e informará al mercado por medio de un Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada emisión o serie.

1.10.15. Identificación de los Directores, Gerentes y Asesores involucrados en el proceso de Oferta Pública

Nombre	Puesto	Participación en el proceso de registro de emisión
Edgar Zürcher Gurdíán	Presidente	Aprobación del acuerdo de Junta Directiva
Ramiro J. Ortiz Mayorga	Vicepresidente	Aprobación del acuerdo de Junta Directiva
Oscar Soto Brenes	Secretario	Aprobación del acuerdo de Junta Directiva
Eduardo G. Horvilleur Espinoza	Tesorero	Aprobación del acuerdo de Junta Directiva
Oscar Delgadillo Chaves	Vocal	Aprobación del acuerdo de Junta Directiva
Francisco Jose David Paredes Muirragui	Vocal	Aprobación del acuerdo de Junta Directiva
Karla Icaza Meneses	Fiscal	Aprobación del acuerdo de Junta Directiva
Julio Daniel Ramírez Arguello	Miembro Suplente	Aprobación del acuerdo de Junta Directiva
John Keith Sanchez	Gerente General	Aprobación de la propuesta de estructura a presentar a la Junta Directiva
Federico Chavarría Vargas	Subgerente de Negocios	Aprobación de la propuesta de estructura a presentar a la Junta Directiva
Luís Carlos Rodríguez Acuña	Subgerente de Finanzas y Operaciones	Aprobación de la propuesta de estructura a presentar a la Junta Directiva
Carlos Valenciano Kamer	Asesor Legal	Elaboración de documentación legal del prospecto
Roberto León Gómez	Asesor Legal	Asesoría legal en la estructuración de la emisión de acciones preferentes.
José Antonio Zúñiga Taborda	Deloitte & Touche, S. A.	Auditores Externos

CAPITULO II: INFORMACIÓN ESENCIAL

2.1. Factores de riesgo de los programas de emisiones de deuda y programa de acciones preferentes

Los factores de riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pueden suscitarse en la empresa y reducir o limitar el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta pública y traducirse en pérdidas para el inversionista. Las siguientes anotaciones le servirán de orientación para evaluar el efecto que éstos podrían tener en su inversión.

Los factores de riesgo que afectan los programas, sus respectivas series y a la empresa son los siguientes:

2.1.1. Riesgo de mercado

Se entiende como riesgo de mercado la pérdida que pueda sufrir un inversionista debido a diferencia en los precios que se registran en el mercado o en el movimiento de los llamados factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, etc.). Este riesgo se materializa si se hacen transacciones de venta de activos en el mercado secundario bajo condiciones adversas al precio de los valores.

2.1.2. Riesgo de liquidez de los valores

El riesgo de liquidez se refiere a la imposibilidad de transformar en efectivo un activo financiero o portafolio de activos financieros (imposibilidad de vender un activo en el mercado). Este riesgo se presenta en situaciones de crisis, cuando en el mercado hay únicamente vendedores. Una vez una o la totalidad de las series del presente programa en el mercado primario, el inversionista podría experimentar dificultad para vender o transferir sus valores en el momento deseado y a un precio razonable. Es función del mercado secundario brindarle liquidez al inversionista sobre su capital invertido, en el tanto requiera liquidar la posición de sus valores. Banco Promerica de Costa Rica, S. A. no puede asegurar al inversionista que él podrá liquidar sus inversiones en el momento y precio que se desea, si no que dependerá del precio que se defina y de la profundidad del mercado secundario (nivel de oferta o demanda de liquidez presente en el momento de pretender realizar una transacción).

En el caso específico de las acciones preferentes, dadas las características del mercado accionario costarricense, estas podrían ser poco líquidas y por tanto el tenedor de las mismas podría verse limitado para su venta.

2.1.3. Riesgo de tasas de interés

Corresponde a las variaciones inesperadas en las tasas de interés nominales del mercado o en las expectativas de tasas de interés futuras, podría implicar que los valores adquiridos por el inversionista experimenten variaciones en su precio, éstas pueden generar pérdidas de valor según sea la tendencia hacia la cual fluctúe la tasa de interés, por regla general: un aumento en las tasas de interés inducirá a una disminución en el precio de los valores y una disminución en la tasa de interés inducirá a un aumento en el precio de los valores, siendo el efecto en el precio un efecto inverso a la evolución mostrada por la tasa de interés.

2.1.4. Riesgo por cambios en el tratamiento tributario de las emisiones

Debe considerarse que la Ley 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, podría sufrir reformas o cambios en el futuro que eventualmente podrían significar una variación respecto al tratamiento tributario bajo el cual fue creado el presente programa de emisión y sus respectivas series, en tal caso, el tratamiento tributario del programa de emisión variará y se ajustará a las nuevas

disposiciones vigentes. Un incremento en la tasa del impuesto sobre los rendimientos o intereses de las series del presente programa de emisión implicaría una disminución del rendimiento neto que espera obtener el inversionista.

2.1.5. Riesgos por desinscripción de la emisión

Las emisiones de los programas se encuentran debidamente inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) de la SUGIVAL. Cabe indicar, que el emisor podría en el futuro, si lo considerara necesario, solicitar una desinscripción de las emisiones, evento en el cual se limitarían las posibilidades de utilización de los mercados secundarios organizados para la negociación de estos valores. Para ello, el emisor debe cumplir con una serie de requisitos previstos en el Reglamento de Oferta Pública.

En el caso de la desinscripción de valores accionarios el emisor debe cumplir con una serie de requisitos previstos en el Reglamento de Oferta Pública.

2.1.6. Riesgo por redención anticipada

Los valores con posibilidad de ser redimidos de forma anticipada, cuentan con una opción de compra (call option), en los cuales el emisor tiene el derecho de recomprar y el inversionista la obligación de vender los valores, a un precio de redención establecido por el emisor, a partir de una fecha focal en la que el emisor a su discreción ejercerá sus derechos de redimir anticipadamente sus obligaciones en función de lo establecido en los apartados 1.9.3 y 1.10.3 del presente Prospecto.

Los inversionistas que decidan adquirir valores redimibles anticipadamente deben considerar en sus análisis algunos criterios de riesgo que son particulares para este tipo de instrumento como los siguientes:

- a) Riesgo de desfase en el flujo de caja del inversionista: Se genera con la posibilidad de enfrentar perjuicios o pérdidas al no tener certeza de la fecha en que el emisor ejercerá su derecho de recompra, esto a partir de la fecha en que tiene el derecho de ejercerlo.
- b) Riesgo de amortización acelerada de primas: Se genera con la posibilidad de enfrentar perjuicios o pérdidas cuando el inversionista haya adquirido el valor pagando por éste una “prima” (un precio mayor al valor facial), y qué, como consecuencia de la redención anticipada el inversionista deba amortizar aceleradamente la prima producto de la disminución del plazo restante al vencimiento y respecto al precio de redención.

El Programa de Bonos Subordinados Estandarizados Series F y Series J puede tener cláusulas de redención anticipada parcial o totalmente, según se estipule en dicha cláusula, siempre y cuando cuente con la autorización de la SUGEF. A pesar de que el emisor anuncia las características de la redención anticipada al momento de la oferta pública, para el inversionista no existe certeza de cuándo se haría efectiva la cláusula de redención, por lo que el rendimiento al vencimiento puede ser distinto al rendimiento esperado en el momento de compra del valor.

2.1.7. Riesgo de no pago de dividendos para las acciones preferentes

La existencia de utilidades obtenidas y líquidas reportadas en los estados financieros del Banco no implica automáticamente el pago de dividendos, sino que estos son discrecionales por parte de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Adicionalmente, si se toma en cuenta la característica de “no acumulativas”, en caso que el emisor no decreta el pago de dividendos en la Asamblea Ordinaria de Accionistas respectiva, éstos no se acumulan para la fecha de siguiente pago.

2.1.8. Riesgo de variación en el precio de los títulos valores

Los cambios en los rendimientos vigentes en el mercado pueden variar el precio de los bonos. Ante un aumento en las tasas de interés de mercado, los precios de los bonos disminuyen, por lo que el rendimiento de los tenedores de éstos podría experimentar una disminución. Ante una disminución en las tasas de interés de mercado, los precios de dichos instrumentos aumentan, por lo que el rendimiento de los tenedores de éstos podría experimentar un aumento.

Las condiciones del mercado, las acciones y resultados del Banco pueden repercutir de forma directa en el precio de las acciones preferentes y causar pérdidas o ganancias inesperadas que afectan directamente al tenedor de las acciones preferentes.

2.1.9. Riesgo de no pago de los bonos en caso de liquidación o quiebra del Emisor

La liquidación o quiebra del Emisor podría implicar que a los tenedores de bonos y a los tenedores de acciones preferentes no les sea pagada total o parcialmente su inversión. A los tenedores de los bonos subordinados estandarizados, en caso de liquidación o quiebra del Emisor, únicamente se les pagará después de que se haya pagado en su totalidad a todos los demás acreedores del Emisor. Las acciones preferentes gozan de prioridad en el pago sobre las acciones comunes; sin embargo, las obligaciones del emisor, incluyendo la deuda subordinada, tienen prioridad de pago sobre las acciones preferentes.

2.2. Factores de riesgo que afectan al emisor

2.2.1. Riesgo del entorno (sistémico)

Corresponde al riesgo macroeconómico o sistémico que consiste en el riesgo no controlable por la entidad y obedece a factores externos. La totalidad de los activos y negocios de Banco Promerica de Costa Rica, S. A., están ubicados en la República de Costa Rica, por lo tanto, las utilidades de la empresa están ligadas al comportamiento de la economía costarricense. Entre algunos de los riesgos de origen macroeconómicos de importancia se tienen:

2.2.2. Riesgos por modificaciones en la política económica

Medidas dictadas por el Gobierno de la República de Costa Rica para reducir la liquidez del mercado podrían afectar el desempeño del emisor de la siguiente manera:

- a) Limitar la expansión crediticia y por ende frenar el crecimiento de los activos productivos de la entidad.
- b) Aumentos previstos o imprevistos de encajes legales podrían llegar implicar un incremento en el costo de los fondos captados del público y estrechar los márgenes de intermediación.
- c) La emisión de bonos por parte del Sector Público Costarricense: Banco Central de Costa Rica y Ministerio de Hacienda; sean estos para el ejercicio de políticas monetarias y/o el financiamiento del gasto público, según sea la participación de cada entidad, implicarían un desvío de recursos del público hacia dicho sector, lo que como consecuencia adversa puede implicar mayor dificultad para captar recursos del público y un aumento en los costos de captación.

2.2.3. Riesgos de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas que podría experimentar el Banco que podrían originarse por un cambio en el valor de los activos y pasivos financieros que la entidad mantenga como posición propia dentro o fuera de su balance, esto como resultado de variaciones en las tasas de interés.

La exposición al riesgo de tasa de interés tiene un efecto importante en los márgenes de intermediación financiera y finalmente en los resultados de un Banco, según acontezcan las variaciones en las tasas de interés activas y pasivas. Considerando el caso de las tasas activas, un ajuste a la baja hará que los activos financieros como las carteras de préstamos cuyo rendimiento dependa de tasas de interés ajustable, por ejemplo indexados a la Tasa Básica Pasiva para activos denominados en moneda local, o la Tasa Libor para activos denominados en dólares, generarán menores ingresos financieros por concepto de intereses. Para el caso de las tasas pasivas, un ajuste al alza hará que los pasivos financieros como las obligaciones, cuyo costo financiero dependa de tasas de interés ajustables, por ejemplo indexados a la Tasa Básica Pasiva para pasivos denominados en moneda local, o Tasa Libor para pasivos denominados en dólares, significarán un aumento en el costo financiero que el Banco asume por sus obligaciones, consecuentemente se disminuirá el rubro de los ingresos financieros. El efecto de las variaciones referidas en el margen financiero para los ejemplos utilizados será el mismo en los resultados del Banco, menores resultados si las tasas activas disminuyen y menores resultados si las tasas pasivas aumentan.

Por lo anteriormente expuesto, resulta importante que las entidades bancarias gestionen adecuadamente la duración de sus cuentas de activos y pasivos, tratando de igualar estas, de manera tal, que al reducirse las diferencias que pudieren existir entre ellas, las volatilidades que experimenten las tasas de interés tiendan a disminuir la exposición a grandes pérdidas por cambios en las tasas de interés.

2.2.4. Riesgo cambiario

Banco Promerica de Costa Rica, S. A. mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, de tal forma, se encuentra expuesta a pérdidas por variaciones inesperadas en las tasas de cambio de las divisas en las cuales se mantienen sus posiciones. A partir del 2 de febrero de 2015 el Banco Central de Costa Rica estable un régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos es que le permitirá al Banco Central que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en ese mercado con el fin de atender los requerimientos netos del Sector Público no Bancario, las necesidades propias e, intervenir de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. Además que el Banco Central continuará utilizando en sus operaciones de estabilización en este mercado, las reglas de intervención vigentes¹.

Adicionalmente, a partir del 21 de diciembre del 2016², el Banco Central de Costa Rica realiza cambios en la normativa sobre posición en moneda extranjera de los intermediarios cambiarios, con el propósito de reducir la exposición del sistema financiero a las variaciones cambiarias. Dicho cambio consiste en mantener la igualdad entre el promedio mensual de la posición propia autorizada en divisas como proporción del patrimonio expresado en dólares con el promedio mensual del activo en moneda extranjera como proporción del activo total expresado en dólares, con un margen de tolerancia de un punto porcentual³.

¹ BCCR (2015). Programa Macroeconómico BCCR 2015-2016.

² BCCR (2016). Programa Macroeconómico 2017-2018.

³ BCCR (2017). Reglamento para las operaciones cambiarias de contado.

2.2.5. Riesgo de crédito

Se define como la pérdida potencial producto del incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. Las dificultades financieras o eventuales incumplimientos por parte de los deudores de Banco Promerica de Costa Rica, S. A., pueden afectar adversamente la recuperación de los fondos prestados y comprometer el pago de los intereses y principales de las series que conforman el programa.

En el contexto económico actual, los Bancos pueden verse afectados por aumentos en la mora de los créditos y requerir aumentos en sus estimaciones por deterioro e incobrabilidad de la cartera crediticia. Por las razones expuestas, un aumento significativo en la cartera de morosos o incobrables, producto de circunstancias ajenas a la política de crédito, puede afectar el crecimiento y la capacidad de generar utilidades del Banco.

2.2.6. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a las pérdidas que puede sufrir una institución al requerir una mayor cantidad de recursos para financiar sus activos a un costo posiblemente inaceptable. Los Bancos son muy sensibles a las variaciones en las tasas de interés; y el manejo de activos y pasivos. Este riesgo estaría presente en caso de que Banco Promerica de Costa Rica, S. A. no pueda hacerle frente a sus obligaciones y sus intereses en el momento que corresponda por insuficiencia en su flujo de caja como consecuencia de un descalce de plazos entre sus recuperaciones y los plazos de sus obligaciones. El riesgo de liquidez puede darse aisladamente en una institución financiera, o puede ser repercusión de una crisis más generalizada a nivel del mercado financiero.

2.2.7. Riesgo por competencia creciente

La industria en la que participa Banco Promerica de Costa Rica, S. A. es muy competitiva, interactúan importantes entidades de carácter público y privado, y entre estas últimas de capital nacional y extranjero, que han permitido el fortalecimiento de la banca privada y el arribo al país de entidades de presencia regional e internacional. Un mercado muy competitivo obligará a Banco Promerica de Costa Rica, S. A. a mantener niveles elevados de eficiencia; por el contrario, una desmejora en sus niveles de eficiencia podría llegar a implicar un deterioro en los resultados financieros de la entidad y consecuentemente afectar la percepción de riesgo de la misma.

2.2.8. Riesgo de operaciones fuera de balance

Para una entidad bancaria las operaciones fuera de su balance pueden generar riesgo en su gestión sin embargo, operaciones tales como fideicomisos, garantías y avales pueden significar una importante fuente de recursos para la entidad. Los niveles de exposición a riesgos derivados de estas operaciones dependerán en gran medida de la existencia de normativa específica emitida por las autoridades que participan en la supervisión del Banco, las políticas y controles que el propio Banco establezca y del origen de los recursos.

La exposición a este riesgo se genera cuando las transacciones financieras fuera de balance no son administradas, registradas, procesadas y contabilizadas adecuadamente desde el momento en que se originan y hasta su vencimiento

2.2.9. Riesgo operativo

El riesgo operativo es un concepto muy amplio y se asocia con fallas en los sistemas, procedimientos, en los modelos o en las personas que manejan dichos sistemas. También se relaciona con las pérdidas por fraudes o por falta de capacitación de algún funcionario de la entidad, además de la posibilidad de pérdidas originadas a la entidad por la eventual renuncia de personal clave o en quien se concentrara conocimiento especializado. Deficiencias de gestión administrativa, control interno, procedimientos inadecuados, errores humanos, fraudes y fallas en

los sistemas de información son algunos ejemplos de situaciones que pueden generar riesgos operacionales y provocar potenciales pérdidas al emisor.

2.2.10. Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico ocurre cuando las inversiones tecnológicas no producen los beneficios esperados o provocan en la entidad trastornos severos o irreversibles en su capacidad para dar servicio o administrar y controlar sus activos y pasivos financieros. Las innovaciones tecnológicas deben ser una preocupación constante en una entidad financiera; todas tratan de mejorar su productividad y calidad de servicios. Los Bancos están forzados a realizar inversiones constantes en tecnología y comunicaciones.

2.2.11. Riesgo relativo a la legitimación de capitales ilícitos

Al ser Costa Rica un país en vías de desarrollo, está abierto a la inversión nacional y/o extranjera. Ello requiere que Banco Promerica de Costa Rica, S. A. cumpla con la Ley No. 8204 "Ley Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas De Uso No Autorizado y Actividades Conexas", su reglamento y la normativa del CONASSIF 480-2004 y la Superintendencia General de Entidades Financieras al efecto, para asegurar que no ingresen como fuentes de recursos, fondos obtenidos de actividades ilegales que puedan posteriormente afectar la imagen de la entidad. El quebranto a esta Ley y su marco normativo pueden conducir a una intervención por parte de las entidades fiscalizadoras de esta materia, consecuentemente afectar negativamente la relación comercial de la entidad con sus clientes y sus relaciones con la Banca Internacional.

2.2.12. Riesgo de imagen

El riesgo de imagen se define como el riesgo de pérdida potencial de utilidades o capital que proviene de una publicidad negativa relacionada al negocio de una organización, las prácticas éticas que causen en el cliente la decisión de no utilizar los servicios de la entidad, litigación costosa o reducción del crédito (ingresos). El riesgo de imagen a menudo se presenta por la mala administración de otros riesgos pero se puede presentar por rumores (a comprobarse sean falsos o verdaderos) que circulen sobre la entidad. El riesgo de imagen a su vez podría ocasionar que se acentúen otros riesgos del negocio, como por ejemplo, el de liquidez.

2.2.13. Riesgo legal

Se refiere a la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de una contraparte y no se pueda exigir, por la vía jurídica, cumplir con los compromisos de pago. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión en la documentación. Ejemplos: exposición a pérdidas a causa de que contratos no puedan estar vigentes o demandas y juicios puedan interrumpir o afectar de otra forma las operaciones o la condición financiera de la entidad, afectando la generación de utilidades de la empresa. El Banco asume riesgo legal en sus operaciones cotidianas como, el riesgo de no poder ejecutar una garantía de un crédito por estar mal constituida o por problemas en la formalización del crédito, así como por problemas con el cumplimiento de contratos con proveedores de servicios. También puede materializarse en el hecho de no cumplir con las leyes, regulaciones, lineamientos y otras directrices regulatorias, que puedan desencadenar en sanciones por parte de los entes supervisores según la gravedad de los hechos.

2.2.14. Riesgo de concentración

Se refiere a la pérdida no deseada que se incurre en caso de que existan concentraciones inadecuadas de la cartera activa y de las inversiones, en caso de que un deudor o grupo de deudores (personas físicas o jurídicas) pertenecientes a determinadas áreas geográficas o sectores económicos presenten problemas que puedan redundar en situaciones de atraso en sus obligaciones.

2.3. Administración de Riesgos

El proceso de gestión de riesgos establece los lineamientos generales para que los riesgos, a los que está expuesto el Banco, sean gestionados de forma integral, de conformidad con las estrategias definidas por la Junta Directiva, considerando las mejores prácticas en la materia y en respeto de las regulaciones vigentes asociadas.

El Banco basa su gestión de riesgos en cuatro principios administrativos:

- a) **Propiedad descentralizada de los riesgos:** la responsabilidad directa sobre una apropiada gestión de los riesgos relevantes recae en los procesos ejecutores y, en última instancia, en la Alta Administración.
- b) **Coordinación y seguimiento por parte del área de Riesgo:** la Gerencia de Riesgo, con el apoyo del Comité de Riesgos, establece las metodologías apropiadas y basadas en las mejores prácticas que garanticen la gestión integral de riesgos en toda la entidad.
- c) **Supervisión independiente:** la ejecución del proceso integral de riesgo debe ser supervisado por los órganos de Gobierno Corporativo, específicamente por parte del Comité de Riesgos y la Junta Directiva.
- d) **Evaluación independiente:** el proceso integral de riesgos debe ser controlado y evaluado independientemente por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa.

La Junta Directiva es responsable de aprobar y mantener una estrategia de gestión de riesgo y políticas asociadas, cerciorándose de su difusión e implementación por las restantes áreas de la organización. En línea con lo anterior, el Banco involucra a diversas instancias jerárquicas y comités especializados de la organización en la gestión integral del riesgo y ha definido claramente para cada una de ellas los roles y responsabilidades correspondientes para asegurar la efectividad de la gestión y el cumplimiento regulatorio.

La Gerencia de Riesgo es responsable de identificar y medir los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operativo, reputacional y de legitimación de capitales. Para tales efectos, esta división realiza un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante la evaluación de los mismos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Adicionalmente, el Banco ha formalizado las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos mediante el Manual de Administración Integral de Riesgos, en el cual se especifican las metodologías utilizadas para tales fines.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos relevantes definidos por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los colaboradores entiendan sus roles y obligaciones.

El Banco utiliza un modelo de gestión de riesgos concordante con el establecido por el Comité de Basilea. Este modelo de Administración Integral de Riesgos comprende el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para alcanzar los objetivos de identificar, evaluar, vigilar y controlar los distintos tipos de riesgo que enfrenta la institución como producto de su operación normal. Lo anterior, de forma congruente con el tamaño y complejidad de dicha operación. Este proceso es llevado a la práctica, por el Banco, en las siguientes etapas:

- a) **Planificar Riesgos:** El Banco identifica el marco regulatorio aplicable a la gestión integral de riesgos de la entidad. Asimismo, establece la estrategia, las directrices, las metodologías, las herramientas y el plan operativo para asegurar una adecuada gestión de sus riesgos relevantes.
- b) **Identificar Riesgos:** Este paso consiste en documentar los factores de riesgo que pueden representar pérdidas materiales para el Banco o amenazas para alcanzar sus objetivos.
- c) **Analizar Riesgos:** Se definen los modelos a utilizar para monitorear los riesgos relevantes en términos de probabilidad, magnitud y horizonte de tiempo de la exposición, variables que en forma conjunta determinan el nivel estimado de riesgo. Adicionalmente, el banco establece las metodologías de medición necesarias para cada uno de sus riesgos relevantes, según las periodicidades y responsables establecidos.
- d) **Evaluar Riesgos:** Se establecen políticas, límites y tolerancias para cada riesgo relevante, para luego compararlos con las mediciones realizadas. A partir de este contraste se establecen las prioridades con que se tratará cada tipo de riesgo.
- e) **Tratar Riesgos:** Se definen medidas para tratar los riesgos que excedan los límites acordados. Para estos riesgos, el Banco ha determinado cuatro posibles acciones:
 - a. Evitar el riesgo: salir de las actividades o de las condiciones que dan lugar a riesgo.
 - b. Reducir o mitigar el riesgo: la acción para reducir la frecuencia y/o el impacto de un riesgo.
 - c. Transferir el riesgo: reducir la frecuencia de riesgo o impacto mediante la transferencia o distribución de una parte del riesgo.
 - d. Aceptar el riesgo: que no se tomen medidas relativas con un riesgo particular, y la pérdida es aceptada cuando se produce.
- f) **Reportar:** Esta etapa es exclusiva para la gestión de riesgo operativo y tecnológico, donde todos los procesos del banco reportan los eventos de riesgo materializados, llamados incidentes, para cumplir los siguientes propósitos:
 - a. Contar con una base de datos de los incidentes ocurridos en la organización.
 - b. Realizar análisis de causa raíz en los procesos y proponer mejoras en los mismos.
 - c. Actualizar las etapas de identificación, análisis y evaluación de los riesgos identificados.
 - d. Cuando la información histórica de la base de datos lo permita, realizar análisis cuantitativos a través de modelos específicos para poder determinar la Pérdida Esperada.
- g) **Monitorear:** El desempeño del proceso de administración de riesgos se monitorea en forma periódica; esto incluye realizar pruebas retrospectivas de los resultados de los modelos de evaluación y tomar en cuenta cambios a nivel interno o en el entorno que puedan afectarlo.
- h) **Comunicar:** El Banco mantiene mecanismos eficaces de comunicación interna sobre los resultados obtenidos en la gestión integral de riesgos, estableciendo la finalidad de dicho reporte, la periodicidad y usuarios finales que deben ser comunicados. Dentro de los usuarios finales se encuentran los diferentes órganos de Gobierno Corporativo que tienen una participación directa en la toma de decisiones en materia de riesgos.

2.4. Seguimiento y control de cumplimiento regulatorio

La Junta Directiva tiene como una de sus responsabilidades, asegurar que la organización cumpla con la legislación y regulaciones aplicables a la entidad, con las políticas, códigos y otras disposiciones internas aprobadas. Así como dar seguimiento a los planes de acción presentados a la Superintendencia y a los Órganos de Control.

Para cumplir con lo anterior, ha establecido el Área de Contraloría como la responsable de promover y vigilar que la entidad opere con integridad y en cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, códigos y otras disposiciones internas.

Entre las funciones que debe realizar esta Contraloría, según lo señala el Acuerdo SUGEF 16-16 Reglamento de Gobierno Corporativo⁴, están:

- a) Asesorar al Órgano de Dirección y la Alta Gerencia sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos, códigos, normativa, políticas, procedimientos y otras normas, principios y estándares aplicables al Banco.
- b) Actuar como punto de contacto dentro de la entidad para las consultas de cumplimiento de los miembros del personal, y proporcionar orientación y capacitación al personal sobre el cumplimiento de las leyes, reglamentos, códigos, normativa, políticas, procedimientos y otras normas.
- c) Proporcionar informes a la Junta Directiva sobre los esfuerzos de la entidad en las áreas antes mencionadas y sobre cómo el Banco administra su riesgo de cumplimiento.
- d) Dar seguimiento a los compromisos que se han realizado con los reguladores, los órganos de control y los órganos de Gobierno Corporativo.

El área de Contraloría, con el fin de cumplir con lo indicado, incluye dentro de su estructura las labores de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Regulatorio y Legal, así como de Calidad y Continuidad de Negocios.

2.5. Análisis de indicadores financieros

Según lo establece la guía para la elaboración de prospectos de emisores y siendo Banco Promerica de Costa Rica, S. A. un emisor que pertenece a la clasificación de “sector financiero”, en adelante para referir la información relativa a sus índices de: liquidez, rentabilidad, actividad y eficiencia, ésta se ajustará a aquella que el Banco prepara de conformidad con lo establecido por el órgano fiscalizador de su actividad.

La situación financiera y económica de Banco Promerica de Costa Rica, S. A., y de las demás entidades fiscalizadas por SUGEF, se rige por el Acuerdo SUGEF 24-00 Reglamento Para Juzgar La Situación Económica - Financiera De Las Entidades Fiscalizadas⁵. Es en función del referido marco normativo que se procederá a brindar detalle de los principales indicadores financieros y sus

⁴ Disponible en: <http://www.sugef.fi.cr>

⁵ Disponible en: <http://www.sugef.fi.cr>

respectivos comentarios, con base en información consignada en las fichas CAMELS o modelo de calificación según Acuerdo SUGEF 24-00, e información contable auditada con corte al treinta y uno de diciembre de los periodos fiscales: 2015, 2016 y 2017.

Con el interés de orientar adecuadamente la formación de un criterio respecto a los resultados de cada uno de los índices que se referirán en este capítulo, cuando corresponda, se estará suministrando a nuestro estimable lector el criterio de calificación o límites que el ente supervisor ha establecido para medir el grado de cumplimiento del Banco.

Notas importantes relativas a la presentación de la información contable

Este apartado tiene como principal fuente de información los Estados Financieros Auditados al cierre de los periodos fiscales 2015, 2016 y 2017.

2.5.1. Índice de liquidez

La liquidez de Banco Promerica de Costa Rica, S. A. será medida por el índice de calce de plazos a un mes y a tres meses, cada uno de ellos separado en moneda nacional y moneda extranjera, y ajustados por la volatilidad de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro a la vista con el público.

Referente a este índice, el riesgo de liquidez se origina cuando el Banco no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Basados en los resultados obtenidos por este indicador, Banco Promerica de Costa Rica, S. A. realiza una eficiente gestión de liquidez que está siendo reflejada en los resultados obtenidos, al cierre de los periodos referidos, según se aprecia en el Cuadro No. 1, en donde la categoría de riesgo para cada resultado corresponde a "normal".

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 1
Indicadores de liquidez
Calce de plazos a 1 y 3 meses consolidado
(cifras en colones y sin céntimos)

Cuentas	Ref.	2015	2016	2017
<u>Calce de plazos a 1 mes</u>				
Recuperación de Activo (1 mes)		127,334,137,441	153,003,537,920	183,044,494,822
Vencimientos de Pasivo (1 mes)		57,054,229,595	69,485,804,017	71,975,688,989
Calce de plazos a 1 mes (# veces)	(*)	2.23	2.20	2.54
<u>Categoría de riesgo "calce 1 mes"</u>				
<u>Calce de plazos 3 meses</u>				
Recuperación de Activo (3 meses)		166,986,447,648	197,264,110,575	236,479,555,350
Vencimiento de Pasivo (3 meses)		106,903,984,383	143,640,055,425	150,871,385,550
Calce de plazos a 3 meses (veces)	(*)	1.56	1.37	1.57
<u>Categoría de riesgo "calce 3 meses"</u>				
<i>(*) Calificación según modelo de calificación SUFEF 24-00</i>				

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 1.1
Indicadores de liquidez
Calce de plazos a 1 y 3 meses en moneda nacional
(cifras en colones y sin céntimos)

Cuentas	Ref.	2015	2016	2017
Calce de plazos a 1 mes				
Recuperación de Activo (1 mes)		51,562,006,615	57,005,189,661	62,033,119,167
Vencimientos de Pasivo (1 mes)		18,935,556,407	31,425,929,922	19,281,899,042
Calce de plazos a 1 mes (veces)	(*)	2.72	1.81	3.22
Categoría de riesgo "calce 1 mes"		normal	normal	normal
Calce de plazos 3 meses				
Recuperación de Activo (3 meses)		63,142,416,438	72,561,948,834	78,324,187,930
Vencimiento de Pasivo (3 meses)		35,985,557,648	55,127,450,222	43,497,440,142
Calce de plazos a 3 meses (veces)	(*)	1.75	1.32	1.80
Categoría de riesgo "calce 3 meses"		normal	normal	normal

(*) Calificación según modelo de calificación SUFEF 24-00

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 1.2
Indicadores de liquidez
Calce de plazos a 1 y 3 meses en moneda extranjera
(cifras en colones y sin céntimos)

Cuentas	Ref.	2015	2016	2017
Calce de plazos a 1 mes				
Recuperación de Activo (1 mes)		75,772,130,826	95,998,348,259	121,011,375,654
Vencimientos de Pasivo (1 mes)		40,329,603,629	49,562,814,177	61,088,335,398
Calce de plazos a 1 mes (veces)	(*)	1.88	1.94	1.98
Categoría de riesgo "calce 1 mes"		normal	normal	normal
Calce de plazos 3 meses				
Recuperación de Activo (3 meses)		103,844,031,210	124,702,161,741	158,155,367,420
Vencimiento de Pasivo (3 meses)		74,450,124,518	90,348,641,478	115,397,846,335
Calce de plazos a 3 meses (veces)	(*)	1.39	1.38	1.37
Categoría de riesgo "calce 3 meses"		normal	normal	normal

(*) Calificación según modelo de calificación SUFEF 24-00

El indicador de calce de plazos se obtiene: dividiendo el monto de recuperación de activos entre el monto de vencimiento de pasivos, correspondientes al período a determinar (uno o tres meses).

2.5.2. Evaluación de rendimientos

Al analizar los indicadores financieros de una entidad Bancaria, resulta conveniente iniciar la labor con la determinación del margen financiero, entendido éste como: la sumatoria de los ingresos financieros más los ingresos por recuperación de activos financieros menos la sumatoria de: los gastos financieros más los gastos por deterioro de inversiones en valores negociables y estimación de incobrabilidad de cartera de crédito; el monto resultante muestra en términos nominales la utilidad o margen que se genera propiamente en la actividad de intermediación financiera que realiza la entidad. El margen financiero de los períodos 2015, 2016 y 2017 corresponden a ₡22,381

millones, ¢27,418 millones y ¢30,146 millones, respectivamente, resaltando entre estos valores un crecimiento del 34.7% respecto a la comparación 2015 a 2017. Cabe recalcar que dichos indicadores excluyen los ingresos y gastos generados por diferencial cambiario.

Una vez determinado el margen financiero, se valora la importancia relativa de estas cifras respecto al activo productivo de intermediación (*el activo productivo de Intermediación (API) se compone de las siguientes partidas:(+) inversiones en instrumentos financieros, (-) productos por cobrar correspondientes a inversiones en instrumentos financieros, (+) créditos vigentes, (+) créditos vencidos, (-) saldo de cartera de 91 a 120 días, (-) saldo de cartera de 121 a 180 días, (-) saldo de cartera a más de 180 días*) que se convierte en el denominador de la razón que denominaremos: margen financiero de intermediación entre activo productivo de intermediación. Los resultados de los tres últimos períodos muestran índices de rentabilidad medidos a través de esta metodología del 4.74%, 4.53% y 4,16% para los períodos 2015, 2016 y 2017, respectivamente, y registra un promedio de 4.48% en los tres períodos. En promedio, por cada 100 colones de activo productivo de intermediación se generan ¢4.48 de utilidad o margen. Una relación importante de determinar es la utilidad neta entre los ingresos financieros, la cual muestra cuántos colones de cada 100 de ingresos financieros se convierten al final del período en utilidad neta, los resultados de esta razón es de 10.25%, 10.41% y 7.61% para los años 2015 al 2017, respectivamente.

Por lo general, los indicadores más utilizados en la práctica para medir la rentabilidad de una entidad, son los denominados rendimiento sobre el activo total (ROA) y rendimiento sobre el patrimonio (ROE), la cual refleja la rentabilidad de los accionistas; estos indicadores se obtienen para el primer caso con la relación de la utilidad neta entre activo total y en el segundo caso, como la razón utilidad neta entre el patrimonio, ambas relaciones se plantean en términos de porcentaje. El ROA para los períodos 2015, 2016 y 2017 es de 0.99%, 0.95% y 0.74%. En el caso del ROE, se tienen los siguientes valores 11.09%, 11.87% y 10.11% para los mismos períodos.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 2
Indicadores de rentabilidad
(cifras en millones de colones)

Cuentas	2015	2016	2017
Ingresos Financieros (IF)	55,301	67,512	86,682
Gastos Financieros (GF)	21,994	27,955	36,436
Ingreso o (gasto) por diferencial cambiario	(581)	866	602
Gastos por deterioro de inversiones en valores y estimación de incobrabilidad de cartera de crédito	12,156	15,037	23,390
Ingreso por recuperación de activos financieros	1,811	2,032	2,688
Margen Financiero (MF)	22,381	27,418	30,146
Utilidad Neta (UN)	5,670	7,025	6,597
Activo Productivo de Intermediación (API)	472,392	604,827	724,215
Margen Financiero / Activo Productivo de Intermediación (MF / API)	4.74%	4.53%	4.16%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros (UN / IF)	10.25%	10.41%	7.61%
Activo Total	574,026	739,809	894,489
Utilidad Neta / Activo Total (ROA)	0.99%	0.95%	0.74%
Patrimonio	51,109	59,178	65,240
Utilidad Neta / Patrimonio (ROE)	11.09%	11.87%	10.11%

Nota: Cuadro No. 2:

- La cuenta Activo Productivo de Intermediación (API) de los períodos 2014, 2015 y 2016 se compone de las siguientes partidas: (+) inversiones en instrumentos financieros, (-) productos por cobrar correspondientes a inversiones en instrumentos financieros, (+) créditos vigentes, (+) créditos vencidos, (-) saldo de cartera de 91 a 120 días, (-) saldo de cartera de 121 a 180 días, (-) saldo de cartera a más de 180 días.

- La variación interanual del índice de precios al consumidor, fue calculada con base en información disponible en la página web del Banco Central de Costa Rica, sección de indicadores financieros. www.bccr.fi.cr.

Adicionalmente, el 14 de junio de 2016, el CONASSIF aprobó una serie de reformas al Acuerdo SUGEF 1-05, las cuales incluyen la creación de estimaciones genéricas adicionales para la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial en el indicador de cobertura al servicio de la deuda en personas físicas y en el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas. Además, aprobó la creación del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”⁶.

Asimismo, el Banco, a partir de julio de 2016, debe mantener registrado al cierre, el monto correspondiente a la estimación contracíclica, la cual se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales (A1 y A2), determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El cálculo de esta estimación se debe efectuar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Acuerdo SUGEF 19-16.

Adicionalmente, mediante el modelo de calificación del Acuerdo SUGEF 24-00, se establece que la evaluación de rendimientos se hará por medio de la relación entre la utilidad acumulada trimestral sobre el patrimonio contable promedio trimestral. Basado en lo anterior, dicho indicador es -2.51%, 0.91% y 1.92% para los periodos 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 2.1
Utilidad o pérdida acumulada trimestral
Modelo de calificación según Acuerdo SUGEF 24-00
(cifras porcentuales)

Indicador	2015	2016	2017
Utilidad o Pérdida Acumulada Trimestral	0.91%	1.92%	1.17%
Categoría de riesgo	normal	normal	normal

2.5.3. Exposición Cambiaria

Banco Promerica de Costa Rica, S. A. al mantener posiciones en activos y pasivos denominados en dólares (USD), moneda de uso legal en los Estados Unidos de Norteamérica, la valuación de dichas cuentas se ve afectada por variaciones en el tipo de cambio, lo cual se reconoce en los Estados de Resultados.

Basados en la información de los últimos tres períodos 2015, 2016 y 2017, la posición mantenida por el Banco es una posición larga, lo cual significa que el Banco mantiene más activos que pasivos en moneda extranjera, según está siendo mostrado en las respectivas notas de los

⁶ Disponible en www.sugef.fi.cr.

Estados Financieros Auditados. Cabe señalar que el Banco ha mantenido un promedio de US\$72.1 millones como saldo promedio de la posición neta de los períodos analizados.

La administración ha tomado las medidas para gestionar los riesgos de tipo cambiario y controlar de forma diaria el volumen de la posición neta logrando mantener un adecuado equilibrio entre los requerimientos de divisas y la rentabilidad. A partir del 2 de febrero de 2015⁷, el Banco Central de Costa Rica establece un régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos es que le permitirá al Banco Central que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en ese mercado con el fin de atender los requerimientos netos del Sector Público no Bancario, las necesidades propias e, intervenir de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. Además que el Banco Central continuará utilizando en sus operaciones de estabilización en este mercado, las reglas de intervención vigentes. En el siguiente cuadro se detalla la posición cambiaria neta del Banco.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 3
Exposición cambiaria, Posición Cambiaria Neta en dólares
(cifras en miles de US dólares)

Detalle	2015	2016	2017
Activos:			
Disponibilidades	114,997	159,697	196,958
Inversion en valores y depósitos	49,195	33,623	70,310
Cuentas de créditos	619,049	774,021	872,572
Cuentas y productos por cobrar	832	914	913
Otros activos	4,677	2,971	2,690
Total Activos	788,750	971,225	1,143,443
Pasivo:			
Obligaciones con el público	482,911	627,263	727,209
Otras obligaciones financieras	178,624	223,461	265,548
Otras cuentas por pagar y provisiones	3,457	4,981	5,396
Otros pasivos	8,588	8,937	10,198
Obligaciones subordinadas	40,948	47,114	52,628
Total Pasivos	714,528	911,756	1,060,978
Posición Neta	74,222	59,469	82,464

A partir del 21 de diciembre del 2016⁸, el Banco Central de Costa Rica realiza cambios en la normativa sobre posición en moneda extranjera de los intermediarios cambiarios, con el propósito de reducir la exposición del sistema financiero a las variaciones cambiarias. Dicho cambio consiste en mantener la igualdad entre el promedio mensual de la posición propia autorizada en divisas como proporción del patrimonio expresado en dólares con el promedio mensual del activo en moneda extranjera como proporción del activo total expresado en dólares, con un margen de tolerancia de un punto porcentual, indicado en el Reglamento para las operaciones cambiarias de contado.

⁷ BCCR (2015). Programa Macroeconómico 2015-2016.

⁸ BCCR (2016). Programa Macroeconómico 2017-2018.

La metodología para medir el riesgo cambiario que una entidad bancaria se encuentra asumiendo la establece la SUGEF en su modelo de calificación Acuerdo SUGEF 24-00, como uno de los componentes de la sensibilización de los riesgos de mercado, el nivel de normalidad en este indicador es de un máximo del 5%.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 4
Indicador de riesgo cambiario
Modelo de calificación según Acuerdo SUGEF 24-00
(cifras porcentuales)

Razón	2015	2016	2017
Límite	5.00%	5.00%	5.00%
Resultado de riesgo cambiario	2.91%	1.63%	1.39%
Categoría de riesgo	normal	normal	normal
Excesos (+) o déficit (-) del resultado del indicador comparado con el límite de calificación	2.09%	3.37%	3.61%

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. muestra Nivel Normal en este indicador con un resultado de 2.91%, 1.63% y 1.39% para los períodos 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

2.5.4. Índice de actividad

La relación Activo Productivo de Intermediación entre Activo Total muestra la proporción del activo total que está siendo utilizado como activo generador de ingresos financieros. Entre los activos productivos de una entidad bancaria se pueden citar: cartera de crédito y cartera en inversiones en títulos valores. En los períodos 2015, 2016 y 2017 este indicador en promedio ha representado un 81.57% del Activo Total, lo que muestra un adecuado nivel de eficiencia en el uso de los recursos productivos.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 5
Indicadores de actividad
Activo Productivo de Intermediación a Activo Total
(cifras en millones de colones y porcentuales)

Cuentas	2015	2016	2017	Promedio
Activo Productivo de Intermediación (API)	472,392	604,827	724,215	600,478
Activo Total (AT)	574,026	739,809	894,489	736,108
Relación API / AT	82.29%	81.75%	80.96%	81.57%

Otro indicador que permite determinar el grado de eficiencia con que se están gestionando los recursos de intermediación es la razón de Cartera Neta de Préstamos entre el Activo Productivo de Intermediación; esto por cuanto, aun cuando el Banco debe destinar recursos al mantenimiento de saldos en cuentas de inversiones transitorias para administrar su liquidez, la función principal como intermediario financiero lo encausa a trasladar el máximo posible de los recursos de intermediación a préstamos, para las distintas actividades productivas que financia el Banco en el segmento de mercado que atiende. En ese sentido, se puede determinar cómo, en promedio, entre el período 2015, 2016 y 2017 el 92.59% del Activo Productivo de Intermediación se destina a la constitución de Cartera de Préstamos.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

Cuadro No. 6
Indicadores de actividad
Cartera Neta de Préstamos a Activo Productivo de Intermediación
(cifras en millones de colones y porcentuales)

Cuentas	2015	2016	2017	Promedio
Cartera Neta de Préstamos (CP)	433,976	570,380	663,661	556,006
Activo Productivo de Intermediación (API)	472,392	604,827	724,215	600,478
Relación CP / API	91.87%	94.30%	91.64%	92.59%

El crecimiento en la cartera de créditos otorgados por Banco Promerica de Costa Rica, S.A. para los períodos comprendidos entre el 2015 al 2017 es del 52.93%.

Las actividades más representativas en su promedio de participación por actividad en los últimos tres periodos son: tarjeta de crédito 26.51%, vivienda 11.84%, actividades inmobiliarias 10.46%, comercio 9.91% y servicios 8.22%.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 7
Indicadores de actividad
Concentración de la cartera bruta de préstamos por tipo de actividad económica
(cifras en millones de colones y porcentuales)

Cuentas	2015	%	2016	%	2017	%	Promedio	Δ% Anual
Agricultura, ganadería, caza y pesca	14,279	3.26%	23,921	4.14%	28,897	4.28%	3.89%	20.80%
Actividad financiera y bursátil	4,185	0.95%	4,125	0.71%	3,351	0.50%	0.72%	-18.76%
Industria manufacturera	10,791	2.46%	9,745	1.69%	8,888	1.32%	1.82%	-8.79%
Vivienda	54,669	12.46%	64,658	11.19%	79,906	11.84%	11.83%	23.58%
Comercio	54,195	12.36%	61,262	10.60%	66,907	9.91%	10.96%	9.21%
Turismo (hotel y restaurante)	22,449	5.12%	27,650	4.78%	34,832	5.16%	5.02%	25.97%
Transporte	11,918	2.72%	19,221	3.33%	20,522	3.04%	3.03%	6.77%
Servicios	26,478	6.04%	44,754	7.74%	55,485	8.22%	7.33%	23.98%
Consumo:	135,777	30.96%	182,423	31.56%	214,933	31.85%	31.46%	17.82%
<i>Tarjeta de crédito</i>	<i>110,031</i>	<i>25.09%</i>	<i>152,110</i>	<i>26.32%</i>	<i>178,927</i>	<i>26.51%</i>	<i>25.97%</i>	<i>17.63%</i>
<i>Vehículos</i>	<i>21,204</i>	<i>4.83%</i>	<i>26,493</i>	<i>4.58%</i>	<i>32,796</i>	<i>4.86%</i>	<i>4.76%</i>	<i>23.79%</i>
<i>Otros Consumos</i>	<i>4,542</i>	<i>1.04%</i>	<i>3,819</i>	<i>0.66%</i>	<i>3,211</i>	<i>0.48%</i>	<i>0.72%</i>	<i>-15.93%</i>
Administración Pública	622	0.14%	394	0.07%	35	0.01%	0.07%	-91.06%
Actividades inmobiliarias	50,479	11.51%	59,628	10.32%	70,590	10.46%	10.76%	18.38%
Actividades empresariales y de alquiler	28,822	6.57%	45,867	7.94%	51,836	7.68%	7.40%	13.01%
Electricidad	6,305	1.44%	9,408	1.63%	10,649	1.58%	1.55%	13.20%
Enseñanza	1,895	0.43%	1,788	0.31%	1,701	0.25%	0.33%	-4.86%
Banca Estatal	14,141	3.22%	21,630	3.74%	26,248	3.89%	3.62%	21.35%
Bancos Red Promerica	1,117	0.25%	327	0.06%	27	0.00%	0.11%	-91.86%
Otras Activ. Sector Priv. No Fin.	503	0.11%	1,178	0.20%	9	0.00%	0.11%	-99.22%
Total	438,625	100.00%	577,977	100.00%	674,817	100.00%	100.00%	16.76%

Nota: Cuadro No. 7:

- La Cartera Bruta de Préstamos se compone: (+) total créditos vigentes, (+) total créditos vencidos, (+) total créditos en cobro judicial, (+) préstamos a la Banca Estatal vigente. Referencia Nota: 7.1.1.C Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2015 y 2016; 2016 y 2017.

Como se aprecia en el cuadro anterior, Banco Promerica de Costa Rica, S. A. posee una Cartera de Préstamos bastante diversificada respecto a las actividades económicas a las que destina créditos.

Las operaciones financiadas cuyas garantías o tipo de garantías son de menor calidad, deben ser compensadas con tasas activas más altas. Entre la clasificación de garantías de menor riesgo están aquellas que se encuentran pignoradas, cedidas o gravadas a favor del Banco, tal es el caso de los certificados de inversión, las hipotecas sobre bienes inmuebles y prendas sobre activos muebles. En línea con la calidad de las garantías recibidas, la cartera de préstamos de Banco Promerica de Costa Rica, S. A. mantiene la proporción en garantías reales como lo muestra el siguiente cuadro. En el 2015, las garantías reales registran un peso del 57.19% del total de garantías, para el 2016 la proporción fue del 60.60% y 60.57% para el 2017. En promedio, para los períodos analizados, la concentración en garantías reales fue del 58.90%.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 8
Indicadores de actividad
Garantías Reales a Garantías Totales
(cifras en millones de colones y porcentuales)

Cuentas	2015	%	2016	%	2017	%	Promedio	Δ% Anual
Certificados de Inversión	8,232	1.88%	18,471	3.20%	14,928	2.21%	2.43%	-19.18%
Fiduciaria	187,774	42.81%	227,730	39.40%	266,049	39.43%	40.55%	16.83%
Hipotecaria	81,083	18.49%	95,057	16.45%	110,353	16.35%	17.10%	16.09%
Prendaria	36,017	8.21%	62,117	10.75%	55,270	8.19%	9.05%	-11.02%
Otras	125,519	28.62%	174,601	30.21%	228,216	33.82%	30.88%	30.71%
Total Cartera Bruta de Préstamos	438,625	100.00%	577,977	100.00%	674,817	100.00%	100.00%	16.76%
Total Garantías Reales (*)	250,852	57.19%	350,246	60.60%	408,768	60.57%	59.45%	16.71%

Nota: Cuadro No. 8:

- Corresponde a la sumatoria de las garantías del tipo: certificados de inversión, hipotecaria, prendaria y otras. La Categoría Otras en su mayoría corresponde a fideicomisos de garantía.

Por otra parte, el índice de Cartera Bruta de Préstamos entre Obligaciones con el Público durante el 2015 fue de 1.12 veces, la relación del período 2016 es 1.13 veces para cerrar en 1.07 veces en el período 2016, el promedio de los tres períodos es de 1.10 veces.

En resumen, el 90.71% de la operación crediticia total en promedio se financia con recursos provenientes de la captación con el público, tal y como se muestra en el cuadro a continuación.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 9
Indicadores de actividad
Cartera Bruta de Préstamos a Obligaciones con el Público
(cifras en millones de colones y porcentuales)

Cuentas	2015	2016	2017	Promedio
Cartera de Prestamos (CP)	438,625	577,977	674,817	563,806
Obligaciones con el Público (OP)	392,767	512,008	629,529	511,435
Relación CP / OP = n° veces	1.12	1.13	1.07	1.10
Relación % OP / CP	89.54%	88.59%	93.29%	90.71%

Asimismo, el Banco ha obtenido financiamientos con entidades financieras internacionales, cuyos fondos a largo plazo permiten una mejora en los indicadores de calce de plazos.

Como se muestra en el cuadro No. 10, el 75.92% de los Pasivos Totales del Banco para el período 2017 corresponden a Obligaciones con el Público y un 18.18% a Obligaciones Financieras. En promedio, entre los períodos del 2015 al 2017, estos indicadores alcanzan 75.48% de Obligaciones

con el Público y 18.27% de Obligaciones Financieras, ambas con respecto al Pasivo Total. Analizadas estas relaciones, se muestra claramente que la principal fuente de fondeo de recursos del Banco lo constituyen las Obligaciones con el Público, con lo cual se generan los recursos suficientes para el fondeo de la colocación de recursos, como se indicara anteriormente.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 10
Indicadores de actividad
Obligaciones con el Público y Financieras vs Pasivo Total
(cifras en millones de colones y porcentuales)

Cuentas	2015	2016	2017	Promedio
Pasivo Total (PT)	522,917	680,631	829,249	677,599
Obligaciones con el Público (OP)	392,767	512,008	629,529	511,435
Otras Obligaciones Financieras (OF)	95,077	125,517	150,774	123,789
Relación OP / PT =	75.11%	75.23%	75.92%	75.48%
Relación OF / PT =	18.18%	18.44%	18.18%	18.27%

Se destaca el esfuerzo por parte de Banco Promerica de Costa Rica, S. A. para gestionar adecuadamente el manejo de sus índices de morosidad, logrando mantener una posición importante de su cartera al día: 96.42% para el 2015, 97.27% para el 2016 y 96.26% para el 2017. En promedio, para los tres períodos bajo análisis, la cartera al día ha representado el 96.65%. Las medidas que la administración ha tomado para gestionar adecuadamente la morosidad han permitido mantener bajo control el saldo de las operaciones con atraso de uno y más días, incluidas las operaciones en cobro judicial, representando éstas un 3.58% en el 2015, 2.73% en el 2016 y al cierre del período 2017 el indicador registró un 3.74%. En promedio, las operaciones con atraso de uno y más días más el cobro judicial no han representado más del 3.35% del saldo de la cartera de crédito total.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 11
Indicadores de actividad
Morosidad de la cartera bruta de préstamos
(cifras en millones de colones y porcentuales)

Cuentas	2015	%	2016	%	2017	%	Promedio
Al día	422,935	96.42%	562,198	97.27%	649,589	96.26%	96.65%
De 1 a 30 días	8,974	2.05%	7,029	1.22%	11,417	1.69%	1.65%
De 31 a 60 días	2,530	0.58%	3,095	0.54%	6,748	1.00%	0.70%
De 61 a 90 días	1,696	0.39%	2,790	0.48%	2,264	0.34%	0.40%
De 91 a 120 días	437	0.10%	589	0.10%	1,696	0.25%	0.15%
De 121 a 180 días	211	0.05%	161	0.03%	388	0.06%	0.04%
Más de 180 días	862	0.20%	11	0.00%	32	0.00%	0.07%
Operaciones en Cobro Judicial	980	0.22%	2,102	0.36%	2,682	0.40%	0.33%
Total	438,625	100.00%	577,977	100.00%	674,817	100.00%	100.00%

Respecto al nivel de reservas que mantiene Banco Promerica de Costa Rica, S. A. ante la eventualidad de enfrentar dificultades de cobro de su cartera de préstamos, se mantienen para los períodos 2015, 2016 y 2017 estimaciones respecto a la Cartera de Préstamos Total por 2.03%, 2.24% y 2.67%, respectivamente. En promedio, entre los períodos 2015 al 2017 se ha mantenido una estimación de 2.36%.

Cabe mencionar que, a partir del 31 de diciembre de 2014, se registra de manera anticipada la totalidad de la estimación genérica correspondiente al 0.5% del saldo total adeudado de la cartera

de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según el artículo 11bis del Acuerdo SUGEF 1-05 y de la estimación específica sobre la parte cubierta de las operaciones de crédito clasificadas de riesgo B1 a E, según el artículo 12 de dicho Acuerdo; dejando de utilizar la gradualidad indicada en el Transitorio XII, inciso b. Artículo 11bis y Artículo 12.

Adicionalmente, el 14 de junio de 2016, el CONASSIF aprobó una serie de reformas al Acuerdo SUGEF 1-05, las cuales incluyen la creación de estimaciones genéricas adicionales para la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial en el indicador de cobertura al servicio de la deuda en personas físicas y en el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas. Además, aprobó la creación del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.

Se requiere adicionalmente, para deudores que sean personas físicas y cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, aplicar una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada anteriormente. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%. El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador.

Finalmente, en el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse, además, una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo antes indicada.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%).

Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serán aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyan a partir del 17 de setiembre de 2016 (fecha de entrada en vigencia de esta modificación según la circular de la SUGEF SGF-2838-2016). Además, se incluye dentro de la normativa el transitorio XIII, una gradualidad de 5 años en el indicador prudencial de la cobertura al servicio de la deuda.

Asimismo, el Banco, a partir de julio de 2016, debe mantener registrado al cierre, el monto correspondiente a la estimación contracíclica, la cual se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales (A1 y A2), determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El cálculo de esta estimación se debe efectuar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Acuerdo SUGEF 19-16.

La SUGEF estableció mediante circular SGF-2838-2016 que la entrada en vigencia del Acuerdo SUGEF 19-16, es a partir del 17 de junio de 2016. El primer registro contable para la estimación contracíclica se efectuó al cierre del mes de julio de 2016. Se incluyó en esta normativa el transitorio II, que establece que cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado neto mensual antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, hasta que el saldo acumulado de la cuenta de estimación (componente contracíclico) alcance el monto correspondiente según el cálculo establecido. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en la normativa.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 12
Indicadores de actividad
Estimación por incobrables a cartera bruta de préstamos
(cifras en millones de colones y porcentuales)

Cuentas	2015	2016	2017	Promedio
Estimación para Incobrables (EI)	8,912	12,952	17,994	13,286
Cartera Bruta de Préstamos (CP)	438,625	577,977	674,817	563,806
Relación EI / CP	2.03%	2.24%	2.67%	2.36%

2.5.5. Endeudamiento y capitalización

2.5.5.1. Suficiencia Patrimonial

El nivel de capitalización de las entidades financieras está determinada por la suficiencia patrimonial cuyo indicador se calcula según la siguiente fórmula tal como lo establece el acuerdo SUGEF 3-06, Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras:

$$SP_E = \left(\frac{CB}{RC + 10 * (RP + RO + RTC)} \right) * 100$$

Donde:

SPE = Suficiencia patrimonial de la entidad.

CB = Capital base.

RC = Activos y pasivos contingentes ponderados por riesgo de crédito más riesgo de precio de liquidación.

RO = Requerimiento patrimonial por riesgo operativo.

RP = Requerimiento de capital por riesgo de precio más requerimiento de capital por riesgo de variación de tasas de interés en operaciones con derivados cambiarios.

RTC = Requerimiento de capital por riesgo de tipos de cambio. Este se calcula según el artículo 25 Posición expuesta en moneda extranjera sujeta a requerimiento de capital por riesgo cambiario, del acuerdo SUGEF 3-06, Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras.

Este indicador debe ser igual o superior a 10% de conformidad con lo establecido en el modelo de calificación según Acuerdo SUGEF 24-00.

Los niveles de suficiencia patrimonial de Banco Promerica de Costa Rica, S. A. son adecuados, situándose para los períodos 2015, 2016 y 2017 por encima de los requerimientos mínimos que establece el marco normativo. Es el resultado de esta razón la que nos permite determinar el nivel de endeudamiento de la entidad de cara a los límites que le impone su ente supervisor.

A partir del 13 de julio del 2010, fecha de publicación en La Gaceta, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) estableció diferentes niveles de normalidad de acuerdo al porcentaje de suficiencia patrimonial y la evaluación de la gestión de la entidad supervisada, de acuerdo a lo que se detalla en el cuadro de abajo: Niveles de Normalidad Financiera.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

Cuadro No. 13
Suficiencia Patrimonial
(cifras porcentuales)

Cuentas	Ref.	2015	2016	2017
Suficiencia Patrimonial	(*)	12.26%	12.29%	12.02%
Categoría de riesgo		normal nivel II	normal nivel III	normal nivel II

(*) Calificación según modelo de calificación SUFEF 24-00

De acuerdo con el nivel de Suficiencia Patrimonial de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. de 12.02% y, al no presentar debilidades de gestión, se encuentra a diciembre del 2017 en Normalidad Financiera Nivel Dos.

2.5.5.2. Compromiso Patrimonial

En cuanto al Compromiso Patrimonial, se evidencia una estabilización de este indicador, pasando de -1.11% para el 2015, a -1.65% para el 2016 y -1.17% al cierre del período del 2017. Este indicador tiene como referencia positiva, según el modelo de calificación Acuerdo SUGEF 24-00, un valor menor a cero; por tanto la tendencia referida destaca el interés de la entidad de practicar estimaciones mayores a los requerimientos normativos con el interés de mantener una posición más conservadora respecto al nivel adecuado de estimaciones necesarias para mitigar la exposición a pérdidas de la entidad en el ejercicio de su actividad.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 14
Compromiso Patrimonial
(cifras porcentuales)

Cuentas	Ref.	2015	2016	2017
Compromiso Patrimonial	(*)	-1.11%	-1.65%	-1.17%
Categoría de riesgo		normal	normal	normal

(*) Calificación según modelo de calificación SUFEF 24-00

2.5.5.3. Cuentas contingentes

Banco Promerica de Costa Rica, S. A. mantiene compromisos y contingencias fuera de su Balance General, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los saldos de estas cuentas contingentes al cierre de los períodos 2015, 2016 y 2017 son ₡324,924 millones, ₡401,497 millones y ₡398,852 millones, respectivamente, y se desglosan a continuación:

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 15
Cuentas Contingentes Deudoras
(cifras en millones de colones)

Cuentas	2015	2016	2017
---------	------	------	------

Garantías de Cumplimiento y Participación	25,054	35,708	45,142
Cartas de Crédito emitidas no negociadas	7,199	7,438	12,342
Líneas de crédito de utilización automática	292,671	358,352	341,368
Créditos pendientes de desembolsar	-	-	-
Otras contingencias	-	-	-
Total	324,924	401,497	398,852

Las cuentas denominadas garantías de cumplimiento y participación, y cartas de crédito emitidas no negociadas, registran los derechos eventuales que tiene la entidad frente a clientes los que se tornarán ciertos en el caso de tener que asumir las obligaciones de éstos, cuyo cumplimiento ha garantizado frente a terceros mediante la emisión de garantías de cumplimiento y cartas de crédito emitidas por ella a solicitud de éstos, por lo tanto, en esta cuenta se mantienen registrados los saldos de las cartas de crédito emitidas por la entidad que están pendientes de negociación.

La cuenta líneas de crédito de utilización automática registra los derechos eventuales que tiene la entidad frente a los beneficiarios de líneas de crédito comprometidas, por los montos no utilizados, que constituyen contingencias existentes por la autorización que se otorga mediante contrato a los beneficiarios para la utilización de las líneas de forma automática. Son ejemplos de estas operaciones las líneas de crédito concedidas para su utilización mediante tarjetas de crédito, sobregiros en cuenta corriente y operaciones de factoraje sin que se requiera la aprobación previa de la entidad para cada operación.

En cuanto a los créditos pendientes de desembolsar, se contabilizan los saldos pendientes de utilizar por los beneficiarios de las líneas de crédito o créditos formalizados por el Banco, en el tanto exista para la entidad la obligación ineludible del cumplimiento de lo acordado contractualmente.

2.5.5.4. Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2017 y basados en información revelada en el apartado 5.4 Litigios de los Estados Financieros Auditados, Banco Promerica de Costa Rica, S. A. mantiene los siguientes:

Traslado de Cargos No.2752000013007 / 2752000015825 por Modificación el Impuesto sobre la Renta Correspondiente a los Períodos Fiscales 1999 al 2005:

En diciembre de 2006, posterior a una actuación fiscalizadora de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales de Hacienda, se notificó al Banco de un traslado de cargos (reclamo) de parte del Ministerio de Hacienda por modificación del impuesto sobre la renta correspondiente a los periodos fiscales de 1999 al 2005, por un monto total actual de ₡791.201.820 (no hubo cobro de intereses). Este ha sido apelado en diversas instancias por el Banco por cuanto se consideran improcedentes los ajustes trasladados.

En agosto 2014, el Banco fue forzado a realizar el pago en disputa, el cual se efectuó bajo protesta. El 22 de setiembre de 2014, se presentó una apelación extraordinaria ante el Tribunal Fiscal Administrativo contra la forma en la que se cuantificó la deuda, la cual, a criterio del Banco y los asesores tributarios, fue improcedente de parte de la autoridad Tributaria. El proceso administrativo se agotó formalmente y ahora la procedencia de la deuda tributaria y su cuantificación se mantienen en discusión ante el Tribunal Contencioso Administrativo. El 25 de enero de 2018, se notificó a las partes que la audiencia se realizará el 13 de junio de 2019.

Según el criterio del asesor legal en materia fiscal que está gestionando estos casos, con base en las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, se considera que las posibilidades de éxito en sede judicial son probables.

Traslado de Cargos No.1100171503804103 por Modificación el Impuesto sobre la Renta Correspondiente a los Períodos Fiscales 2012 al 2013:

En octubre de 2016, posterior a una actuación fiscalizadora de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales de Hacienda, se notificó al Banco de un traslado de cargos (reclamo) de parte del Ministerio de Hacienda por modificación del impuesto sobre la renta correspondiente a los periodos fiscales de 2012 y 2013, por un monto principal de ₡1.963.016.177 más ₡800.899.204 de intereses a la fecha de comunicación del traslado.

El Banco presentó el 30 de noviembre el reclamo Administrativo e incidente de nulidad contra el traslado de cargos mencionado; con el fin de que se anule mismo. Actualmente se encuentra a la espera de la correspondiente resolución del reclamo presentado. El traslado de cargos comunicado se configura como un acto de carácter preparatorio, por lo que a esta fecha no existe una determinación de diferencia tributaria en firme contra el Banco.

Según el criterio del asesor legal en materia fiscal que está gestionando este caso, existen suficientes argumentos y pruebas de defensa contra los ajustes, por lo que se considera que las posibilidades de éxito de la impugnación son probables.

Basados en el criterio del asesor legal, la Administración del Banco considera que las declaraciones, tal y como fueron presentadas, no serán sustancialmente ajustadas extinguiendo significativamente la contingencia; por lo que no se considera necesario reconocer en los estados financieros, una provisión por los impuestos reclamados por la Administración Tributaria para los períodos antes indicados.

Excepto por lo anterior, conforme al mejor conocimiento de la Administración, el Banco no está involucrado en litigio o reclamación alguna, que origine un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o en sus resultados de operación.

2.5.6. Capitalización

Al 31 de diciembre de 2017, con base en los Estados Financieros Auditados, el capital social de Banco Promerica de Costa Rica, S. A. asciende a ₡52,580,587,250 y está representado por 43,659,558 acciones comunes con un valor nominal de ₡1,000 cada una, 98,750 acciones preferentes con un valor nominal de US\$100 cada una y 7,700 acciones preferentes con un valor nominal de US\$1,000 cada una. Al 31 de diciembre de 2017, no existen acciones en Tesorería.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

Cuadro No. 16

Patrimonio

(cifras en número de acciones y en millones de colones)

Acciones	Moneda	Valor	Número de Acciones			Importe (en millones de colones)		
			2015	2016	2017	2015	2016	2017
Acciones Comunes	CRC	1,000	32,318,881	37,613,181	43,659,558	32,319	37,613	43,660
Acciones Preferentes	USD	100	98,750	98,750	98,750	4,761	4,761	4,761
	USD	1,000	4,000	4,000	7,700	2,132	2,132	4,160
Total	CRC					39,212	44,506	52,581

Las fuentes de capitalización normales de Banco Promerica de Costa Rica, S. A. están limitadas a la generación de utilidades y aportes patrimoniales de sus socios y en una menor proporción a la revaluación de los bienes de uso conforme el marco normativo vigente.

Las acciones preferentes tendrán derecho de ser emitidas en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y tendrán derecho al pago en dólares, en la distribución de dividendos para los accionistas. Sin embargo, la valoración de las acciones a su equivalente en colones para cualquier otro efecto que no sea la distribución de dividendos, se hará tomando como referencia el tipo de cambio del colón frente al dólar vigente al momento de recibir la entidad bancaria el aporte de capital. Las acciones preferentes representarán capital social suscrito y pagado no redimible. Con la excepción de lo indicado, las acciones comunes y preferidas tendrán, en lo demás, los mismos derechos y obligaciones que establecen el ordenamiento jurídico costarricense y los estatutos sociales.

En detalle la composición patrimonial de Banco Promerica de Costa Rica, S. A. para los períodos 2015, 2016 y 2017 es la que se muestra a continuación:

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 17
Patrimonio
(cifras en número de acciones y en millones de colones)

Cuentas	2015	2016	2017
Capital Pagado	39,212	44,506	52,581
Aportes Patrimoniales no capitalizados (*)	-	3,714	-
Ajustes al Patrimonio	-283	-225	-477
Reservas Patrimoniales	4,152	4,854	5,514
Resultados Acumulados	2,926	6	1,685
Resultados del Periodo	5,103	6,322	5,938
Total	51,109	59,178	65,240

Nota: Cuadro No. 17:

- Año 2016 corresponde a la emisión de acciones preferentes serie A 2 y capitalización de utilidades en proceso de aprobación por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero al momento de publicación de los Estados Financieros Auditados.

En los apartados se explican los movimientos realizados por Banco Promerica de Costa Rica, S. A. tendientes a fortalecer su estructura patrimonial a través de la capitalización de utilidades, así como de la inyección de nuevos aportes de capital por parte de sus socios.

2.5.6.1. Fuentes de Capitalización 2017

En la Asamblea de Accionistas de la Junta Directiva celebrada el 15 de noviembre de 2017, se aprobaron los dividendos en efectivo para los accionistas preferentes de la emisión Serie A 1 y A 2 por el monto de US\$158,375 (equivalente a ₡89,633,915) del período que comprende del 17 de octubre de 2017 al 15 de enero de 2018. El monto de estos dividendos fue establecido con base a una tasa de referencia internacional con corte al 10 de enero de 2018 y registrados esa fecha.

Mediante Artículo No.10 del Acta de sesión 1358-2017 del 12 de setiembre de 2017, fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, un aumento el capital social común mediante la capitalización de utilidades, en la suma de ₡4,360,970,000.

En la Asamblea de Accionistas de la Junta Directiva celebrada el 12 de setiembre de 2017, se declararon dividendos en efectivo para los accionistas preferentes de la emisión Serie A 1 y A 2 por el monto de US\$161,895 (equivalente a ₡92,993,791) correspondiente a la utilidad acumulada del período 2016.

En la Asamblea de Accionistas de la Junta Directiva celebrada el 12 de julio de 2017, se declararon dividendos en efectivo para los accionistas preferentes de la emisión Serie A 1 y A 2 por el monto

de US\$160,135 (equivalente a ₡91,275,189) correspondiente a la utilidad acumulada del período 2016.

Mediante Artículo No.11 del Acta de sesión 1346-2017 del 11 de julio de 2017, fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, un aumento el capital preferente de 3.700 acciones por un valor total de US\$3,700,000 (equivalente a ₡2,028,115,500) de la emisión Serie A 2 del Programa de Emisión de Acciones Preferentes A en Dólares, debidamente aprobado por la Superintendencia General de Valores mediante la Resolución SGV-R-2933 del 12 de junio de 2014.

Con base en la autorización otorgada por la Asamblea de Accionistas, en la Junta Directiva celebrada el 14 de marzo de 2017, se declararon dividendos en efectivo para los accionistas preferentes de la emisión Serie A 1 y A 2 por el monto de US\$177,580 (equivalente a ₡98,472,072) correspondiente a la utilidad acumulada del período 2016.

Mediante Artículo No.11 del Acta de sesión 1308-2017 del 31 de enero de 2017, fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, un aumento el capital social común mediante la capitalización de utilidades, en la suma de ₡1,685,407,000.

2.5.6.2. Fuentes de Capitalización 2016

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de octubre de 2016, se acordó aumentar el capital social común mediante la capitalización de utilidades, en la suma de ₡1,685,407,000 (equivalente a US\$3,080,000). Este aumento fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante artículo No.11 del Acta de sesión 1308-2017 del 31 de enero del 2017.

Con base en la autorización otorgada por la Asamblea de Accionistas, en la Junta Directiva celebrada el 10 de octubre de 2016, se declararon dividendos en efectivo para los accionistas preferentes de la emisión Serie A 1 por el monto de US\$86,028 (equivalente a ₡47,072,681) correspondiente a la utilidad acumulada del período 2015.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de octubre de 2016, se declararon dividendos en efectivo para los accionistas preferentes de la emisión Serie A 1 por el monto de US\$81,500 (equivalente a ₡44,611,470) correspondiente a la utilidad acumulada del período 2015.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de julio de 2016, se declararon dividendos en efectivo para los accionistas comunes por el monto de ₡866,272,000, correspondiente a la utilidad acumulada del período 2015.

Mediante artículo No.10 del Acta de sesión 1261-2016 del 21 de junio de 2016, fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, un aumento el capital social común mediante la capitalización de utilidades, en la suma de ₡5,294,300,000.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de junio de 2016, se declararon dividendos en efectivo para los accionistas preferentes de la emisión Serie A 1 por el monto de US\$79,878 (equivalente a ₡43,264,202) correspondiente a la utilidad acumulada del período 2015.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de marzo de 2016, se declararon dividendos en efectivo para los accionistas preferentes de la emisión Serie A 1 por el monto de US\$79,878 (equivalente a ₡42,289,692) correspondiente a la utilidad acumulada del período 2015.

2.5.6.3. Fuentes de Capitalización 2015

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2015, se declararon dividendos en efectivo para los accionistas preferentes de la emisión Serie A 1 por el monto de US\$80,756 (equivalente a ¢42,513,765) correspondiente a la utilidad acumulada del período 2014.

Mediante artículo No.9 del Acta de sesión 1208-2015 del 2 de noviembre de 2015, fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, un aumento el capital social común mediante la capitalización de utilidades, en la suma de ¢3,160,620,000.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de setiembre de 2015, se declararon dividendos en efectivo para los accionistas preferentes de la emisión Serie A 1 por el monto de US\$80,702 (equivalente a ¢42,875,226) correspondiente a la utilidad acumulada del período 2014.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 9 de junio de 2015, se declararon dividendos en efectivo para los accionistas preferentes de la emisión Serie A 1 por el monto de US\$79,887 (equivalente a ¢42,368,771) correspondiente a la utilidad acumulada del período 2014.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de marzo de 2015, se declararon dividendos en efectivo para los accionistas preferentes de la emisión Serie A 1 por el monto de US\$78,948 (equivalente a ¢41,744,208) correspondiente a la utilidad acumulada del período 2014.

2.5.6.4. Obligaciones subordinadas

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 18
Obligaciones Subordinadas
(cifras en millones de colones)

Detalle	2015	2016	2017
Préstamos subordinados	21,703	21,653	14,444
Obligaciones subordinadas	-	4,057	15,237
Subtotal	21,703	25,710	29,680
Cargos por Pagar	78	117	129
Total	21,782	25,827	29,809

Dicha deuda estará subordinada al cumplimiento de las demás obligaciones no subordinadas del Banco, para asegurar que dicho préstamo sea tratado como capital complementario, para los efectos de calcular el valor neto y la adecuación del capital de ésta. En tal virtud, los pagos líquidos, exigibles y de plazo vencido del presente préstamo en la forma pactada, se realizarán después de cumplir con los pagos líquidos, exigibles y de plazo vencido de las obligaciones no subordinadas.

Estas operaciones subordinadas cumplen con el Acuerdo SUGEF 3-06⁹ por lo que pueden ser consideradas dentro del capital secundario para efectos del cálculo de la suficiencia patrimonial.

2.5.6.5. Políticas de dividendos

El decreto y la distribución de los dividendos de Banco Promerica de Costa Rica, S. A., compete exclusivamente a la Asamblea General de Accionistas, de conformidad lo establece el artículo 155, del Código de Comercio.

2.5.6.6. Participación de capital extranjero

Banco Promerica de Costa Rica, S. A. pertenece en un 92.09% a Promerica Financial Corporation, quien es una entidad Holding domiciliada en Panamá; y en un 6.14% al señor Ramiro Ortiz Mayorga como propietario de 4,000 acciones preferentes del Programa de Emisión de Acciones Preferentes A de la colocación de la serie A 1 y 2,000 acciones preferentes de la serie A 2, correspondiente a US\$1,000 por cada acción. De la colocación de la serie A 2 pertenece en un 1.76% a diversos accionistas minoritarios de 1,700 acciones preferentes correspondiente a US\$1,000 por acción.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 19
Detalle de accionistas
(cifras porcentuales)

Nombre	Participación
Promerica Financial Corporation	92.09%
Ramiro Ortiz Maryorga	6.14%
Otros	1.76%
Total	100%

Con respecto a Promerica Financial Corporation, pertenece a los siguientes accionistas con su respectiva participación:

Promerica Financial Corporation
Cuadro No. 19.1
Detalle de accionistas
(cifras porcentuales)

⁹ Disponible en www.sugef.fi.cr

Nombre	Nacionalidad	Participación
Ramiro J. Ortiz Mayorga	Nicaragüense	97.54%
Mario Rappaccioli	Nicaragüense	2.46%
Total		100.00%

CAPÍTULO III: INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA EMISORA

3.1. Historia y desarrollo de la empresa

3.1.1. Razón social y jurisdicción

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. (el Banco) está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, y no cuenta con compañías subsidiarias. Opera como un banco privado, forma parte del Sistema Bancario Nacional y tiene por objeto realizar todas las actividades bancarias permitidas a la banca privada.

Los principales servicios financieros prestados por el Banco son: crédito (empresarial, corporativo, personal, hipotecario, prendario y tarjeta de crédito), captaciones mediante certificados de inversión en colones y dólares, cuentas corrientes y de ahorro en colones y dólares, compra y venta de moneda, recaudación de impuestos, recaudación de servicios públicos, recaudación de marchamos, transferencias de fondos de y hacia el exterior, entre otros.

3.1.2. Información relativa a Grupo Regional Financiero Promerica, S.A.

Desinscripción como Grupo Financiero – Grupo Financiero Promerica, S.A., al cual perteneció Banco Promerica de Costa Rica, S.A., oportunamente presentó ante el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero la solicitud de desinscripción, como parte del proceso de reestructuración del Grupo Regional Promerica, para que cada unidad de negocios tuviera el domicilio correspondiente al país donde desarrolla sus actividades. Dado que Grupo Producción de las Américas, S.A. (controladora de Banco Promerica de Costa Rica, S.A.) estaba fusionada con la compañía Promerica Financial Corporation (PFC), domiciliada en Panamá, al desinscribirse el Grupo se resolvió la fusión y prevaleció Promerica Financial Corporation (PFC). Como consecuencia, el Banco pasa a tener como único accionista a Promerica Financial Corporation.

3.1.3. Fecha de constitución de Banco Promerica de Costa Rica, S.A., citas de inscripción y número de cédula jurídica

País de constitución:	Costa Rica.
Inscripción	Sección Mercantil, Tomo 893, Folio 187, Asiento 234.
Cédula Jurídica	3-101-127487
Fecha de constitución	27 de junio de 1995

3.1.4. Domicilio legal, número de teléfono, fax, apartado postal, email y sitio Web

Domicilio	Centro Corporativo El Cedral, Trejos Montealegre, Escazú, San José, Costa Rica
Número de teléfono	2505-7000
Número de fax	2505-7094
Apartado Postal	1289-1200, Costa Rica
Correo electrónico	solucion@promerica.fi.cr
Sitio Web	www.promerica.fi.cr

3.2. Acontecimientos más relevantes en el desarrollo de Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. tiene su origen en la fundación de Financiera La Unión, S.A. en el año de 1992; sus socios fundadores fueron Ramiro J. Ortiz Mayorga y Edgar Zürcher Guardián. En el año de 1993 cambia su razón social a Financiera Promerica, S.A. Inicia la creación de su red de sucursales el 14 de enero de 1995 con la inauguración de la sucursal de San Pedro. En este mismo año la Asamblea de Accionistas aprueba la transformación de la Financiera en Banco Promerica de Costa Rica, S.A., inscrita y regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

En 1996 inician las alianzas estratégicas regionales con las entidades de la Red Bancaria Promerica, la cual cuenta con cobertura en la región centroamericana. En 1998 se crea el Grupo Financiero Promerica, siendo la empresa controladora de ésta la entidad Grupo Producción de las Américas, S.A.

En el 2003 Banco Promerica de Costa Rica, S.A., incorpora al banco la operación de tarjeta de crédito que anteriormente manejaba en una compañía aparte denominada Procard.

A finales del año 2009, el Banco traslada su sede principal de Pavas al Centro Corporativo El Cedral, Trejos Montealegre, Escazú. Cambiando su razón social y nombre comercial de Banca Promérica, S.A. a Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

A inicios del año 2010, el Banco se reorganizó en dos Subgerencias: La Subgerencia de Negocios, y la Subgerencia de Finanzas y Operaciones.

En el 2014, se realiza la modernización y crecimiento de canales alternativos de distribución y medios de pago.

En setiembre 2015, el Banco alcanzó los US\$1,000 millones en activos, lo cual presenta un peldaño más en el crecimiento previsto desde su fundación en 1992.

En el 2017, el Banco continúa con un importante crecimiento en activos, puntos de atención y rentabilidad. Asimismo, se sigue promoviendo el desarrollo sostenible a través de los créditos verdes y el apoyo a la pequeña y mediana empresa.

3.3. Actividades principales, productos o servicios

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. ofrece a sus clientes una amplia gama de servicios de banca personal y banca empresarial.

3.3.1. Representación de casa extranjera o asistencia técnica

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. forma parte de la Red Financiera Promerica, una alianza estratégica compuesta por nueve entidades financieras que se encuentran en la Región Centroamericana, Panamá, República Dominicana, Ecuador e Islas Caimán, siendo una de sus principales fortalezas el estar integrado por un equipo de banqueros multinacional, con amplio conocimiento de los mercados internacionales y de cada país donde funciona.

Red Financiera Promerica		
Representación de Casas Extranjeras o Asistencia Técnica		
País	Entidad	Sitio Web
Nicaragua	Banco de la Producción (BANPRO)	www.banpro.com.ni
Costa Rica	Banco Promerica de Costa Rica S.A.	www.promerica.fi.cr
Honduras	Banco Promerica, Honduras	www.bancopromerica.com
El Salvador	Banco Promerica, El Salvador	www.promerica.com.sv
Guatemala	Banco Promerica, Guatemala	www.bancopromerica.com.gt
República Dominicana	Banco Promerica, República Dominicana	www.promerica.com.do
Panamá	Saint Georges Bank & Company, INC. Panamá	www.stgeorgesbank.com
Ecuador	Banco de la Producción (PRODUBANCO)	www.produbanco.com.ec
Island Cayman, Territorio Ultramar Reino Unido	St. Georges & Trust Company (Cayman) Ltd	www.stgeorgesbankcayman.com

Ser parte de la Red Financiera Promerica reporta una serie de beneficios, entre los cuales destacan:

- Mayor acceso a servicios financieros regionales. Esto, a la vez, le ha permitido al Banco atraer nuevos clientes y explorar oportunidades de negocios en la región.
- Mayor acceso a Banca corresponsal. Al formar parte de un grupo con presencia regional se aumentan los vínculos de negocios con entidades financieras internacionales.
- Posicionamiento de marca: Al tener presencia en otros ocho países de la región se ha logrado un mayor posicionamiento de la marca a escala global y el afianzamiento de la imagen de solidez ante los clientes.
- Información financiera consolidada: La consolidación de la información financiera de las entidades que conforman la Red dan muestra del alto grado de transparencia con que son conducidos los negocios de cada uno de los integrantes de la Red.

Entre los compromisos de los participantes, sin ser la excepción Banco Promerica de Costa Rica, S.A., están el mantener oportunamente el flujo de información contable y financiera requerida para la preparación de los Estados Financieros Consolidados; asistir a la reunión de Bancos de la Red; seguir las directrices emitidas por el Gobierno Corporativo en temas de estrategia de negocios, imagen entre otros.

3.3.1.1. Banca Personal

Cuentas de Ahorro: Ahorro en dólares o en colones. Esta cuenta de ahorros puede ser de uso personal, o bien para establecer un ahorro a largo plazo para un fin específico.

Cuentas Corrientes: Un medio de pago ágil y seguro en dólares y colones.

Certificados de Inversión: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. ofrece a sus clientes la posibilidad de ahorrar y planificar su futuro mediante los certificados de inversión a plazo en dólares o colones. Pueden invertir en colones o en dólares con pagos periódicos de intereses (mensuales, trimestrales, semestrales o anuales) y a una tasa de interés fija durante el plazo elegido.

Tarjetas de Crédito y Débito: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. pone a disposición un medio de pago para el manejo seguro de su efectivo o bien adquirir productos de una forma sencilla directamente en los distintos comercios.

Créditos: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. ofrece a sus clientes una amplia línea de créditos: consumo o crédito personal, construcción y vivienda, vehículos entre otros.

Banca Móvil: El Banco pone a disposición una aplicación para teléfonos inteligentes en la cual puede realizar diversos trámites específicos.

SINPE Móvil: Es un sistema de pagos al detalle (de bajo monto) que permite a los usuarios del Sistema Financiero Nacional realizar transferencias electrónicas de dinero a cuentas vinculadas a números de teléfono móviles.

Planes de Protección: Es una póliza de vida o protección contra fraudes, que busca garantizar el bienestar y la tranquilidad de nuestros clientes de tarjetas de crédito y cuentas de efectivo, en caso de fallecimiento del titular, incapacidad total o permanente y además se convierte en una póliza de saldo de deudores.

Extra Financiamientos: Línea de crédito adicional al límite de la tarjeta, para efectuar compra de saldos sin afectar el límite de la TC.

Club Promerica: En una aplicación donde se almacenan promociones, sorteos y descuentos para consulta de los clientes. Se encuentra disponible también en la página web del Banco.

3.3.1.2. Banca Empresarial

Cuenta Integra: Consiste en una cuenta corriente en dólares regional, que permite realizar transacciones entre los 6 países de la Región y República Dominicana.

Cuenta Corriente y Cuenta de Ahorro Empresarial: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. ofrece a sus clientes empresariales una herramienta para el manejo de su flujo operativo financiero de manera ágil y segura.

Tarjeta Business: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. ofrece a sus clientes empresariales la posibilidad de obtener una tarjeta de crédito para administrar en forma sencilla y conveniente los pagos y el flujo de efectivo, permitiendo que el personal de su empresa se concentre más en los negocios. A la vez, puede controlar mejor los gastos y la financiación de los mismos, reduciendo al mínimo la necesidad de contar con efectivo para sufragar esos gastos. Los ejecutivos o dueños de empresas, pueden diferenciar claramente los consumos personales de los correspondientes a la organización, una importantísima ventaja a la hora de declarar impuestos, contando con todas las ventajas de una Tarjeta Visa Internacional.

Créditos Específicos: Su objetivo es el financiamiento de proyectos a mediano o largo plazo, lo cual le permite a la empresa invertir en activos fijos, ampliación de instalaciones, entre otros. Los plazos de los créditos están en función de la moneda en que se otorga el crédito y de la fuente de recursos en que se puedan otorgar. Al contar con el respaldo de muchas multilaterales y bancos comerciales tales como: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Responsibility, Citibank, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y DEG – FMO, entre otros, como fuentes externas, Banco Promerica de Costa Rica, S.A. puede otorgar este tipo de créditos a largo plazo si la empresa reúne las características necesarias.

Líneas de Crédito Revolutivas: por medio de este producto los clientes empresariales pueden obtener recursos a corto plazo para solventar las necesidades de capital de trabajo para comercio, industria, turismo, entre otras.

Comercio Exterior: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. pone a disposición una serie de facilidades para que sus clientes se desarrollen en un mercado globalizado y competitivo, permitiéndoles realizar sus importaciones o exportaciones con los más altos estándares de calidad y con verdaderas ventajas competitivas. Entre estos servicios se encuentran: compra y venta de divisas, pago de impuestos, transferencias y cartas de crédito.

Recaudación de impuestos: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. se encuentra facultado por el Banco Central de Costa Rica para recaudar todo tipo de impuestos del Ministerio de Hacienda.

Planillas: Como parte de un servicio integral para su empresa, disponemos de la funcionalidad de pago de planillas, además de una serie de beneficios relacionados al manejo de su planilla con el banco.

Internet Banking: La facilidad de efectuar transacciones a través de una página web muy segura y fácil de utilizar.

Adquirencia: Afiliación comercial al Banco Promerica para que el comercio pueda procesar sus ventas a través de tarjetas de crédito o débito de las marcas Visa y Mastercard mediante un POS, liquidando directamente a sus cuentas transaccionales.

Créditos verdes: Financiamientos para inversiones en: eficiencia energética o reducción de impacto ambiental demostrando un ahorro en el consumo de los recursos (electricidad/agua) y/o reducción de emisiones de CO₂, además de producción de energía renovable: Fotovoltaica / Eólica / Hidroeléctrica. Banco Promerica ofrece diversas estructuras de financiamiento con condiciones establecidas y muy bien definidas para facilitar la inversión a personas físicas y empresas de diferentes sectores. La accesibilidad a nuestros créditos permiten el desarrollo de este tipo de inversiones promueve la sostenibilidad energética del país.

Operaciones de Divisas: Nuestro objetivo es ofrecerle un servicio al cliente excepcional, competitivo, ágil, y eficiente dando un valor agregado en las operaciones cambiarias; siendo uno de los principales agentes del sistema financiero nacional.

3.4. Características del mercado que abastece y principales competidores

Banco Promerica de Costa Rica, S.A., interactúa y compete en el desarrollo de sus actividades económicas, con un número importante de entidades que se encuentran reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras que junto a otras forman parte del Sistema Financiero Nacional.

Los competidores se encuentran clasificados de la siguiente manera: Bancos Comerciales del Estado (tres entidades), Bancos Creados por Leyes Especiales (dos entidades), Bancos Privados (doce entidades), Empresas Financieras No Bancarias (cinco entidades), Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito (veinticuatro entidades), enumeradas únicamente aquellas cuyos activos superiores a ₡1,265.89 millones y de naturaleza abierta. Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional Para La Vivienda (dos entidades) y otras entidades financieras (una entidad).

De acuerdo con información de acceso público de la SUGEF, al 31 de diciembre de 2017, los activos del Sistema Financiero Nacional supervisado por SUGEF ascendieron a ₡32,144,945 millones, experimentando así un crecimiento del 8.45% con respecto al saldo de los activos a diciembre del 2016. Los Bancos del Sistema Financiero Nacional continúan siendo los agentes más importantes en cuanto a nivel de activos.

Respecto a la clasificación por Bancos Privados y Cooperativos integrado por doce entidades, los activos totales al cierre del período 2017 ascendieron a los ₡ 9,876,949 millones, de los cuales ₡894,489 millones es la participación de Banco Promerica de Costa Rica, S.A., cuya contribución

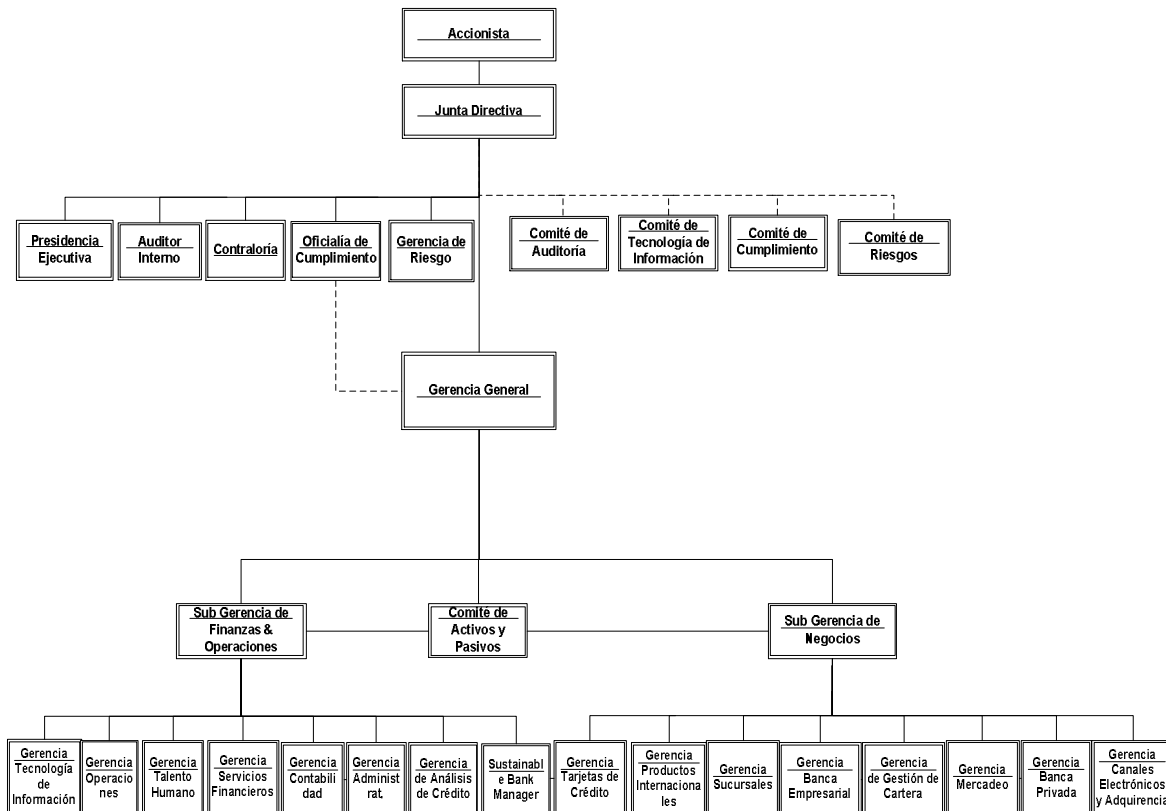
porcentual es del 9.06% ubicándose en la cuarta posición del ranking por activo total de los bancos privados.

3.5. Visión general del negocio

3.5.1. Estructura organizativa

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. presenta como máxima autoridad a la Asamblea General de Accionistas, quien entre otras funciones tiene la facultad de nombrar su Junta Directiva, que a su vez tiene la facultad de nombrar y destituir al Auditor Interno, Sub Auditor Interno y al Gerente General. Se cuenta con un Gerente General que tiene bajo su responsabilidad la orientación global del desarrollo de la empresa en términos de organización, administración y resultados.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. Estructura Organizativa



3.5.2. Propiedades, planta y equipo

Sucursales: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. cuenta con una Oficina Central, 18 sucursales y 21 centros de servicio estratégicamente ubicadas. El detalle de las sucursales se presenta en el siguiente cuadro:

Nombre	Provincia	Dirección
Oficina Central	San José	Centro Corporativo El Cedral, Trejos Montealegre, Escazú
Sucursal El Cedral	San José	Centro Corporativo El Cedral, Trejos Montealegre, Escazú
Agencia Plaza la Cultura	San José	Tercer piso edificio Universal frente a la Plaza de la Cultura
Agencia Marina Pez Vela	Quepos	Se encuentra dentro de la Marina Pez Vela
Sucursal Pavas	San José	Edificio Promerica, carretera a Pavas, 500 oeste de La Sabana
Sucursal San Jose	San José	Avenida primera, costado sur del Club Unión
Sucursal Novacentro	San José	Centro comercial Novacentro, local #38 y 39, contiguo a Payless Shoes
Sucursal Heredia	Heredia	175 metros al sur de los Tribunales de Justicia
Sucursal Quepos	Puntarenas	4 km carretera al Parque Manuel Antonio, Centro Comercial Plaza Vista
Sucursal Curridabat Registro	San José	Frente al Registro Nacional, Plaza Conveniencia, contiguo al Price Smart de Zapote
Sucursal San Francisco	San José	Centro comercial Plaza San Francisco, local #10
Sucursal Plaza del Sol	San José	Diagonal a Plaza del Sol, en Centro Comercial del Prado, contiguo a KFC
Sucursal Alajuela	Alajuela	Centro de Alajuela de Llobet 100 mts sur y 50 este
Sucursal Lincoln Plaza	San José	Centro Comercial Lincoln Plaza, área de Servicios Financieros 4 piso
Sucursal Perez Zeledon	San José	Del Cuerpo de Bomberos 75 metros este, Centro Comercial Wendaly
Agencia 7-10	San José	Avenida 7, Calle 10, Terminal 710, segundo piso
Sucursal Terrazas Lindora	San José	Centro Comercial Terrazas Lindora
Agencia Plaza Bratsi	Heredia	De la Universidad Latina de Heredia, 150 metros norte
Agencia Marina los Sueños	Puntarenas	Los Sueños Resort and Marina, Playa Herradura
Kiosco Avenida Escazú	San José	Centro Comercial Avenida Escazú, segundo piso de Torre Lexus, frente al Mercadito
Kiosco EPA Belén	Heredia	Frente al Centro Comercial Real Cariari, La Ribera de Belén
Kiosco EPA Tibás	San José	De la cancha de futbol de Colima 200 metros este, Tibás
Kiosco Office Depot Uruca	San José	La Uruca, diagonal a pozuelo, dentro del Office Depot
Kiosco Office Depot Escazú	San José	Pista a Santa Ana, contiguo al Price Smart de Escazú, dentro del Office Depot
Kiosco Office Depot Heredia	Heredia	Mall Paseo de las Flores, de la entrada principal 500 oeste, dentro del Office Depot
Kiosco Office Depot San Pedro	San José	De la rotonda de la Hispanidad 100 metros este, dentro del Office Depot
Kiosco Universal Ave. Central	San José	Avenida Central dentro de la Universal
Kiosco Universal Desamparados	San José	Multicentro Desamparados, dentro de la Universal
Kiosco Universal Multiplaza del Este	San José	Multiplaza del Este, dentro de la Universal
Kiosco Universal Paseo Metropoli	Cartago	Paseo Metropoli, dentro de la Universal
Kiosco Universal Sabana	San José	Sabana Sur, dentro de la Universal
Kiosco Universal City Mall	Alajuela	Centro Comercial City Mall
Kiosco Universal Liberia	Guanacaste	Liberia, contiguo a Purdy Motor
Kiosco EPA Desamparados	San José	Del cruce de San Miguel, 300 metros sur, Centro Comercial Expreso Desamparados
Caja Empresarial Central Veterinaria	Cartago	Detrás del Parque Industrial, de la fábrica Gerber 600 metros oeste, Tejar, El Guarco
Caja Empresarial EPA Escazú	San José	Contiguo al cruce de San Rafael de Escazú, frente a Walmart
Caja Empresarial EPA Curridabat	San Jose	Del Colegio de Ingenieros y Arquitectos 200m sur dentro del EPA

Activos más importantes: el principal activo de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. lo constituye la cartera de créditos, al 31 de diciembre del 2017 asciende a ¢663,661 millones que representan 74.19% del activo total. Le siguen en orden de importancia las siguientes partidas: disponibilidades, las cuales ascienden a ¢157,487 millones, con una participación de 17.61% del total de activos e inversiones en valores y depósitos por ¢54,705 millones, con una participación del 6.12% del total de activos.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 20
Composición del activo
(cifras en millones de colones y porcentuales)

Cuentas	2015	%	2016	%	2017	%	Promedio
Disponibilidades	89,455	15.58%	123,096	16.64%	157,487	17.61%	16.61%
Inversiones en Valores y Otros	36,595	6.38%	30,045	4.06%	54,705	6.12%	5.52%
Cartera de Créditos	433,976	75.60%	570,380	77.10%	663,661	74.19%	75.63%
Cuentas y Productos por Cobrar	801	0.14%	740	0.10%	1,168	0.13%	0.12%
Bienes Realizables	165	0.03%	1,692	0.23%	2,105	0.24%	0.16%
Propiedad, mobiliario y equipo en uso, neto	4,717	0.82%	5,198	0.70%	5,847	0.65%	0.73%
Otros Activos	8,317	1.45%	8,658	1.17%	9,516	1.06%	1.23%
Total	574,026	100.00%	739,809	100.00%	894,489	100.00%	100.00%

Seguros y coberturas: todas las instalaciones de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. se encuentran cubiertas por los siguientes seguros:

- *Incendio, vandalismos, daños por catástrofes naturales y robo:* cubre las instalaciones físicas, activos en mobiliario y equipo de oficina.
- *Fidelidad Comprensiva:* cubre dinero en cajas, cajas fuertes, cajeros automáticos, en tránsito, errores del personal, infidelidad de empleados.
- *Riesgos de Trabajo:* cobertura sobre accidentes para todos los trabajadores de Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

Planes de expansión y mejora de propiedad planta y equipo: el crecimiento en activos mostrado por Banco Promerica de Costa Rica, S.A. en los últimos años, ha llevado consigo otro paralelo en el equipo de colaboradores y la base de clientes que hacen uso de sus servicios. Por lo tanto, para el año 2017, Banco Promerica de Costa Rica, S.A. proyecta la apertura de 3 sucursales.

3.6. De la existencia de Litigios

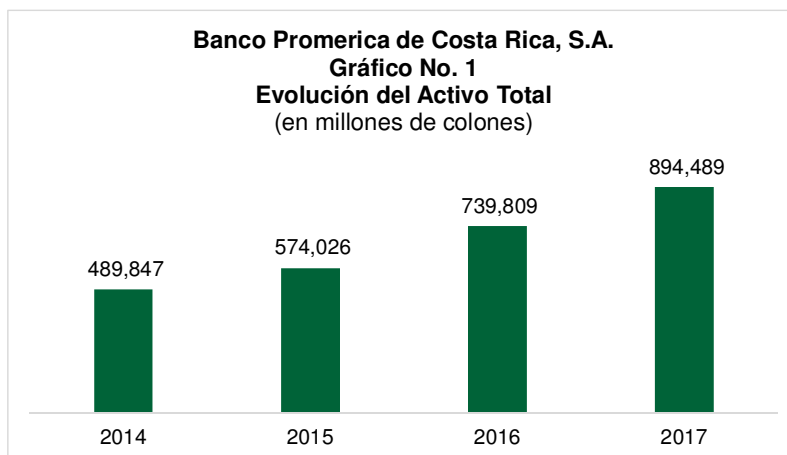
Al 31 de diciembre del 2017, Banco Promerica de Costa Rica, S.A. no tiene litigios, sanciones o demandas pendientes que pudieran incidir de manera importante en sus resultados o negocio.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS E INFORMACIÓN PROSPECTIVA

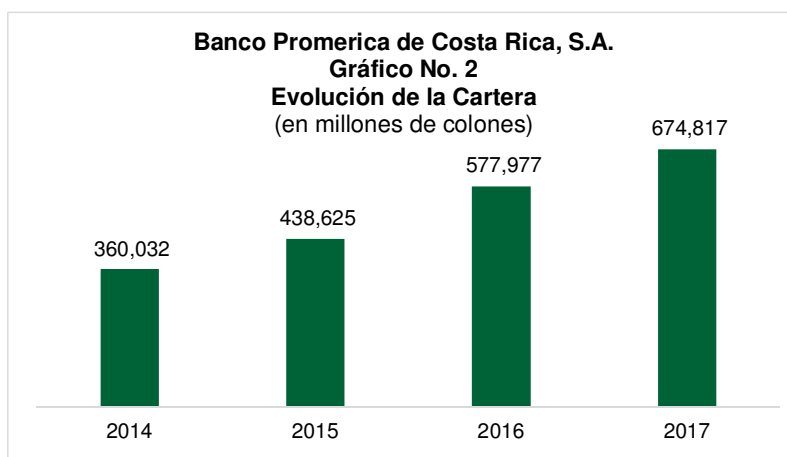
4.1. Resultados de operación

En los últimos años, Banco Promerica de Costa Rica, S.A. ha tenido un crecimiento importante en su actividad, ofreciendo productos rentables y de gran valor agregado para sus clientes, y brindando un retorno adecuado al capital aportado por sus socios.

A su vez, el Banco ha mostrado un crecimiento anual promedio en sus activos del 22.3%, según la información financiera al cierre de los períodos fiscales 2015, 2016 y 2017.



La cartera de préstamos (el principal activo de la entidad) tuvo un crecimiento de un 23.5% durante los períodos mencionados. Esto se ha hecho siguiendo los buenos principios de otorgamiento de crédito, para así administrar los riesgos crediticios de acuerdo con las mejores prácticas de la industria.



La estrategia corporativa ha consistido en mantener una mezcla de productos que le permitan a la entidad un crecimiento diversificado del crédito entre el número de clientes y un nivel de rentabilidad apropiado para los riesgos asumidos. Para alcanzar estos resultados, el enfoque de la entidad ha sido disponer de una mezcla de cartera balanceada entre crédito empresarial y crédito de consumo. Esta mezcla, en promedio, se ha mantenido constante en el tiempo, permitiendo mantener un margen atractivo y niveles moderados de concentración por industria y por deudor individual. Por su parte, la administración del Banco se preocupa por mantener la calidad de su

cartera crediticia, apuntando hacia la capacidad de pago de los clientes empresariales, mientras que en la cartera de consumo se acentúa el uso de mejores herramientas de análisis de crédito.

La entidad ha mantenido, como política, reservas crediticias que cubran en un 100% la totalidad de los créditos con atraso superior a los 90 días, así como los créditos en cobro judicial. Cabe mencionar que, para el 31 de diciembre de 2014, se registró de manera anticipada la totalidad de la estimación genérica correspondiente al 0.5% del saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según el artículo 11bis del Acuerdo SUGEF 1-05¹⁰ y de la estimación específica sobre la parte cubierta de las operaciones de crédito clasificadas de riesgo B1 a E, según el artículo 12 de dicho Acuerdo; dejando de utilizar la gradualidad indicada en el Transitorio XII, inciso b. Artículo 11bis y Artículo 12. Al cierre de diciembre del 2017, este indicador se encontraba en un 428.9%. Asimismo, para el caso de créditos de Tarjeta de Crédito, Hipotecario y Prendario, la entidad dispone de modelos de comportamiento de clientes, basados en técnicas estadísticas y actuariales, los cuales contribuyen a definir con mayor precisión los riesgos asociados a su cartera.

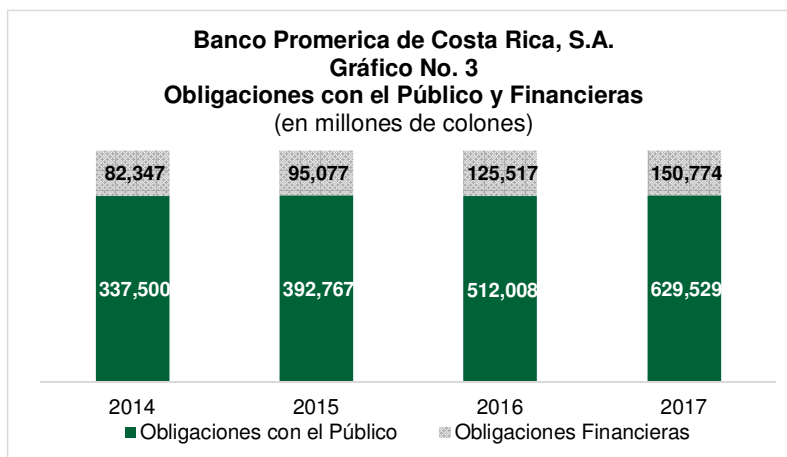
En cuanto al manejo de indicadores de liquidez, el Banco ha mantenido como política que las reservas de liquidez (disponibilidades, inversiones en valores y depósitos) cubran 25 días de sus obligaciones con el público. Al cierre del periodo 2016, este indicador consolidado es de 38.6 días. Estas reservas de liquidez están concentradas básicamente en cuentas del Banco Central, Bancos Estatales e inversiones en el sector público (Gobierno, Banco Central de Costa Rica) y en inversiones en el exterior con grado de inversión.

Con respecto al fondeo, se han logrado diversificar las fuentes y obtener plazos mayores de pago. Se mantuvo un promedio de vencimiento de 345 días para los nuevos certificados emitidos durante el 2017, en comparación con 310 días en el 2016. Los depósitos del público muestran una concentración moderada por depositante individual, con los 20 mayores depositantes representando el 4.3% del total de depósitos en colones y 10.4% en dólares.

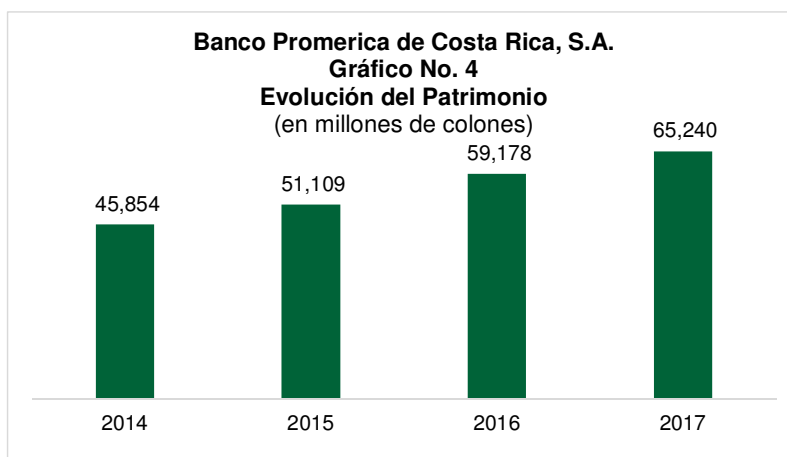
Complementariamente, la administración del Banco ha efectuado un esfuerzo por diversificar el origen de sus recursos, buscando fuentes de mediano y largo plazo que le permitan ampliar la gama de productos, mejorar el calce de plazos, y reducir los costos financieros.

La composición entre obligaciones con el público y financieras para los recientes años se puede apreciar en el siguiente gráfico:

¹⁰ Disponible en www.sugef.fi.cr



A su vez, se muestra la evolución del patrimonio en el siguiente gráfico:

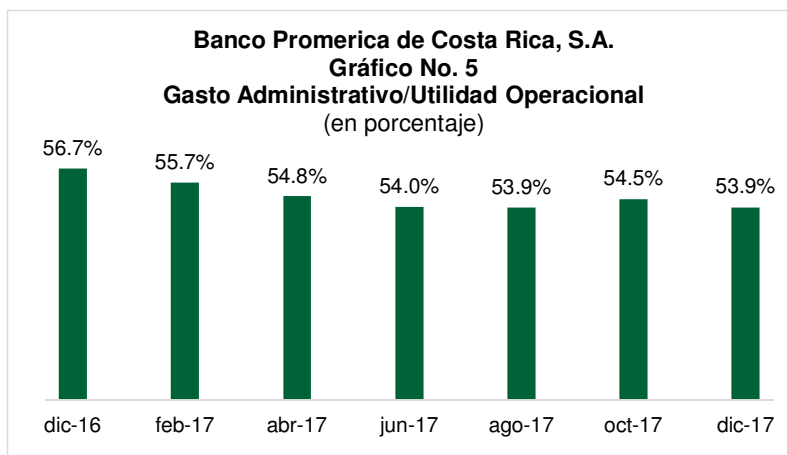


La combinación entre una fuerte colocación en tarjetas de crédito y una alta cantidad de captaciones del público incrementan el margen de intermediación, que es uno de los más altos del sistema bancario nacional. Este amplio margen ha permitido mantener la tendencia creciente en la generación de ingresos por intereses, en línea con el dinámico crecimiento de la cartera del banco. Adicionalmente, la rentabilidad del banco se beneficia del cobro de comisiones por servicios.

Las claves de este resultado son:

- Riesgo crediticio controlado, lo cual ha permitido administrar niveles de reservas razonables.
- Reducción del costo de fondos a través de captaciones de certificados de interés con tasas más bajas.
- Un esfuerzo por aumentar la generación de comisiones, a través del ofrecimiento de más servicios y campañas de afiliación de los servicios tradicionales. En este rubro, juega un papel importante las comisiones generadas por el área de Tarjeta de Crédito.
- Mantener niveles de eficiencia operativa controlados y sustancialmente mejores a los establecidos por la regulación local.

En cuanto a los indicadores de Gestión, el Banco registra un indicador de 56.74% y 53.93% para el 2016 y 2017, respectivamente.



Este indicador se calcula sobre las utilidades acumuladas trimestrales sobre el patrimonio promedio trimestral. Con respecto a la calificación de riesgo de la entidad, según la ficha CAMEL determinada en el Acuerdo SUGEF 24-00¹¹, Banco Promerica de Costa Rica, S.A. ha mantenido consistentemente una calificación Global de “Riesgo Normal”, situación que refleja el equilibrio financiero de la entidad en áreas de activo, capital, rendimiento, liquidez y riesgos de mercado.

Adicionalmente, el 22 de diciembre del 2017, el Banco obtuvo la renovación de dos certificaciones que validan su compromiso con el ambiente:

- **Carbono Neutral¹²**: Certificado (anual) donde se garantiza que el Banco ha inventariado sus emisiones del período comprendido entre Octubre 2015 y Setiembre 2016 a través de los servicios de la alianza entre Fundación Bandera Ecológica y Fundación Costa Rica Neutral y ha asumido el compromiso de mitigar sus emisiones a través de acciones financieras para reducir sus emisiones y a compensar parte de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero a través de FINCAS SAE.
- **Oficina Verde¹³**: Certificado (anual) donde se garantiza que el banco ha inventariado sus emisiones del período comprendido entre Octubre 2015 y Setiembre 2017 a través de los servicios de la alianza entre Fundación Bandera Ecológica y Fundación Costa Rica Neutral, ha asumido el compromiso de mitigar sus emisiones a través de acciones financieras para reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero, ha capacitado a gestores de Oficina Verde asumiendo la responsabilidad de implantar el respectivo Sistema de Gestión de Calidad Ambiental.

Cabe destacar que el Banco cuenta con un Programa de Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental (RSEA) liderado por una Comisión conformada por colaboradores de distintas áreas. El mismo es una iniciativa para la conservación del medio ambiente, el diseño de un programa de voluntariado corporativo y otras iniciativas.

¹¹ Disponible en www.sugef.fi.cr

¹² Emitido en atención al expediente No. 042-11-12. Válido hasta setiembre 2018.

¹³ Emitido en atención al expediente No. 042-11-12. Válido hasta setiembre 2018.

En conclusión, Banco Promerica de Costa Rica, S.A. está creciendo a un buen ritmo sin descuidar los criterios de riesgo, tiene el norte bien definido y una administración motivada y alineada para obtener más y mejores resultados.

4.2. Factores que pueden afectar la condición financiera

4.2.1. Factores Macroeconómicos

La actividad económica se desaceleró en el último año después de crecer 4.2% en el 2016, se estima que el PIB real aumentó alrededor de un 3.2% en el 2017. El gasto de consumo de los hogares muestra una persistente pérdida de dinamismo, su tasa de crecimiento pasó de 6.1% en el tercer trimestre del 2015, a 2.4% dos años después. Por otra parte, el sector construcción registró una contracción cercana al 4% en el 2017, asociada a una fuerte caída de la construcción privada, que se contrajo un 8%. La tasa de desempleo cerró el año en 9.3%, nivel muy similar al del cierre del 2016, 9.5%. La inflación continuó su tendencia alcista por segundo año consecutivo, y finalmente se ubicó dentro del rango objetivo del Banco Central de Costa Rica (de 2% a 4%), en un 2.57%. Para el 2018, el Banco Central espera un crecimiento del PIB de 3.6%, gracias a un repunte del consumo privado y de la inversión, que registrarían crecimientos de 3.5% y 2.3% respectivamente¹⁴.

4.2.2. Riesgos de Mercado

4.2.2.1. Riesgo Cambiario

La depreciación del colón en el 2017 fue del 3.33%, según el tipo de cambio de compra de referencia. Este resultado fue posible gracias a la decidida intervención del Banco Central, que realizó ventas netas de divisas por \$437 millones. Habrían superado los \$786 millones que vendieron en el 2016, de no ser por la compra de \$356 millones en diciembre producto de una subasta de títulos en dólares por parte del Ministerio de Hacienda. La intervención cambiaria logró revertir una depreciación que en el mes de mayo superó el 10%.

En la Balanza de Pagos, se registró una disminución en el superávit de la Cuenta Financiera, mientras el déficit de la Cuenta Corriente se mantuvo estable, lo que dio como resultado la pérdida de Reservas Monetarias Internacionales de \$424 millones. El superávit en el intercambio de servicios se mantuvo estable, mientras que el déficit de bienes disminuyó, gracias a una caída en las importaciones (a pesar del incremento en la factura petrolera). De esta manera, el resultado del intercambio de bienes y servicios aumentó de \$745 millones a \$990 millones (acumulado de 12 meses a setiembre 2016 vs 2017), pero el incremento en la renta de la inversión extranjera directa consumió este crecimiento, dejando casi invariable el saldo del déficit en la Cuenta Corriente. Mientras tanto, en la Cuenta Financiera el superávit disminuye por la combinación de dos factores: una disminución de \$426 millones en la emisión de títulos de deuda en el exterior, y el incremento de depósitos bancarios en el exterior por parte de residentes por unos \$382 millones.

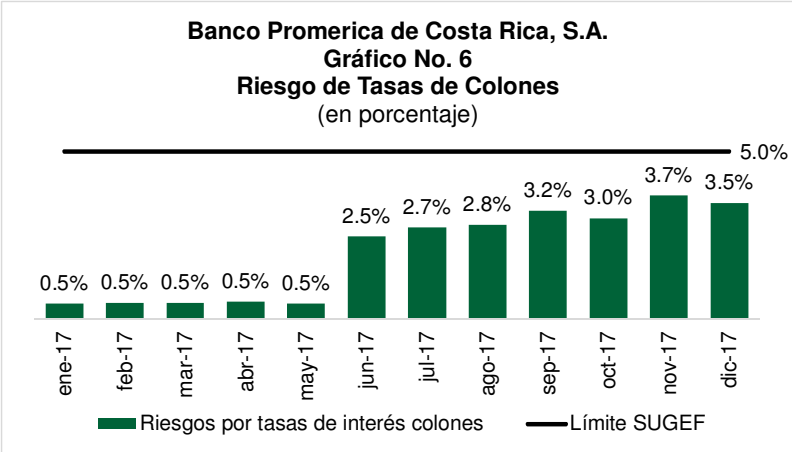
4.2.2.2. Riesgo de Tasas de Interés

¹⁴ BCCR (2016). Programa Macroeconómico 2017-2018.

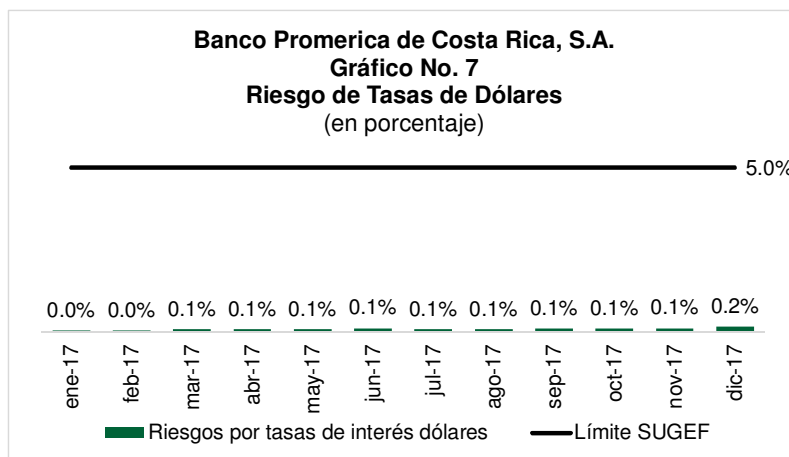
Los agregados monetarios más líquidos (cuentas corrientes y de ahorros) registraron una disminución en el 2017, mientras que los saldos en depósitos a plazo aumentaron un 15%. El crédito en moneda nacional se aceleró en la primera mitad del año, alcanzando un crecimiento cercano al 18%, pero se frenó en el segundo semestre tras los fuertes ajustes en las tasas de interés (300pb en la tasa de política monetaria y cerca de 150pb en la tasa básica pasiva), cerrando el año con un crecimiento del 11%. Mientras tanto, el estancamiento en el crédito en moneda extranjera, propiciado por la contracción del 6% en los saldos de la banca estatal, compensó la presión sobre las tasas de interés proveniente de los incrementos en las tasas internacionales (52pb en la Tasa Libor a 6 meses), y el menor crecimiento de la liquidez (6% en el 2017 vs 11% en el 2016).

El déficit fiscal acumulado de doce meses a noviembre alcanzó el equivalente a \$3,545 millones (aproximadamente un 6.2% del PIB), para un aumento del 24% con respecto al 2016. Este deterioro resulta de un crecimiento del gasto público de un 9% (impulsado por el crecimiento del 17% en el pago de intereses), combinado con un crecimiento en los ingresos de un 4% (reprimido por el estancamiento en la recaudación del impuesto de ventas, que crece 2% y los de aduanas, que crecen menos del 1%). Los saldos de los depósitos del Gobierno Central en el BCCR, pasaron de un total equivalente \$430 millones en diciembre del 2016 a \$198 millones en diciembre 2017¹⁵.

A pesar de la expectativa al alza que se espera en las tasas de interés de mercado, el Banco tiene controlada su exposición al riesgo de manera que ante un cambio en el entorno, este no impactaría de forma significativa su solidez financiera. Los siguientes gráficos muestran el nivel de riesgo de tasa de interés que asume el banco.



¹⁵ BCCR (2016). Programa Macroeconómico 2017-2018.



Para mitigar los eventuales riesgos que puedan asumirse de estos ajustes en las tasas de interés, el Banco ha fortalecido sus políticas de crédito y sus reservas de crédito para mitigar cualquier efecto adverso. Entre otras medidas, el Banco ha mantenido políticas de crédito orientadas al establecimiento de tasas “piso” así como políticas de crédito más estrictas con el fin de prevenir deterioros en la capacidad de pago del cliente producto del ajuste en tasas de interés.

En cuanto a las políticas de inversión, el Banco mantiene un portafolio diversificado y ha tomado posiciones más líquidas y menos expuestas a los riesgos de precios de mercado. Una participación significativa de las inversiones del banco se ha mantenido en instrumentos altamente líquidos, seguros, y de baja volatilidad.

4.2.2.3. Riesgo de Liquidez

Desde el periodo 2011, el Banco tomó medidas para la administración del riesgo de liquidez. Una de las más relevantes fue la incorporación de la métrica regional para los bancos miembros de Promerica Financial Corporation que consiste en un indicador de cobertura de 25 días de liquidez. Asimismo, se da un monitoreo diario a los flujos de liquidez por moneda, detallando el comportamiento de los clientes más importantes en términos de saldos, tanto en cuentas de efectivo como en depósitos a plazo, y a las proyecciones de desembolsos y pagos de préstamos pasivos. Aunado a lo anterior, el programa de emisiones estandarizadas inscrito en la SUGVAL tiene el propósito de fortalecer las posiciones de liquidez del banco y mejorar los indicadores de calce de plazos.

Por otro lado, el Banco da seguimiento a los indicadores regulatorios incorporados durante el 2014, tal es el caso del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL), el cual consiste en la cobertura de las salidas netas de efectivo en los próximos 30 días con los fondos de activos líquidos bajo un escenario de estrés; y los calces de plazo por volatilidad, calculados por moneda para uno y tres meses.

CAPÍTULO V: DIRECTORES, PERSONAL GERENCIAL Y EMPLEADOS

5.1. Directores y personal gerencial

5.1.1. Directores

Nombre del Director	Puesto	Fecha Nacimiento	Desde (*)	Hasta
Edgar Zürcher Gurdían	Presidente	1950	jun-17	jun-18
Ramiro Ortiz Mayorga	Vicepresidente	1947	jun-17	jun-18
Oscar Soto Brenes	Secretario	1968	jun-17	jun-18
Eduardo Horvilleur Espinosa	Tesorero	1975	jun-17	jun-18
Oscar Delgadillo Chaves	Director Vocal	1949	jun-17	jun-18
José David Paredes Muirragui	Director Vocal	1959	jun-17	jun-18
Karla Icaza Meneses	Fiscal	1967	jun-17	jun-18
Julio Daniel Ramírez Arguello	Director Suplente	1971	jun-17	jun-18

Nota (): Corresponde a las fechas del último nombramiento*

Según el artículo séptimo del Estatuto de Banco Promerica de Costa Rica, S.A., la Institución será administrada por una Junta Directiva integrada por seis miembros propietarios y uno suplente, que podrán ser o no accionistas. Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas en su reunión anual ordinaria y durarán en sus cargos por un año, continuando en el desempeño de ellos hasta el momento en que sus sucesores puedan ofrecer legalmente sus cargos, pudiendo ser reelectos indefinidamente por la Asamblea General de Accionistas, la cual tendrá la facultad de sustituirlos por otros en cualquier momento. Los miembros propietarios o suplentes de la Junta Directiva no podrán ser al mismo tiempo Gerentes, personeros o empleados de la sociedad, ni Directores, Gerentes, personeros o empleados de cualquier otra institución bancaria nacional. En materia del manejo de “conflictos de interés”, este mismo establece lo siguiente: “...Cuando alguno de los asistentes a las sesiones de la Junta Directiva tuviere interés personal en el trámite de una operación o la tuvieren sus socios o parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o afinidad, deberá retirarse de la respectiva sesión, mientras que se discute y resuelve el asunto en que está interesado, estando facultado el Director Suplente para sustituir indistintamente a cualquiera de los miembros propietarios en su ausencia mientras se discute y resuelve el asunto por el cual se retiró de la sesión”.

5.1.2. Funciones de la Junta Directiva

- a) Establecer la visión, misión estratégica y valores corporativos de la entidad.
- b) Supervisar la Gerencia y Subgerencias y la Auditoría Interna de la entidad y determinar sus atribuciones y facultades en sus nombramientos. Asimismo, deberá exigir explicaciones claras e información suficiente y oportuna, a efecto de formarse un juicio crítico de su actuación.
- c) Nombrar a los miembros del Comité de Auditoría y demás Comités de Apoyo necesarios para el cumplimiento eficiente de los objetivos asignados a dichos comités.
- d) Analizar los informes que les remitan los Comités de Apoyo, los órganos supervisores y las auditorías interna y externa y, con base en ellos, tomar las decisiones que se consideren procedentes.
- e) Designar a los auditores internos, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Gobierno Corporativo del CONASSIF, las demás leyes del país y la normativa interna de la

entidad. Designar la firma de auditores externos o al profesional independiente, de conformidad con la propuesta previamente emitida por el Comité de Auditoría.

- f) Conocer el plan anual de trabajo de la auditoría interna y solicitar la incorporación de los estudios que se consideren necesarios.
- g) Aprobar el Plan de Continuidad de Operaciones.
- h) Solicitar a la auditoría interna que aplique los informes sobre temas específicos, en el ámbito de su competencia e independencia funcional y de criterio, que requieran los órganos supervisores.
- i) Dar seguimiento a los informes de la auditoría interna que apliquen relacionados con la atención, por parte de la administración, de las demás debilidades comunicadas por el órgano supervisor, auditores y demás entidades de fiscalización.
- j) Aprobar las políticas y reglamentos internos necesarios para el correcto funcionamiento del Gobierno Corporativo. Además, podrá acordar, reformar e interpretar para su aplicación los reglamentos del Banco, regular los servicios de organización y administración y dirigir su funcionamiento, así como dictar las disposiciones que crea convenientes para la buena marcha de los negocios y proponer a la Asamblea General de Accionistas las reformas estatutarias que considere convenientes.
- k) Cumplir con sus funciones respecto a la información de los estados financieros y controles internos requeridos en el “Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE”. Evaluar periódicamente sus propias prácticas de Gobierno Corporativo y ejecutar los cambios a medida que se hagan necesarios, lo cual debe quedar debidamente documentado.
- l) Incluir o velar porque se incluya en el informe anual a la Asamblea General de Accionistas, los aspectos relevantes de los trabajos realizados por cada uno de los comités y la cantidad de reuniones que se celebraron durante el periodo por cada comité.
- m) Mantener un registro actualizado de las políticas y decisiones acordadas en materia de Gobierno Corporativo.
- n) Promover una comunicación oportuna y transparente con los órganos supervisores, sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente a la entidad.
- o) Velar por el cumplimiento de las normas por parte de la entidad supervisada y por la gestión de los riesgos de ésta.
- p) Comunicar a la Asamblea General de Accionistas el Código de Gobierno Corporativo adoptado.
- q) Analizar los estados financieros trimestrales intermedios y aprobar los estados financieros auditados que se remitan a SUGEF.
- r) Comprar, vender, permutar, ceder y aceptar cesiones, dar y tomar en arrendamiento, gravar o hipotecar toda clase de valores y bienes muebles o inmuebles, girar, tomar, aceptar, avalar, endorsar, garantizar, descontar, cancelar, protestar, cobrar y percibir letras de cambio, cheques y demás efectos de comercio, emitir, comprar y vender títulos valores, contraer y renovar obligaciones, celebrar o modificar contratos, transar en asuntos o juicios en que tenga interés la sociedad, abrir cuentas corrientes con el Banco Central y otras

instituciones bancarias, nacionales o extranjeras; otorgar o contraer préstamos a corto plazo e hipotecar los bienes sociales, todo sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

- s) Designar y fijar los límites y condiciones dentro de los cuales actuarán los funcionarios y empleados del Banco que firmarán cheques, contratos y cualquier documento de valor comercial y/o legal. Así como regular las operaciones de crédito y establecer las condiciones generales y límites de las diferentes operaciones del Banco dentro de las disposiciones legales aplicables.
- t) Conferir poderes especiales, judiciales, generales y generalísimos y revocarlos.
- u) Convocar a las sesiones extraordinarias y ordinarias de Asamblea General de Accionistas.
- v) Fijar la fecha y forma de declaración y pago de dividendos, con la debida aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Adicionalmente, de acuerdo con el Acuerdo SUGEF 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo¹⁶ son responsabilidades de la Junta Directiva:

- a) Aprobar el Apetito de Riesgo de la entidad.
- b) Aprobar y supervisar el cumplimiento de la Declaración de Apetito de Riesgo.
- c) Aprobar el sistema de incentivos y remuneración de la entidad, asegurando que esté alineado con la cultura y Apetito de Riesgo de la entidad.
- d) Asegurar que las transacciones con partes vinculadas sean revisadas para evaluar el riesgo y están sujetas a las políticas definidas para evitar o gestionar conflictos de intereses; asimismo, que dichas transacciones son ejecutadas en condiciones iguales a las realizadas con terceros.
- e) Aprobar y supervisar la implementación de procesos de autoevaluación de riesgos de la entidad, las políticas de cumplimiento y el sistema de control interno
- f) Comunicar al supervisor los cambios relevantes en su plan estratégico, en la estructura de propiedad de la entidad y las operaciones con partes vinculadas, en el plazo establecido en normas específicas, o en su defecto, en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores al cambio.
- g) Asegurar que la entidad cuente con un sistema de información gerencial íntegro, confiable y que permita tomar decisiones oportunas y adecuadas.
- h) Establecer los mecanismos de aprobación requeridos para las desviaciones de la estrategia de gestión de riesgos o de los riesgos tomados en exceso respecto del Apetito de Riesgo declarado.

¹⁶ Disponible en www.sugef.fi.cr

5.1.3. Nivel académico y experiencia de los Directores

Banco Promerica de Costa Rica, S. A	
Nombre:	Sr. Edgar Zürcher Gurdíán
Formación académica:	Licenciado en Derecho y Notario, Universidad de Costa Rica.
Nacionalidad:	Costarricense
Año de nacimiento:	1950
Cargo:	Presidente de Junta Directiva
Poderes que ostenta:	Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma
Fecha de nombramiento:	Junio 2017
Fecha vencimiento del nombramiento:	Junio 2018
Tiempo ejercido (años):	26 años
Años de experiencia:	40 años
Cargo Actual:	Socio del Bufete Zürcher, Odio & Raven
Compañías en las que actualmente ocupa cargos directivos:	<p>Director: St Georges Bank & Trust Company (Cayman), Ltd.</p> <p>Director: Banco Promerica de Costa Rica, S.A.</p> <p>Director: Promerica Financial Corporation, Panamá</p> <p>Director: St. Georges Bank & Co. Inc., Panamá</p> <p>Director: Tenedora Promerica Guatemala, S.A.</p> <p>Director: Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana</p> <p>Director: Abogados Zürcher, Montoya y Zürcher</p> <p>Suplente de Presidente: Roma Prince</p> <p>Director: Servicios Unidos</p> <p>Director: Molinos de Costa Rica</p> <p>Gerente: Payless ShoeSource, Limitada</p> <p>Socio: Bufete Zürcher Odio & Raven</p>
Otras compañías en las que ha laborado y de las cuales no tiene relación a la fecha:	<p>Abogado: Curtis, Mallet – Prevost, Colt & Mosle</p> <p>Miembro de la Comisión Costarricense: Naciones Unidas, New York</p>

Banco Promerica de Costa Rica, S. A	
Nombre:	Sr. Ramiro Ortiz Mayorga
Formación académica:	Administración Financiera, Universidad de Stanford, California, EE.UU. Administración de Pequeñas Empresas, Universidad de Stanford, California, EE.UU. M.A y B.S en Agricultural Economics, Texas A&M University. Financial Management, Stanford University, California.
Nacionalidad:	Nicaragüense
Año de nacimiento:	1947
Cargo:	Vicepresidente de Junta Directiva
Poderes que ostenta en caso de la ausencia o impedimento transitorio del Presidente de Junta Directiva.	Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma
Fecha de nombramiento:	Junio 2017
Fecha vencimiento del nombramiento:	Junio 2018
Tiempo ejercido (años):	26 años
Años de experiencia:	48 años
Compañías en las que actualmente ocupa cargos directivos:	Director: St Georges Bank & Trust Company (Cayman), Ltd. Director: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. Director: Promerica Financiera Corporation, Panamá Director: Tenedora BANPRO, S.A., Nicaragua Director: Banco de la Producción, S.A., Nicaragua Director: St Georges Bank & Co. Inc., Panamá Vocal Suplente: Banco Promerica, Guatemala Director: Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana.
Otras compañías en las que ha laborado y de las cuales no tiene relación a la fecha:	Presidente: BAC International Credit Corp., Miami, EE.UU. Presidente: BAC Processing Services, Miami, EE.UU. Presidente: BAC Financiera Corp, Panamá Gerente General: BAC International Bank, Georgetown, Grand Cayman Vice Gerente General: Banco de América, Managua, Nicaragua Gerente Regional: Banco de América León, Nicaragua Gerente División Agroindustrial: Banco Central de Nicaragua

Banco Promerica de Costa Rica, S. A	
Nombre:	Sr. Oscar Soto Brenes
Formación académica:	Máster en Administración de Empresas, INCAE.
Nacionalidad:	Costarricense
Año de nacimiento:	1968
Cargo:	Secretario de Junta Directiva
Poderes que ostenta:	n.a.
Fecha de nombramiento:	Junio 2017
Fecha vencimiento del nombramiento:	Junio 2018
Tiempo ejercido (años):	13 años
Años de experiencia:	32 años
Cargo actual:	Director Regional: Promerica Financial Corporation
Compañías en las que actualmente ocupa cargos directivos:	Director: Banco Promerica de Costa Rica, S.A Director: Promerica Financial Corporation Director: St Georges Bank & Co., Inc., Panamá Vocal: Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana C. por A. Director: Banco de la Producción, S.A. (Produbanco) Director: St Georges Bank & Trust Co. (Cayman), Ltd.
Otras compañías en las que ha laborado y de las cuales no tiene relación a la fecha:	Asistente de la Gerencia de Crédito: BAC International Bank. Asistente Gerente de Operaciones: BAC International Bank. Encargado de Certificado de Depósito: BAC International Bank.

Banco Promerica de Costa Rica, S. A	
Nombre:	Sr. Eduardo Horvilleur Espinosa
Formación académica:	Maestría en Administración de Empresas INCAE Bachillerato en Ciencias en Ingeniería y Sistemas
Nacionalidad:	Nicaragüense
Año de nacimiento:	1975
Cargo:	Tesorero de Junta Directiva
Poderes que ostenta:	n.a.
Fecha de nombramiento:	Junio 2017
Fecha vencimiento del nombramiento:	Junio 2018
Tiempo ejercido (años):	10 años
Años de experiencia:	17 años
Cargo actual:	Director General de Inversiones: Promerica Capital Markets
Compañías en las que actualmente ocupa cargos directivos:	Director: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. Director Suplente– Banco Promerica, Guatemala. Director: Universidad Americana
Otras compañías en las que ha laborado y de las cuales no tiene relación a la fecha:	Gerente Financiero y Administrativo: Machinery Co S.A. Gerente de Servicios Financieros y Tesorería: Nicaragua Machinery Co S.A. (Caterpillar)

Banco Promerica de Costa Rica, S. A	
Nombre:	Sr. Oscar Delgadillo Chávez
Formación académica:	Maestría en Economía Política: Boston University. Boston. Programa Estudios en Economía: The Economics Institute. Colorado. Postgrado en Administración de Empresas: Escuela de Organización Industrial, España. Licenciatura en Economía. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Nicaragua.
Nacionalidad:	Nicaragüense
Año de nacimiento:	1949
Cargo:	Vocal de Junta Directiva
Poderes que ostenta:	n.a.
Fecha de nombramiento:	Junio 2017
Fecha vencimiento del nombramiento:	Junio 2018
Tiempo ejercido (años):	6 años
Años de experiencia:	52 años
Compañías en las que actualmente ocupa cargos directivos:	Director: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. Director: Promerica Financial Corporation Vicepresidente: Banco Promerica, S.A., Guatemala Director: Banco Promerica, S.A., Honduras Director: St Georges Bank & Co., Inc., Panamá
Otras compañías en las que ha laborado y de las cuales no tiene relación a la fecha:	Gerente de Riesgo: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE). Entrenamiento Ejecutivo: Barnett Bank. Subdirector del Programa de Entrenamiento (BID-MEIC): Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Banco Promerica de Costa Rica, S. A	
Nombre:	Sr. José David Paredes Muirragui
Formación académica:	Doctor en Jurisprudencia, Universidad Católica del Ecuador
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Año de nacimiento:	1959
Cargo:	Vocal de Junta Directiva
Poderes que ostenta:	n.a.
Fecha de nombramiento:	Junio 2017
Fecha vencimiento del nombramiento:	Junio 2018
Tiempo ejercido (años):	1 año
Años de experiencia:	51 años
Compañías en las que actualmente ocupa cargos directivos:	Director: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. Socio, Estudio Jurídico Paredes
Otras compañías en las que ha laborado y de las cuales no tiene relación a la fecha:	Socio Peña Larrea Torres & Paredes Vice-Presidente Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo, Petroecuador Socio, Paredes, Barrera, Molina & Arizaga Cia. Ltda Secretario, Ministerio de Energía y Minas Secretario del Directorio, CEPE (Petroecuador) Asesor de los Ministros de Finanzas, Quito, Ecuador Abogado de Contratos, Procuraduría General del Estado

Banco Promerica de Costa Rica, S. A	
Nombre:	Sra. Karla Icaza Meneses
Formación académica:	Administración de Riesgo Bancario. ASDI/KPMG. Suecia. Máster en Gerencia Empresarial. Universidad Thomas More, Nicaragua. Finanzas y Administración de Empresas. University of Maryland, College Park, Maryland. Finanzas y Administración de Empresa. Miami Dade Community College, Miami, Florida.
Nacionalidad:	Nicaragüense
Año de nacimiento:	1967
Cargo:	Fiscal de Junta Directiva
Poderes que ostenta:	n.a.
Fecha de nombramiento:	Junio 2017
Fecha vencimiento del nombramiento:	Junio 2018
Tiempo ejercido (años):	6 años
Años de experiencia:	32 años
Compañías en las que actualmente ocupa cargos directivos:	Fiscal: Banco Promerica de Costa Rica, S.A. Director Alterno de Banco de la Producción, S.A. (PRODUBANCO) Director Alterno de Banco de la Producción, S.A. (BANPRO)
Otras compañías en las que ha laborado y de las cuales no tiene relación a la fecha:	Vice Gerente General: Banco de la Producción. Nicaragua. Intendente de Bancos: Superintendencia de Bancos, Nicaragua. Director Financiero Corporativo: Grupo Pacific Seafoods de Nicaragua. Nicaragua. Vice Gerente General de Crédito e Internacional: Banco Caley Dagnall. Nicaragua. Gerente de Administración de crédito: Banco Nicaragüense, Nicaragua. Vice Gerente de Crédito Corporativo y de Consumo: Banco Mercantil. Nicaragua. Asistente de Finanzas: United Nations Development Fund (UNDP). Nicaragua. Analista de Créditos Hipotecarios: Riggs Bank, Washington D.C. Especialistas en transferencias electrónicas de fondos: Chase Federal Savings Bank, Florida, EE.UU.

Banco Promerica de Costa Rica, S. A	
Nombre:	Sr. Julio Daniel Ramirez Arguello
Formación académica:	Máster en Administración de Empresas en INCAE, Costa Rica. Postgrado en Administración de Empresas en INCAE, Nicaragua.
Nacionalidad:	Nicaragüense
Año de nacimiento:	1971
Cargo:	Director Suplente
Poderes que ostenta:	n.a.
Fecha de nombramiento:	Junio 2017
Fecha vencimiento del nombramiento:	Junio 2018
Tiempo ejercido (años):	6 años
Años de experiencia:	22 años
Cargo Actual:	Vice Gerente General – Banco de la Producción, S.A. Nicaragua.
Compañías en las que actualmente ocupa cargos directivos:	Director – Socio: Servicios Inmobiliarios S.A. Director – Socio: Agropecuaria Bonanza S.A. Director – Socio: Agropecuaria Raminsa S.A. Director – Socio: Agrícola Rama S.A.
Otras compañías en las que ha laborado y de las cuales no tiene relación a la fecha:	Gerente de ventas: ENERCON, Costa Rica

5.1.4. Personal Gerencial

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. Detalle del Personal Gerencial

Nombre	Puesto	Nacionalidad	Año de Nacimiento	Años de Experiencia en Banca	Inicio Puesto Actual
John Keith Sánchez	Gerente General	Costarricense	1963	34	2005
Luis Carlos Rodríguez Acuña	Sub Gerente de Finanzas y Operaciones	Costarricense	1970	26	2009
Federico Chavarria Vargas	Sub Gerente de Negocios	Costarricense	1971	19	2009
Marco Vinicio Chaves Sánchez	Contralor General	Costarricense	1966	34	2016
Henry Bolaños Valerio	Auditor Interno	Costarricense	1962	34	2002
Yonnar Cortes Rosales	Oficial de Cumplimiento	Costarricense	1982	12	2012
César Muñoz Díaz	Gerente de Riesgo	Costarricense	1977	22	2012
Luis Fernando Calvo Montero	Gerente de Tecnología de Información	Costarricense	1968	22	2008
Arlene Martínez Chacón	Gerente de Operaciones	Costarricense	1977	17	2008
José Luis Cortés Vega	Gerente de Talento Humano	Costarricense	1960	9	2009
Anyel Rodríguez Rojas	Gerente de Servicios Financieros	Costarricense	1979	14	2013
Gustavo Salazar Marchena	Gerente de Contabilidad	Costarricense	1962	31	2000
Octavio Brenes Ruiz	Gerente Administrativo	Costarricense	1978	17	2001
Gabriela Barzuna Venegas	Gerente de Análisis de Crédito	Costarricense	1972	15	2017
Michelle Espinach Mendieta	Sustainable Bank Manager	Costarricense	1972	18	2017
Bernal Alfaro Chaves	Gerente de Tarjetas	Costarricense	1968	26	2006
Carlos Armijo Guillén	Gerente de Productos Internacionales	Costarricense	1979	17	2015
Carlos Alberto Molina Fernandez	Gerente de Sucursales	Costarricense	1972	23	2015
Juan Manuel Jiménez Solís	Gerente de Banca Empresarial	Costarricense	1976	20	2009
Laura Vargas Madrigal	Gerente de Gestión de Cartera	Costarricense	1972	28	2010
Xarie Hernández Atencio	Gerente de Mercadeo	Costarricense	1967	11	2011
Sandra Santana Barboza	Gerente de Banca Privada	Costarricense	1953	35	2010
Javier Manrique Chacón Rivera	Gerente de Canales Electrónicos y Adquirencia	Costarricense	1974	20	2013

5.1.5. Funciones del Personal Gerencial

Según los Estatutos de Banco Promerica de Costa Rica, S.A., se definen las siguientes funciones:

5.1.5.1. Gerencia General

- a) El Gerente General tendrá facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de actuación individual, de acuerdo con el Artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil Costarricense, pudiendo también otorgar y sustituir poderes, revocar los otorgamientos y sustituciones y realizar otros de nuevo sin que por ello pierda sus facultades. Las Subgerencias tendrán las facultades y atribuciones que la Junta Directiva recomiende y asigne a sus respectivos nombramientos.
- b) El Gerente General será el Administrador General de todas las dependencias del Banco y su personal, excepto de la Auditoría Interna. El Gerente General, será el responsable ante la Junta Directiva, del eficiente y correcto funcionamiento administrativo de la Entidad. Los Sub Gerentes serán los subjefes superiores y actuarán bajo la autoridad jerárquica del Gerente General, en ausencia de este último actuarán bajo la autoridad jerárquica de la Junta Directiva. El Gerente General podrá convocar a sesión de Junta Directiva cuando así sea requerido.
- c) El Gerente General y los Sub Gerentes serán elegidos por la Junta Directiva y durarán en sus funciones tres años, continuando con el desempeño de sus funciones hasta el momento en que sus sucesores puedan ejercitar legalmente sus cargos, pudiendo ser reelectos individualmente, pero la Junta Directiva tendrá la facultad de revocar y/o sustituir los nombramientos con el voto afirmativo de no menos de cuatro de sus miembros. Su reelección o reposición deberá efectuarse forzosamente mediante la votación, siendo prohibido hacer dicha elección por simple aclamación. Las vacantes que se produjeran, se llenarán en el momento en que la Junta Directiva así lo decida, en la misma forma y con los mismos requisitos fijados para su elección. Todo nombramiento de Gerente General o Sub Gerentes deberá ser comunicado por la Junta Directiva inmediatamente al Superintendente General de Entidades Financieras a quien deberá remitirse copia o certificación del Acta de la Junta Directiva en que se hubiere efectuado, reducida a escritura pública.
- d) El Gerente General y los Sub Gerentes no podrán ser al mismo tiempo miembros de la Junta Directiva, ni Directores, Gerentes, personeros, o empleados de cualquier otra entidad bancaria nacional.
- e) Todo acto, resolución y omisión efectuada por el Gerente General o Sub Gerentes en contravención a las disposiciones legales estatutarias o reglamentarias o que signifiquen empleo de fondos del Banco en actividades distintas de las inherentes a sus funciones los hará incurrir en responsabilidad personal y solidaria si fuere del caso para con la Entidad.
- f) Delegar sus atribuciones en los Sub Gerentes o en otros funcionarios del Banco, salvo cuando su intervención personal fuere legalmente obligatoria.
- g) Autorizar con su firma, conjuntamente con la del Presidente de la Junta Directiva, los valores mobiliarios que emita la entidad, así como los demás documentos que determinan las leyes, estatutos y reglamentos de la entidad y el acuerdo de la Junta Directiva.
- h) Atender a las relaciones con los personeros del Estado y sus dependencias, del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y de otras Instituciones Autónomas procurando la coordinación de la política económica y financiera de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. con la política general del BCCR, de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Junta Directiva.

- i) Cuando el Gerente o Sub Gerentes tuvieren interés personal en el trámite de una operación o lo tuvieren sus socios o parientes dentro de tercer grado de consanguinidad o afinidad, deberá abstenerse de aprobarla, informando así a la Junta Directiva.

5.1.5.2. Gerencia General y Sub Gerencias

El Gerente General y, en ausencia del Gerente General, las Sub Gerencias, tendrán las siguientes facultades:

- a) Ejercer las funciones inherentes a su condición de administrador general, vigilando la organización y funcionamiento de todas sus dependencias, la observancia de las leyes y reglamentos, los estatutos de la entidad y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta Directiva.
- b) Suministrar a la Junta Directiva la información regular, exacta y completa que sea necesaria para asegurar el buen gobierno y dirección del Banco.
- c) Proponer y coordinar con la Junta Directiva las normas generales de la política crediticia y bancaria de la entidad y cuidar su debido cumplimiento.
- d) Presentar a la Junta Directiva para su aprobación, el proyecto de presupuesto y Planeamiento Estratégico anual del Banco, y los presupuestos extraordinarios que fueren necesarios y vigilar su correcta aplicación.
- e) Proponer a la Junta Directiva la creación de plazas y servicios indispensables para el debido funcionamiento del Banco.
- f) Nombrar y remover los empleados del Banco de conformidad con los reglamentos aplicables al personal de la entidad, para el nombramiento y remoción de los empleados de la Auditoría Interna necesitará la aceptación previa del Auditor Interno.
- g) Autorizar con su firma, conjuntamente con el Presidente de la Junta Directiva, los valores mobiliarios que emita el Banco, así como los demás documentos que determinan Las leyes, estatutos y reglamentos de la entidad y acuerdo de la Junta Directiva.
- h) Resolver en último término los asuntos que no estuvieren reservados a la decisión de la Junta Directiva y conjuntamente con el Gerente General, los Sub Gerentes y el Auditor Interno del Banco decidir en casos de suma urgencia cualquier asunto de competencia de la Junta Directiva o suspender las resoluciones acordadas por ésta, convocándola inmediatamente a sesión extraordinaria a fin de darle cuenta de su actuación y exponerle las razones habidas para apartarse del procedimiento normal.
- i) Delegar sus atribuciones en otros funcionarios del Banco salvo cuando su intervención personal fuere legalmente obligatoria.
- j) Ejercer las demás funciones y facultades que le corresponden de conformidad con la ley, los reglamentos y los estatutos del Banco, acuerdos de la Junta Directiva y demás disposiciones pertinentes.
- k) El Gerente General ejercerá la representación Judicial y Extrajudicial del Banco, con las facultades que para los apoderados generalísimos determina el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil.

5.1.6. Nivel Académico y experiencia del Personal Gerencial

Nombre	Formación Académica	Cargo Desempeñado	Compañía	Período
John Keith Sánchez	Bachillerato en administración con énfasis en Finanzas, Universidad de Michigan	Gerente General	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2015 a la fecha
		Presidente Ejecutivo	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2005 - 2015
		Gerente General	Banca Promerica, S.A.	1993 - 2005
		Gerente	Servicios Corporativos de Banco Banex	1990 - 1993
		Gerente	Crediticia Financiera de Inversión y Desarrollo S.A.	1984 - 1990
Luis Carlos Rodríguez Acuña	Global Executive MBA, INCAE Licenciatura en Contaduría Pública, UCR	Sub Gerente de Finanzas y Operaciones	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2009 a la fecha
		Director de Finanzas y Operaciones	Banca Promerica, S. A.	2002 - 2009
		Gerente Financiero y Administrativo	Banca Promerica, S. A.	1999 - 2002
		Auditor Interno	Banca Promerica, S. A.	1997 - 1999
		Supervisor de Auditoría	Banca Promerica, S. A.	1996 - 1997
		Asistente de Auditoría	Banco Interfin (ahora Banco Scotiabank Costa Rica)	1994 - 1996
		Asistente de Auditoría	Mutual Metropolitana	1992 - 1994
Federico Chavarría Vargas	Maestría en Administración de Empresas, INCAE Bachillerato en Administración de Empresas, UCR	Sub Gerente de Negocios	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2009 a la fecha
		Gerente de Banca Empresarial	Banca Promerica, S.A.	2001 - 2009
		Gerente de Banca Personal	Banca Promerica, S.A.	1999 - 2001
		Gerente de Proyectos	Desarrollos Comerciales PPF	1999
		Ejecutivo de Ventas en Centroamérica	Atlas Eléctrica, S.A.	1993 - 1996
Marco Chaves Sánchez	Bachillerato en Administración de Negocios, UCR Contador Privado Incorporado	Contralor General	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2016 a la fecha
		Contador General	Banco Cathay de Costa Rica	2010 - 2016
		Contralor Corporativo	Scotiabank Costa Rica	2006 - 2009
		Director de Finanzas	Banco Interfin	1995 - 2006
		Gerente de Finanzas	Banco Interfin	1990 - 1995
Henry A. Bolaños Valerio	Licenciatura en Contaduría Pública Contador Público Autorizado Contador Privado Incorporado	Auditor Interno	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2002 a la fecha
		Presidente, Gerente	Compiler S.A.	1999 - 2002
		Auditor Interno	Banca Promerica, S. A.	1996 - 1999
		Auditor Interno	Banco Improsa S.A.	1995 - 1996
		Auditor Interno	Banco Federado R.L.	1995
		Sub-Auditor Interno	Banco Interfin (ahora Banco Scotiabank Costa Rica)	1988 - 1994
		Auxiliar de Auditoría Externa, Asistente de Auditoría Externa, Encargado de Auditoría Externa	Ceciliano & Compañía	1981 - 1988
Yonnar Cortes Rosales	Certificado Profesional en Antilavado de Dinero, FIBA Maestría en Administración de Empresas General, ITCR Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ITCR Licenciatura en Dirección de Empresas, UCR	Oficial de Cumplimiento	Banco Promerica de Costa Rica S.A.	2012 a la fecha
		Coordinador de Análisis de Crédito Empresarial	Banco Promerica de Costa Rica S.A.	2010 - 2012
		Analista Financiero de Créditos Empresariales	Banco Promerica de Costa Rica S.A.	2006 - 2010
Cesar Muñoz Diaz	Performance Excellence Solutions: Lean Six Sigma Green Belt Maestría en Administración de empresas, énfasis Gerencia de Operaciones. ULACIT Licenciatura en Contaduría Pública. ULACIT	Gerente de Riesgo	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2012 a la fecha
		Jefe de Operaciones Banca Empresarial	Banca Promerica, S. A.	2007 - 2012
		Jefe de Formalización	Banca Promerica, S. A.	2004 - 2007
		Jefe de Operaciones Banca Personal	Banca Promerica, S. A.	2002 - 2004

Nombre	Formación Académica	Cargo Desempeñado	Compañía	Período
Luis Fernando Calvo	Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Sistemas de Información, UIA	Gerente de Tecnología Gerente de Operaciones Gerente de Sucursales Gerente de Informática Gerente de Informática	Banco Promerica de Costa Rica, S. A. Banca Promerica, S. A. Banca Promerica, S. A. Banca Promerica, S. A. Banco del Comercio	2008 a la fecha 2005 - 2008 2001 - 2005 1997 - 2001 1996 - 1997
Arlene Martínez Chacón	Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Mercados Financieros Modernos, Universidad Latina Maestría en Administración de Empresas Gerencia de Operaciones, ULACIT Técnico en Administración Bancaria, UCR Licenciatura Ingeniería Industrial, UCR	Gerente de Operaciones Gerente Operaciones TC Jefe de desarrollo Organizativo Jefe de Ingeniería y Procesos Consultor JR	Banco Promerica de Costa Rica, S. A. Banca Promerica, S. A. Banca Promerica, S. A. Banca Promerica, S. A. IPN	2008 a la fecha 2004 - 2008 2002 - 2004 2001 - 2002 2000 - 2001
Jose Luis Cortes Vega	Maestría en Administración de Empresas con énfasis General, UCR Bachiller en Administración de Recursos Humanos, Universidad Monterrey	Gerente de Talento Humano Gerente de Recursos Humanos/ Regional Jefe de Personal Asistente de Recursos Humanos	Banco Promerica de Costa Rica, S. A. Kativo Chemical Industries S.A/HB Fuller Company. UNIMAR – grupo Numar S.A. Kativo Costa Rica S.A.	2009 a la fecha 1987 - 2009 1986 - 1987 1979 - 1985
Anyel Rodriguez Rojas	Licenciatura Contaduría Pública, UMCA Bachillerato en Contaduría Pública, UMCA	Gerente Servicios Financieros Sub Auditor Interno Jefe de Análisis de Riesgos Asistente de Auditoría Auditor Senior Auditor Junior	Banco Promerica de Costa Rica S.A. Banco Promerica de Costa Rica S.A. Banco Promerica de Costa Rica S.A. Banca Promerica, S. A. Grant Thornton - Cotera & Asociados Grant Thornton - Cotera & Asociados	2013 a la fecha 2009 - 2013 2007 - 2009 2005 - 2007 1999 - 2004 1998 - 1999
Gustavo Salazar	Bachillerato en Contaduría, UMCA Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas (Proceso)	Gerente de Contabilidad Contador General Corporativo	Banco Promerica de Costa Rica S.A. Corporación Continental (Absorbida por Banex – HSBC)	2000 a la fecha 1987 - 1999
Octavio Brenes Ruiz	Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Mercados Financieros Modernos, Universidad Latina Licenciatura en Ingeniería Industrial, UCR	Gerente Administrativo Gerente de Operaciones Gerente de Operaciones de Tarjeta de Crédito Jefe de Organización y Métodos	Banco Promerica de Costa Rica S.A. Banco Promerica de Costa Rica S.A. Banca Promerica, S. A. Banca Promerica, S. A.	2010 a la fecha 2009 - 2010 2008 - 2009 2005 - 2008
Gabriela Barzuna Venegas	Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia Financiera, U Fidélitas Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia General, U Veritas Bachillerato en Mercadeo, U Veritas Bachillerato en Administración de Negocios, U Veritas Diplomado en Administración de Negocios, ITAN	Gerente de Análisis de Crédito Jefe de Análisis de Crédito Empresarial Coordinador Análisis de Crédito Empresarial Analista de Crédito Senior Analista de Crédito Junior	Banco Promerica de Costa Rica S.A. Banco Promerica de Costa Rica S.A. Banca Promerica, S. A. Banca Promerica, S. A. Banca Promerica, S. A.	2017 a la fecha 2010 - 2016 2007 - 2010 2004 - 2007 2003 - 2004
Michelle Espinach Mendieta	Maestría en Administración de Negocios, UCR-FUNDEPOS Licenciatura en Administración de Negocios, UCR Bachillerato en Administración de Negocios, UCR	Sustainable Bank Manager Consultor Financiero Senior Gerente General Consultor Financiero Senior Analista Financiero de Créditos	Banco Promerica de Costa Rica S.A. Banco Promerica de Costa Rica S.A. Murray Farmacéutica, S.A. KPMG Consultores Banco Continental, S.A. - Banco BANEX, S.A.	2017 a la fecha 2002 - 2016 2000 - 2002 1998 - 2000 1995 - 1998

Nombre	Formación Académica	Cargo Desempeñado	Compañía	Período
Bernal Alfaro Chaves	Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo, UCR Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas, UCR Egresado del Programa de Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad Latina	Gerente Tarjeta de Crédito	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2006 a la fecha
		Director Comercial	Banco Nacional de Costa Rica	2004 - 2006
		Director Corporativo de Tarjetas	Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)	1992 - 2004
Carlos Armijo Guillén	Bachillerato en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas, UCR	Gerente de Productos Internacionales	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2015 a la fecha
		Líder de Negocios Regionales	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2014 - 2015
		Ejecutivo Senior de Crédito Corporativo	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2012 - 2014
		Analista de Crédito Senior	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2004 - 2012
		Analista de Crédito Outsourcing	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2003 - 2004
Analista de Crédito del Portafolio	Due Diligence Banco Elca	2003		
Carlos Alberto Molina Fernandez	Maestría en Administración de Empresas, UCR Licenciatura en Mercadeo	Gerente de Sucursales	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2015 a la fecha
		Jefe Operaciones Sucursales	Banco Promerica de Costa Rica. S.A	2009 - 2015
		Gerente Sucursal	Banco Citibank	2009
		Gerente Comercial	Banco Uno de Costa Rica	2008 - 2009
		Gerente de Producto Euros	Banco Uno de Costa Rica	2006 - 2008
		Gerente Sucursal	Banco Interfin (ahora Banco Scotiabank Costa Rica)	2004 - 2006
Gerente Sucursal	Banco Banex	1998 - 2004		
Juan Manuel Jiménez Solís	Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad Latina	Gerente Banca Empresarial	Banco Promerica de Costa Rica S.A.	2009 a la fecha
		Gerente de Crédito	Banca Promerica, S. A.	2006 - 2009
		Ejecutivo de Crédito Corporativo Encargado de Negocios	Banca Promerica, S. A. Banco BanCrecen S.A.	2001 - 2006 1998 - 2001
Laura Vargas Madrigal	Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Gerencia, Universidad Latina Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas, Universidad Interamericana de Costa Rica	Gerente de Gestión de Cartera	Banco Promerica de Costa Rica S.A.	2010 a la fecha
		Gestora de Proyectos	Banco Promerica de Costa Rica S.A.	2009 - 2010
		Jefe Ejecutivos Bca Privada	Banca Promerica, S. A.	2006 - 2009
		Jefe Ejecutivos Bca. Corporativa	Banca Promerica, S. A.	1998 - 2006
Jefe de Crédito	Banco Solidarista S.A.	1995 - 1998		
Xarie Hernández Atencio	Bachillerato en Relaciones Internacionales, UNA	Gerente de Mercadeo	Banco Promerica de Costa Rica, S. A.	2011 a la fecha
		Brand Manager and Customer Service Program	Banca Promerica, S. A.	2007 - 2011
		Sales Rep. Office Key Accounts Rep. Professional Division.	3M Costa Rica Kimberly Clark	1998 - 2007 1996 - 1998
Sandra Santana Barboza	Bachillerato en Administración de Empresas (Proceso)	Gerente de Banca Privada Área de Captación de Recursos (Inversiones)	Banco Promerica de Costa Rica S.A. Banco Interfin S.A. (ahora Scotiabank Costa Rica)	2010 a la fecha 1993 - 2010
Javier Manrique Chacón	Global Executive MBA, INCAE Programa Alta Gerencia, INCAE Maestría con énfasis en Gerencia Internacional, UIA Ingeniero en Sistemas de Información, UIA	Gerente de Canales Electrónicos y Adquierecia	Banco Promerica de Costa Rica S.A.	2013 a la fecha
		Gerente Regional de Inteligencia de Negocios		
		Ingeniero de Software Regional Senior Jefe de Operaciones del Centro de Cómputo (Costa Rica) Jefe de Desarrollo de Sistemas	BAC - Credomatic Network	1996 - 2012

5.2. Relaciones de Parentesco

Al 31 de diciembre de 2017, se cuenta con relaciones de parentesco hasta segundo grado de afinidad entre algunos de los miembros de la Junta Directiva; a saber: el Vicepresidente y el Tesorero. Los miembros de la Junta Directiva, las Gerencias y el personal de nivel ejecutivo del Banco no cuentan con relaciones de parentesco hasta segundo grado de consanguinidad y afinidad, entre ellos.

5.3. Poderes Designados

Las personas que ostentan Poder Generalísimo Sin Límite de Suma son las siguientes: Señor Edgar Zürcher Gurdián, Presidente de Junta Directiva; Señor John Keith Sánchez, Gerente General; Señor Luis Carlos Rodríguez Acuña, Sub Gerente de Finanzas y Operaciones; Federico Chavarría Vargas, Sub Gerente de Negocios.

El señor Ramiro Ortiz Mayorga, Vicepresidente de Junta Directiva, ostentan Poder Generalísimo Sin Límite de Suma en caso de la ausencia o impedimento transitorio del Presidente de Junta Directiva.

5.4. Prácticas de selección de la Junta Directiva

Para la selección de los miembros de Junta Directiva de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. se considera lo expresado en el Pacto Constitutivo de la Sociedad; por tanto la selección de los mismos recaerá sobre la Asamblea de Accionistas, siendo obligatorio la elección mediante votación, queda prohibido el nombramiento por simple aclamación.

5.5. Personal

Al 31 de diciembre del 2017, el número de funcionarios de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. es de 1,163 colaboradores distribuidos de la siguiente manera:

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Número de colaboradores
(al 31 de diciembre 2017)

Área	No. de empleados
Gerencia General	10
Sub Gerencia de Finanzas y Operaciones	4
Sub Gerencia de Negocios	5
Contraloría	14
Auditoría Interna	13
Oficialía de Cumplimiento	9
Riesgo	16
Tecnología	77
Operaciones	153
Talento Humano	14
Crédito	149
Banca de Personas / Empresarial	367
Servicios Financieros - Contabilidad	43
Administrativo	43
Mercadeo	6
Tarjetas de Crédito	237
Banca Sostenible	3
Total	1163

Asociación Solidarista: En acta de Junta Directiva del 14 de agosto de 2008 se acuerda iniciar con las gestiones para fundar y establecer en Banco Promerica de Costa Rica, S.A. una Asociación Solidarista de Empleados con un aporte patronal del 3.00% mensual.

La Asociación Solidarista de Empleados de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. (ASEPRO) fue constituida el 27 de setiembre de 2008 y comenzó operaciones a partir del 15 de diciembre 2008. Al 31 de diciembre del 2017, el 74.55% de los empleados están asociados a la misma.

5.6. Participación social de directores, personal gerencial y empleados

Al 31 de diciembre de 2017, el Capital Social de Banco Promerica de Costa Rica se encuentra compuesto de la siguiente manera:

- a) Capital Común por un 83.03% Capital Común propiedad en su totalidad de Promerica Financial Corporation representado por 43,659,558 acciones comunes y nominativas de ₡1,000 por cada acción.
- b) Capital Preferente por un 16.97%, representado por 106.450 acciones preferentes.

5.7. Políticas generales de compensación de los directores y personal gerencial (Únicamente para los emisores accionarios)

Banco Promerica de Costa Rica S.A. ofrece, de acuerdo con las condiciones de mercado, salarios competitivos para cada uno de los puestos que pueden desempeñar sus colaboradores.

El Banco mantiene una adecuada gestión sobre las remuneraciones fijas para cada uno de los puestos que pueden desempeñar sus colaboradores según lo definido en su política de Talento Humano. Se hace excepción de esta disposición a las remuneraciones de miembros de la Junta Directiva, quienes no reciben remuneración fija alguna, dieta, salario, sueldo o pago de naturaleza monetaria u otra por parte de la Entidad.

Para determinar si un puesto específico presenta una remuneración competitiva con respecto al mercado se puede utilizar como referencia estudios salariales propios o elaborados por empresas reconocidas en el medio, con preferencia de aquellas que utilicen modelos que sean compatibles con el esquema salarial de la Entidad.

El personal de Banco Promerica no cuenta con remuneraciones variables, salvo a favor de aquellas posiciones que por su puesto fuera razonable la motivación, especialmente a colaboradores que se desempeñen como vendedores, ejecutivos de crédito y promotores de productos y servicios financieros u otros que cumplieran funciones similares, o que por su naturaleza perciban una remuneración variable según número realizado de entregas o productos. En todo caso, dicha remuneración variable debe ser aprobada por el Gerente del Área respectivo y el Gerente de Talento Humano con refrendo del Sub Gerente o Sub Gerentes, según los criterios específicos que éstos establezcan para medir el desempeño. Se hace excepción de las disposiciones anteriores sobre remuneración variable a los miembros de la Junta Directiva los que no reciben remuneración variable alguna, ya sea monetaria o de otra naturaleza por parte de la Entidad.

Se puede realizar el pago o remuneración a aquellas personas autorizadas por la Junta Directiva para que se desempeñen como miembros externos de los diferentes órganos superiores de apoyo de Gobierno Corporativo.

CAPÍTULO VI: PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

6.1. Participaciones Significativas

En esta sección se identificarán los accionistas que posean participaciones significativas de la empresa, en un porcentaje igual o superior al 15% para emisores de deuda, de conformidad lo establecen los artículos 2, 3, y 4 del Reglamento para el otorgamiento de crédito a grupos de interés económico, aprobado por el Consejo Directivo de la Superintendencia General de Entidades Financieras en la sesión 20-96 del 16 de julio de 1996, mediante artículo 6. Para estos efectos se fija la participación significativa en un porcentaje igual o superior al 15%.

Al 31 de diciembre de 2017, Promerica Financial Corporation posee el 92.09% de la participación accionaria de Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

6.2. Transacciones con partes relacionadas

El Banco mantiene saldos y realizó transacciones con personas (físicas y jurídicas) que se consideran relacionadas. A continuación, se detallan los saldos en las cuentas de balance y contingencias, así como el acumulado de transacciones, para los últimos tres períodos fiscales.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A.
Cuadro No. 21
Transacciones con partes relacionadas
(cifras en millones de colones)

Cuentas	2015	2016	2017
Activos	8,180	7,835	10,954
Pasivos	13,489	11,614	23,763
Contingencias	535	743	1,982
Ingresos (ipr)	434	619	566
Egresos	539	739	1,117
Ingresos Financieros (IF)	55,301	67,512	86,682
Relación (ipr) (IF)	0.78%	0.92%	0.65%

Las transacciones con partes relacionadas se manejan dentro de los rangos permitidos por la regulación referida y no representan un efecto material significativo para Banco Promerica de Costa Rica, S.A. Para los períodos 2015, 2016 y 2017, la relación de los ingresos de transacciones con partes relacionadas entre los ingresos financieros totales representaron las siguientes cifras porcentuales: 0.78%, 0.92% y 0.65%, respectivamente.

El total de créditos con partes relacionadas al cierre del período 2017 representan el 1.03% de la cartera de crédito bruta de préstamos.

6.3. Participaciones de asesores y consejeros

Ninguno de los asesores internos o personas físicas o jurídicas que han estado involucradas en el proceso de autorización de oferta pública de la entidad tienen acciones o participaciones significativas de Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

CAPÍTULO VII: INFORMACIÓN FINANCIERA

7.1. Periodicidad de la información a los inversionistas

Señor inversionista, la siguiente información sobre la empresa y su situación financiera estará a disposición en la empresa emisora y en la Superintendencia General de Valores para su consulta:

- a) Hechos relevantes en el momento en que la empresa tenga conocimiento del evento.
- b) Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa.
- c) Estados financieros trimestrales.
- d) Estados financieros auditados anuales.
- e) Estados de captación con información sobre las captaciones mediante emisiones.
- f) La información estará disponible en las siguientes direcciones electrónicas: emisor: www.promerica.fi.cr, a través de la página Web de la Superintendencia General de Entidades Financieras www.sugef.fi.cr, de la Superintendencia General de Valores: www.sugeval.fi.cr

7.2. Anexos al prospecto

Referencia	Anexo
Anexo A.	Estados financieros auditados Banco Promerica de Costa Rica, S.A. períodos fiscales 2017 – 2016
Anexo A.1.	Estados financieros auditados Banco Promerica de Costa Rica, S.A. períodos fiscales 2016 – 2015
Anexo A.2.	Carta de Fundamento e Informe de las Calificaciones de Riesgo.